



**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

Tema:

**EXPORTACIONES DE ATÚN AL MERCADO ESPAÑOL Y SU INCIDENCIA
CON LA FIRMA DEL ACUERDO MULTIPARTES.**

Autor:

EDITA MARIUXI ALVARADO MORA

Tutor:

MSG .HECTOR LEONARDO DUARTE SUAREZ

GUAYAQUIL-ECUADOR

2020

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: EXPORTACIONES DE ATÚN AL MERCADO ESPAÑOL Y SU INCIDENCIA CON LA FIRMA DEL ACUERDO MULTIPARTES		
AUTOR/ES: EDITA MARIUXI ALVARADO MORA	REVISORES O TUTORES: MSG. HECTOR DUARTE SUAREZ	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.	GRADO OBTENIDO: INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR	
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN	CARRERA: COMERCIO EXTERIOR	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2020.	N. DE PAGS: 129	
ÁREAS TEMÁTICAS: Educación Comercial y Administración.		
PALABRAS CLAVE: Mercado, Exportación, Acuicultura, Acuerdo Bilateral		
RESUMEN: Este proyecto de investigación estará enfocado en Analizar las incidencias de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de atún al Mercado de España correspondiente al periodo 2015 – 2018, como fueron evolucionando los cambios en la balanza comercial antes y después de firmado el acuerdo debido a la reducción de aranceles para este mercado europeo durante dicho periodo.		
N. DE REGISTRO	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR/ES: Edita Mariuxi Alvarado Mora	Teléfono: 0999143482	E-mail: editaalvarado@outlook.es
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Phd. Rafael Iturralde Solórzano, DECANO Teléfono: 2596500 EXT. 201 DECANATO E-mail: riturraldes@ulvr.edu.ec Msc. Betty Aguilar Echeverría, DIRECTORA DE LA CARRERA Teléfono: 2596500 EXT. 264 E-mail: baguilare@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



Urkund Analysis Result

Analysed Document: 9 Abril 2020 Analisis de atun Edita Alvarado R Nube (1).docx (D67872246)
Submitted: 4/9/2020 4:23:00 PM
Submitted By: hduartes@ulvr.edu.ec
Significance: 6 %

Sources included in the report:

tesis MARIAFERNANDAFINAL.docx (D12778703)
Tesis Final 23 de feb 2015.docx (D13330447)
TESIS BREXIT.docx (D62299537)
PLAN LEIVA 2.pdf (D54379590)
TESIS - OMAR AGUIAR.docx (D40263093)
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14219/1/T-ESPE-057714.pdf>
<http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/198-acuerdo-comercial-ecuador-union-europeaDesarrollo>,
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6214/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-255.pdf>
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15305/Tesis%20EVA%20SAGBAICELA%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=yRaquel>,
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/11782/1/T-ESPE-053115.pdf>
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14367/1/T-ESPE-057724.pdf>
<https://docplayer.es/75257355-Universidad-laica-vicente-rocafuerte-de-guayaquil-carrera-de-comercio-exterior.html>
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14715/1/T-ESPE-040103.pdf>
<https://docplayer.es/amp/76873433-Facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas-carrera-de-economia-trabajo-de-titulacion-previo-a-la-obtencion-del-titulo-de-economista.html>

Instances where selected sources appear:

Firma:

CI#:0912937836

MSG. HECTOR DUARTE SUAREZ

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada **EDITA MARIUXI ALVARADO MORA**, declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mi derecho patrimonial y de titularidad a la **UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar **“EXPORTACIONES DE ATÚN AL MERCADO ESPAÑOL Y SU INCIDENCIA CON LA FIRMA DEL ACUERDO MULTIPARTES”**.

Firma Autora: - 

Edita Mariuxi Alvarado Mora

CI#:0915546782

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor(a) del Proyecto de Investigación **“EXPORTACIONES DE ATÚN AL MERCADO ESPAÑOL Y SU INCIDENCIA CON LA FIRMA DEL ACUERDO MULTIPARTES”**, nombrado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: **“EXPORTACIONES DE ATÚN AL MERCADO ESPAÑOL Y SU INCIDENCIA CON LA FIRMA DEL ACUERDO MULTIPARTES”**, presentado por la estudiante **EDITA MARIUXI ALVARADO MORA** como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de **INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR**, encontrándose apto para su sustentación.

Firma: _____



CI#:0912937836

MSG. HECTOR DUARTE SUAREZ

AGRADECIMIENTO

Agradezco enormemente a Dios por estar siempre presente durante el proceso, formación y culminación de mi carrera dejando que todo fluya sin obstáculos para lograr mi objetivo ya que, gracias a él, no hubiera llegado a concluirlo.

Agradezco a mis hijos que son siempre los principales pilares fundamentales porque me dan esa fortaleza y el impulso para seguir cuando mis fuerzas y ánimos decaen, que con solo mirarlos sé que cuentan siempre conmigo como un ejemplo a seguir, por lo que no tengo tiempo excusa ni razón para un no puedo.

A mis respetados y admirables maestros que fueron también un apoyo importante en cada peldaño avanzado porque con sus sabios consejos y apoyo me motivaron día a día en la lucha a no parar, hasta conseguirlo.

Edita Mariuxi Alvarado Mora

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios y mis hijos que siempre son el motivo y la fuente de inspiración e impulso que necesito para seguir y no detenerme ante algún obstáculo, que con sus caritas y su fe siempre son mi motivación en los momentos más difíciles, siendo siempre mi apoyo y consuelo para no rendirme cuando me domina el cansancio.

Edita Mariuxi Alvarado Mora

ÍNDICE GENERAL

PROYECTO.....	1
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	ii
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	iii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES	iv
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
CAPÍTULO I.....	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Sistematización del problema	4
1.5 Objetivos de la investigación	4
1.5.1 Objetivo general	4
1.5.2Objetivos específicos	4
1.6 Justificación de la investigación.....	5
1.7 Delimitación o alcance de la investigación	6
1.8 Idea a Defender	6
1.9 Variables de la investigación	7
1.10 Operacionalización de las variables	7
1.11 Línea de investigación institucional.....	7

CAPÍTULO II.....	8
2.Marco teórico	8
2.1 Marco teórico referencial	8
2.2 Fundamentación teórica.	12
2.2.1 Teoría del comercio internacional.....	12
2.2.2 Teoría de la ventaja absoluta.....	13
2.2.3 Teoría de la ventaja comparativa.	13
2.2.4 Teoría de la ventaja competitiva de las naciones	14
2.2.5 Teoría del equilibrio y el comercio internacional. –	15
2.2.6 Teoría de la localización.-	16
2.2.7 Teoría de las proporciones factoriales.....	16
2.2.8 Teoría de Heckscher Ohlin.-	17
2.3 Antecedentes de la investigación.	18
2.4 Acceso a mercados internacionales.....	20
2.4.1 Aranceles.....	20
3. Barreras arancelarias	21
3.1 Barreras no arancelarias	21
3.2 Acuerdos comerciales.	22
3.3 Acuerdo comercial multipartes	23
3.4 Antecedentes del acuerdo.....	24
3.5 Antecedentes del sector atunero	25
3.6 Beneficios del acuerdo con la UE	31
4. Ventajas y desventajas del acuerdo con la Unión Europea.	31

4.1.1 Ventajas.....	31
4.1.2 Desventajas	34
4.2 Relación comercial Ecuador – Unión Europea	35
4.3 Comercio bilateral Ecuador – España atún	37
4.3.1 Unión Europea	37
4.3.2 Descripción del mercado europeo de España.....	37
4.4 Exportaciones de atún	39
4.5 Características del atún.	41
4.5.1 Sección, capítulo y subpartida arancelaria del atún.	41
4.6 Proceso de producción de atún.....	42
4.7 Principales especies de atún.	45
4.8 Comercialización del atún.....	46
4.9 Demanda mundial.	46
4.10 Canales de comercialización	47
4.11 Canales de comercio	47
4.12 Principales países de exportación de atún para Ecuador.....	48
4.13 Principales destinos de exportación del atún ecuatoriano.	49
4.14 Precio del atún Ecuatoriano	51
4.15 Dinámica del precio.	51
4.16 Producción del sector atunero ecuatoriano.	51
4.17 Estadísticas de las exportaciones del atún ecuatoriano.	56
4.18 Normalización, etiquetado y marcado.....	65
4.19 Etiquetado de productos pesca pre envasados comercializados en la UE	65

4.20 Requisitos para exportar a la Unión Europea.....	66
4.21 Medidas sanitarias y fitosanitarias	67
4.22 Requisitos específicos - atún enlatado • requisitos específicos para 160414.....	70
4.23 Reglas técnicas: envase + etiquetado	71
4.23.1 Requisitos técnicos.....	71
. 4.24 Marco conceptual	71
4.25 Marco legal.....	75
4.25.1 Constitución de la república.....	75
4.25.2 Instituto nacional de pesca	77
4.26 Ley orgánica de pesca y acuicultura.....	77
4.27 Código de la producción, comercio e inversiones (copci)	79
CAPÍTULO III.....	84
3. Marco metodológico	84
3.1 Tipo de investigación	84
3.2 Enfoque de la investigación	84
3.3 Técnicas de investigación	85
3.4 Población y muestra	85
3.5 Presentación de los resultados.....	86
Capítulo IV.....	89
4 Informe Final.....	89
4.1 Perfil del sector y su importancia económica	89
4.2 Evolución de la balanza comercial de Ecuador con la Unión Europea después del Acuerdo Comercial Multipartes.....	89

4.3 Exportaciones a la Unión Europea 2015 y 2016.....	90
4.5 Evolución de las exportaciones.....	92
4.6 Evolución de las exportaciones de atún por partida arancelaria desde el 2015-2018 a España.....	93
4.8 Análisis de los resultados bajo el enfoque mixto	97
4.9 Crecimiento del sector industrial atunero	101
CONCLUSIONES.....	104
Recomendaciones.....	106
Bibliografía	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla

Tabla 1: Delimitación o alcance de la investigación	6
Tabla 2: Operacionalización de las Variables.....	7
Tabla 3: Barreras no Arancelarias.....	22
Tabla 4: Estadísticas Pesqueras	26
Tabla 5: Estadísticas de Capturas de Atún 2017 a 2018.....	28
Tabla 6: Estadísticas de Capturas de Atún por toneladas métricas en el Opo	30
Tabla 7: Estadísticas de preparaciones de Atún.....	32
Tabla 8: Estadísticas del Comercio entre Ecuador y la Unión Europea	36
Tabla 9: Estadísticas de los Principales Productos a la Unión Europea	40
Tabla 10: Principales Países de Exportación.2018-2019.....	49
Tabla 11: Principales Destinos de Exportación 2017-2018.....	50
Tabla 12: Principales Destinos de Exportación 2018-2019.....	50
Tabla 13: Estadísticas de Capturas de Atún.....	55
Tabla 14: Estadísticas de Exportaciones de Lomos de Atún en Conserva	56
Tabla 15: Estadísticas de Exportaciones de Atún a la Unión Europea	57
Tabla 16: Exportaciones de Lomos y Conservas de Atún a la Unión Europea	58
Tabla 17: Exportaciones Pesqueras	59
Tabla 18: Exportaciones Pesqueras del año 2017.....	62
Tabla 19: Exportaciones de pesqueras año 2018	63
Tabla 20: Exportaciones a la Unión Europea desde el 2015 y 2016	90
Tabla 21: Balanza Comercial de las Exportaciones a la Unión Europea 2017 y 2018.....	91
Tabla 22: Partida Arancelaria de exportaciones año 2015.....	93
Tabla 23: Partida Arancelaria de exportaciones del año 2016.....	93
Tabla 24: Partida Arancelaria de Exportaciones año 2017	94
Tabla 25: Partida Arancelaria de exportaciones año 2018.....	94
Tabla 26: Exportaciones de enlatados periodo 2015-2018.....	95
Tabla 27: Exportaciones en conservas de atún por toneladas y valor FOB 2015-2016	95
Tabla 28: Exportaciones en conservas de atún por toneladas y valor FOB 2017-2018	96
Tabla 29: Exportaciones en miles USD por partida a España.	96
Tabla 30: Exportaciones de Ecuador hacia el mundo 2015-2018.....	97

Tabla 31: Evolución de la Exportación de Atún por destino y periodo 2015-2018	101
Tabla 32: Exportaciones a España por partida 1604.14.10.....	103

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Tipos de Aranceles.	21
Figura 2: Exportaciones en capturas de atún	27
Figura 3: Estadísticas de Lomos y Conservas de Atún.....	28
Figura 4: Estadísticas de Atún capturadas en el Opo.....	29
Figura 5: Capturas Totales de Atún	30
Figura 6: Balanza Comercial no petrolera con la Unión Petrolera	33
Figura 7: Exportaciones no Petroleras Unión Europea.....	33
Figura 8: Porcentajes de Exportaciones a la Unión Europea hacia Ecuador	35
Figura 9: Mares de España.....	38
Figura 10: Exportaciones a la Unión Europea 2008-2018.....	40
Figura 11: Clasificación Arancelaria	42
Figura 12: Proceso de Producción Del Atún.....	42
Figura 13: Principales Especies de Atún	45
Figura 14: Estadísticas de Oferta Exportable de Atún.....	53
Figura 15: Estadísticas de Exportaciones Ecuatorianas de Atún al Mundo.....	54
Figura 16: Composición de capturas de atún del Ecuador 2015-2016	61
Figura 17: Composición de capturas de atún del Ecuador 2017-2018	64
Figura 18: Exportaciones Pesqueras 2015-2016.....	91
Figura 19: Exportaciones Pesqueras 2017-2018.....	92

INTRODUCCIÓN

Ecuador gracias a su ubicación geográfica ha sido bendecido por la bondad de la naturaleza con su clima, beneficiando el sector acuícola y pesquero que aporta a la economía ecuatoriana por intermedio de las exportaciones.

Este producto es muy importante porque se encuentra en el segundo nivel de las exportaciones después del petróleo crudo Ecuador tiene gran importancia en la industria pesquera ya que el atún tiene la mayor capacidad de procesamiento convirtiéndose en uno de los mayores productores a nivel mundial, incentivando las exportaciones de atún.

Gracias a la gran capacidad que se ha tenido en la industria pesquera y demás productos es que se optó por formar parte del Acuerdo Comercial Multipartes ya que el atún forma parte de los principales productos comerciables que más produce el Ecuador, incentivando más la producción y el desarrollo del país económica y laboralmente.

Esta investigación se empleó para examinar cómo ha sido la evolución de las exportaciones de atún durante los últimos periodos antes y después de que entró en vigencia la firma del Acuerdo Comercial Multipartes de Europa ya que debido a este acuerdo Ecuador busca implementar las exportaciones mediante más acuerdos similares para incentivar más las exportaciones a varios continentes, para poder expandir más el mercado atunero.

Este análisis nos muestra cómo se han ido dando las exportaciones de atún después de entrar a formar parte del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea el cual será detallado en el presente trabajo de investigación, que será relatado a través de los siguientes capítulos mencionados en breve a continuación.

Capítulo I describe el tema, problema a investigar los objetivos, sistematización la justificación y demás temas relacionados con este capítulo.

En el capítulo II aquí teóricamente lo que analizará la investigación será las teorías, el acuerdo comercial, el producto las exportaciones los períodos según la evolución y las exportaciones con sus ventajas y desventajas.

El capítulo III este detallará que herramientas teóricas, técnicas y metodológicas se utilizaron para el estudio de esta investigación.

En el capítulo IV que es el que define y culmina la investigación con un informe final acerca de todo lo que se empleó durante la elaboración del proceso de la información recopilada.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

Exportaciones de atún al mercado español y su incidencia con la firma del Acuerdo Multipartes.

1.2 Planteamiento del problema

Los acuerdos comerciales fueron creados para tener beneficios entre varios países que forman parte de esta unión y es por esto que fue creado el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (UE), ya que, gracias a estos acuerdos bilaterales, dentro de estos grupos se puede excluir el pago de los aranceles y la rebaja de los tributos de las mercancías que ingresen desde Ecuador.” Si bien el Acuerdo Comercial significa una reducción asimétrica y gradual de aranceles para Ecuador y para la Unión Europea, es importante destacar que el Acuerdo Comercial va mucho más allá”. (Ecuador P. d., 2017)

Europa en los últimos años se ha convertido en uno de los socios más importantes del Ecuador tanto para los importadores como para los exportadores. Este acuerdo Multipartes entró en vigencia desde el 1 de enero del 2017 beneficiando varios productos tradicionales y no tradicionales del país. “En base al acuerdo se ha pactado diferentes acuerdos entre las partes ,una de los principales por lo que dichos productos ingresan con un 0% de arancel “. (Garcia, 2018)

Ante la situación de un crecimiento de fuentes informales de empleo, se deben fortalecer los sectores productivos del país que puedan ofrecer condiciones laborales dignas para los ecuatorianos, estableciendo estrategias para aprovecharlas de mejor manera y contribuir de esa forma a la generación de empleo y bienestar económico a la sociedad.

Actualmente el sector atunero aporta de manera importante a la economía del país y a la generación de empleo ya que es la segunda potencia en las exportaciones de atún a nivel mundial, pero antes de que entrara en vigencia la firma del ACM no fue

así, ya que existieron otros acuerdos como el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP Plus) en donde garantizaban escasos beneficios para el desarrollo del país. (Ecuador P. d., 2017)

La problemática de esta investigación está en analizar las consecuencias que han tenido las exportaciones de atún debido a las variaciones durante el periodo 2015-2018 después de entrar en vigencia la firma del ACM con la Unión Europea.

1.3 Formulación del problema

¿Cuáles fueron las incidencias del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea en las exportaciones del atún ecuatoriano al mercado de España durante el período 2015-2018?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cómo se determinará el crecimiento de las exportaciones del sector atunero ecuatoriano a la Unión Europea antes y después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes?
- ¿Cuáles han sido las ventajas después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de atún?
- ¿De qué manera han incidido las exportaciones en el sector atunero ecuatoriano después de la firma del tratado con el Acuerdo Comercial Multipartes?

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Analizar las incidencias de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de atún al Mercado de España correspondiente al periodo 2015 - 2018 para las respectivas comparaciones estadísticas antes y después de la firma del tratado.

1.5.2Objetivos Específicos

- Recopilar información de las exportaciones del sector atunero ecuatoriano a la Unión Europea antes y después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes.

- Identificar las ventajas después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de atún.
- Establecer las incidencias en las exportaciones del sector atunero ecuatoriano después de la firma del tratado con el Acuerdo Comercial Multipartes.

1.6 Justificación de la investigación

Este proyecto se desarrollará para ir analizando las diferentes fuentes estadísticas, y así verificar con los datos técnicos y tecnológicos que se obtendrán a través de diferentes fuentes de información, como han ido evolucionado las exportaciones de atún ecuatoriano internacionalmente, gracias al ACM con Europa.” Por destinos, la Unión Europea, con USD 2981 millones, se ha posicionado como el principal destino de los productos no petroleros ecuatorianos” (Comercio D. E., 2019)

Se examinarán los cambios que han tenido las exportaciones mediante este Acuerdo Comercial Multipartes antes y después de su vigencia a través del crecimiento de las exportaciones para que permita establecer estrategias a futuro para mejorar el sector valiéndose de las ventajas establecidas por el acuerdo y reflexionar sobre la importancia de más acuerdos que den acceso a nuevos mercados para Ecuador, haciendo sus productos más competitivos y expandiendo las fronteras del comercio. “Durante este año de vigencia del Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE), hemos evidenciado varios beneficios.” (Euroshow, 2018)

Las exportaciones de conservas y lomo de atún son los principales productos de exportación a la Unión Europea ya que se conocen y ganan crédito por su calidad al ser procesados para poder tener una mayor aceptación y crecimiento en este mercado, esta investigación ayudará a evaluar cómo vamos creciendo y siendo más competitivos internacionalmente en la calidad de nuestros productos expandiendo y ampliando más el sector interno de nuestro mercado a nivel laboral y económico para Ecuador.” Según el International Trade Center, los principales ítems que exportó Ecuador en el 2018 hacia el Reino Unido fueron productos del sector agrícola como carne, pescado, crustáceos, frutas y plantas vivas” (Universo D. E., 2019)

Estos datos serán recopilados a través del sistema tecnológico que facilitan las instituciones como el Banco Central Del Ecuador, Pro Ecuador, Cámara de Comercio, Fedexport el SENA, Ministerio de Comercio Exterior, COMEX y demás.

Este trabajo de investigación se enfocará en lo cualitativo y cuantitativo para poder analizar más detalladamente cada uno de los datos registrados que se reflejan mediante las estadísticas y la balanza comercial.

1.7 Delimitación o alcance de la investigación

Esta investigación analizará la evolución que ha tenido el Ecuador en sus exportaciones de atún desde que se estableció este Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea. Para así detallar las ventajas y los efectos en la Balanza comercial desde el periodo de año 2015 - 2018.

Tabla 1: *Delimitación o alcance de la investigación*

Campo	Comercio Exterior
Área	Exportaciones
Aspectos	Acuerdo comercial, políticas comerciales, exportaciones
Contextual	La investigación se realizará bajo los aspectos conceptuales y estadísticos con información de antes de la vigencia del acuerdo y un después de la misma
Tema	Acuerdo Comercial Multipartes y su Incidencia en las Exportaciones de Atún hacía el Mercado de la Unión Europea
Periodo	2015-2018

Elaborado por: Alvarado Mora, E . (2019)

1.8 Idea a Defender

Analizar la evolución que han tenido las exportaciones de atún ecuatoriano, desde que entró en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes durante el periodo 2015 a 2018.

1.9 Variables de la investigación

- **Variable independiente.**

Acuerdo Comercial Multipártes con la Unión Europea.

- **Variable dependiente.**

Exportadores de atún al mercado de España.

1.10 Operacionalización de las variables

Tabla 2: Operacionalización de las Variables

Tema	Objetivo	Idea a defender	Variabes	Indicadores
Análisis del Acuerdo Comercial Multipartes y su incidencia en las exportaciones de atún al mercado de España durante el periodo 2015-2018.	Analizar las incidencias de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes en las exportaciones de atún al mercado de España correspondiente al período 2015-2018.	Analizar los cambios que han tenido las exportaciones de atún desde que entro en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes a Ecuador mediante el análisis de las exportaciones de atún a España durante el período 2015-2018.	Variable Independiente. Acuerdo Comercial Multipartes con La Unión Europea.	Fuentes. Libros. Páginas oficiales. Entrevistas.
			Variable Dependiente. Exportaciones de atún al mercado de España.	

Elaborado por: Alvarado Mora,E (2019)

De acuerdo en lo descrito en el gráfico anterior del capítulo 1 describe cómo será elaborado el tema en esta investigación para así poder comparar como se ha ido desarrollando el mercado atunero internacionalmente a nivel de Europa mediante el análisis de este periodo en que se estableció este Acuerdo Comercial Multipartes y como ha ido evolucionando en los años que a continuación se mencionan y analizan durante el desarrollo de los siguientes capítulos posteriores.

1.11 Línea de investigación institucional

- Línea Institucional: Desarrollo estratégico empresarial y emprendimientos sustentables.

- Línea de Facultad: Marketing, comercio y negocios locales

CAPÍTULO II

2.Marco teórico

2.1 Marco teórico referencial

El marco teórico referencial es el que nos servirá de guía para poder realizar trabajos desarrollados por autores de diversos proyectos investigativos de tesis similares, este trabajo que se hará con el fin de conocer el crecimiento de las exportaciones a través del Acuerdo Comercial Multipartes analizando los estudios estadísticos de las exportaciones de atún a España durante el periodo 2015-2018 por intermedio del Banco Central del Ecuador y demás instituciones vinculadas a este tema y este producto.

Para el avance de esta investigación a continuación, se usarán pequeños párrafos de sus contenidos en donde se menciona cómo se generaron los resultados.

El trabajo de Tesis diseñado por Marco Antonio Vera Cortez (2018) “Análisis del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos en la Exportación de Atún en Conserva hacia Venezuela “creado en 2018 tuvo como objetivo analizar el desarrollo de las exportaciones de atún en conserva ecuatoriano hacia el mercado venezolano determinando las fortalezas y debilidades del Sistema Unitario de Compensación.

Aquí este tema concluye que deberían de participar en futuras ferias internacionales para dar a conocer más el producto que el Ecuador exporta y ampliar aún más las exportaciones hacia muchos más países a nivel mundial, este acuerdo busca firmar más acuerdos comerciales para así poder negociar, pero ante todo esto necesita más capacitación para poder contar con más producción mejorando su calidad para poder competir frente a los demás mercados internacionales.

El plan de tesis “Análisis de los Acuerdos Comerciales y su Incidencia en las Exportaciones Ecuatorianas de Cacao” elaborado por María Madeline Carrión Benítez se creó con el objetivo de Analizar la incidencia de los acuerdos comerciales que benefician la exportación de cacao ecuatoriano, mediante información estadística correspondiente al periodo 2012 – 2016.

Esta idea de análisis concreta, que gracias al Acuerdo Comercial suscito se redujeron los requisitos para su desaduanización ,y también los porcentajes en aranceles para este producto recibiendo este sector mayor apoyo por parte del gobierno, que les permitió mantenerse en aumento durante el periodo del análisis, ayudando a mejorar los procesos productivos e incrementando la cantidad de exportaciones de cacao, convirtiéndose en uno de los principales productos exportados ,generando un importante apoyo para la economía ecuatoriana.

Otro tema de investigación es el de Natan Diaruzaf Turner Salamea Marlon y Fernando Guerrero Infante (2016) Análisis de la Aplicabilidad del mecanismo Drawback en la Exportación de Atún en el Ecuador se realizó con el objetivo de determinar la aplicabilidad del mecanismo Drawback en el sector exportador de atún.

Este trabajo llegó a la conclusión de que el gobierno debería emplear planes para volver a implementar el mecanismo Drawback para promover el crecimiento del sector atunero dinamizando la economía, liberando determinados impuestos tanto a maquinarias como a materias primas importadas, que servirían para producir productos, para luego ser exportados, obteniendo el ingreso de divisas al país.

También recomendaba al gobierno ecuatoriano que firmara el acuerdo comercial propuesto de Ecuador con la Unión Europea ya que más del 58% de las exportaciones de atún tenían como destino el Continente Europeo.

Este trabajo se lo efectuó acerca del “Análisis Comparativo sobre las ventajas y desventajas presentadas en el nuevo ”Acuerdo Comercial Multipartes celebrado entre Ecuador y La Unión Europea versus el Acuerdo Comercial SGP Plus periodo 2009 a Junio 2016” creado por Gema Moran Alarcón que se cuyo objetivo fue analizar los efectos de la firma de un acuerdo comercial entre Ecuador y la Unión Europea para el

comercio ecuatoriano, identificando las oportunidades y las desventajas derivadas de este acuerdo.

El tema desarrollado analizó como Ecuador ingresó al sistema SGP por medio del Consejo de la Unión Europea, logrando hacer su mejor negociación quedando libre del pago de los aranceles, aunque no contaba con suficientes ventajas por lo que excluía algunos productos.

Al terminarse el plazo de vencimiento del SGP Ecuador inició nuevas negociaciones con la finalidad de acogerse al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.

El análisis económico en base a la “Evolución de las exportaciones del sector atunero ecuatoriano a la Unión Europea en el periodo 2012 – 2017” elaborado por Leónidas Pérez De La Rosa con el objetivo de Analizar la evolución de las exportaciones del sector atunero ecuatoriano a la Unión Europea en el periodo 2012 – 2017 para la determinación de la contribución a la balanza comercial de bienes primarios.

Sobre esta idea se realizó la determinación de la balanza comercial de productos primarios, donde se logró conocer que la contribución en la economía ecuatoriana fue notable ,ya que generó los ingresos de divisas debido a las exportaciones mayormente dirigidas a la Unión Europea siendo el segundo proveedor después de Tailandia, a pesar de los problemas de que tuvo de escasez de la pesca y los problemas climáticos durante este periodo que hacían complicada la captura de atunes pudo mantenerse en este lugar.

El proyecto de titulado como “Análisis económico de la cadena agroalimentaria del atún en el Ecuador: con un enfoque en comercio exterior, periodo 2007-2013 “elaborado por Carla Alejandra Ochoa Vivanco con el objetivo de Analizar el funcionamiento de la cadena productiva del atún, durante el periodo 2007 – 2013.

Esta idea fue enfocada en la industria agroalimentaria de la producción de conservas de atún, este análisis se realizó dirigiéndose al sector atunero mediante los encadenamientos productivos agroalimentarios, también se hizo una observación a la

política comercial en qué condiciones y estructura de negociación un país precisa tomar en cuenta en la inserción de la economía por último se mostró una estructura analítica en donde se muestran los principales problemas sugiriendo propuestas para mejorar su sistema de producción .

El desarrollo de este tema se hizo sobre “El sector atunero en Ecuador y su incidencia en las exportaciones periodo 2013-2017” elaborado por Karen Gabriela Domínguez Espinoza con el objetivo de Analizar las exportaciones en el sector atunero ecuatoriano durante el periodo 2013-2017.

Esta investigación concluyó en que los daños generados por el terremoto del 2016 incidieron solo en los muelles con los puertos y no produjo ningún impacto en las industrias que generan la mayor producción para las exportaciones atuneras del país, también dedujo que mediante el acuerdo con la Unión Europea del periodo 2013 al 2017 se dio la liberación arancelaria beneficiando en gran parte a la producción y las exportaciones atuneras reduciendo las políticas fitosanitarias y a las subpartidas arancelarias de todos estos productos primarios.

El proceso de este tema fue acerca del “Análisis situacional del atún ecuatoriano y su incidencia en la balanza comercial período 2009-2013” elaborado por Juan Carlos León Quinde y Eliana Berenice Cegarra Vera se realizó con el objetivo de Analizar la situación actual del atún ecuatoriano y su incidencia en la balanza comercial período 2009 – 2013.

Esta idea fue elaborada para analizar la situación actual del sector privado que existía en la industria atunera local durante ese periodo, llegando a convertirse en uno de los mayores productores de exportación de atún a nivel mundial, con los datos que se mostró en la balanza comercial se pudo confirmar que la participación del atún es muy importante ya que es muy competitivo a nivel mundial, por lo que genera una ventaja muy competitiva entre los demás países que también exportan atún.

Se realizó este trabajo sobre el “Plan estratégico para implementar la exportación de atún de la empresa NIRSA S.A hacia el mercado argentino” elaborado por Victor Paul Rosero Pérez y Sully Stefanie León Manzaba realizado con el objetivo de

Diseñar un plan estratégico para incrementar la exportación de atún en lata de la empresa NIRSA hacia el mercado argentino”.

Esta investigación se hizo con la finalidad de elaborar un plan estratégico generando más producción para esta empresa y más beneficios en el sector atunero, llegando a la conclusión de que las exportaciones de atún si cumplen con las diferentes medidas y requerimientos para la exportación cumpliendo con las preferencias y exigencias del mercado argentino.

Esta idea se la efectuó en base al “Análisis Sector Atunero y su importancia en las exportaciones del Ecuador periodo 2012 a 2016 elaborado por Adriana Madeleyn Barcia Moran el objetivo de esta investigación fue, analizar la evolución de la actividad atunera en el Ecuador y su participación en las exportaciones durante el periodo 2012 y 2016.

Este plan de trabajo indicó cómo fueron las distintas fases que permitieron al atún ubicarse en la lista de los principales productos con más demanda de exportaciones en el mercado mundial, analizando la importancia del atún en el desarrollo industrial ecuatoriano y la posición frente a estos principales mercados atuneros durante el periodo antes mencionado.

2.2 Fundamentación teórica.

2.2.1 Teoría del comercio internacional.

El comercio Internacional fue creado con el objetivo de satisfacer las necesidades del ser humano y con el afán de responder a varias interrogantes ya que el comercio ha estado siempre en constante evolución hace varias épocas históricas desde el feudalismo, mercantilismo, revolución industrial la globalización y la tecnología del siglo XXI.”Los principales fundamentos teóricos descubiertos por los primeros precursores de la historia del comercio internacional aún se siguen aplicando en economía global”. (Raquel, 2014)

Los economistas han creado y usado varias teorías que tratan de demostrar las ventajas del comercio internacional que siguen siendo aplicables, de las cuales mencionaremos las siguientes:

2.2.2 Teoría de la ventaja absoluta.

Adam Smith en su libro detalla y menciona “La riqueza de las naciones” establece que, en un mercado mundial de competencia perfecta, todos los países se pueden beneficiar simultáneamente.

Smith argumentaba que la riqueza de las naciones aumenta a medida que los países exportan bienes donde tienen ventaja absoluta, es decir donde para la producción de dichos bienes cada país le atribuya el menor número de horas.

Siendo menos costoso producir logrando ser más eficientes y así generando bienestar para los individuos e importando aquellos bienes donde tiene desventaja absoluta, es decir aquellos bienes que su producción sea menos eficiente.”Adam Smith afirma que la ventaja es la especialización de un país en elaboración de un bien generando el aumento de la eficiencia incrementando a su vez la producción mundial de todos los bienes”. (Bajo, Teorías del comercio Internacional, 2016)

Este autor en su experiencia de vida nos relata que los países tienen ventaja absoluta en los bienes que generen más producción, logrando más beneficios económicos gracias a la producción de ese país.

Esta teoría concluye que Ecuador basa su ventaja absoluta en la pesca y acuicultura más en el sector atunero por lo que cuenta con más registro sanitarios y cumple con todos los requerimientos y normas especializados y exigidos por Europa para poder comercializarlo a nivel mundial y al mismo tiempo ser reconocido como una de las industrias más importantes de la región.

2.2.3 Teoría de la ventaja comparativa.

La ventaja comparativa es una extensión de la teoría de Adam Smith , esta fue creada por David Ricardo en y trato de explicar las grandes ganancias que se podrían llegar a generar con el libre comercio de recursos, trabajadores, capital y especializarse en algún producto y conseguir que la desventaja sea menor.

Igualmente los países que por lo consiguiente cuentan con una ventaja absoluta en la producción de varios bienes deben de especializarse en aquellas ventajas que sean

mayor, así se aplicará la ventaja comparativa. “Quiere decir que se basa en la división del trabajo en un mercado global, ya que es mucho más eficaz y rentable es especializarse en una producción determinada que en la más comercial y productiva con los demás países”. (Schettino, 2015)

Esta teoría nos afirma que es mejor especializarse en una producción específica ,más productiva ya que es mucho más eficaz comercializar por lo que es muy ventajoso trabajar y crear recursos a base de productos que generen fácilmente en un país.

Lo que aporta la anterior teoría a esta investigación es exactamente que un país , dotado en producción agrícola,acuicola, pesquera y petrolera debe de especializarse y capacitarse lo mejor posible para aportar al mundo,como se lo está haciendo actualmente con las exportaciones de atún,por intermedio de los acuerdos comerciales.

2.2.4 Teoría de la ventaja competitiva de las naciones

Michael Porter publicó la teoría clásica actualizada de Adam Smith la riqueza de las naciones, así como la superioridad de los factores tradicionales que aseguraban esa riqueza que radicaba en los recursos naturales, el trabajo y la tierra. Estos factores ya no se pueden producir en una economía actual y globalizada cada vez más competitiva, por lo que estos ya no pueden explicar ni producir por sí mismos las razones porque razón otros países se desarrollan más económicamente que otros.

El éxito está en la competitividad, en la productividad de cada nación y su industrialización, en particular la que se aplica en las exportaciones a diferentes países y en una sólida inversión fuera de sus propias fronteras.

Las 5 fuerzas de Porter son aplicadas por los negocios ya que pueden maximizar los recursos y superar a la competencia, cualquiera que sea la variante. Según Porter, asegura que si no se tiene un plan bien organizado no se podría negociar de ningún modo.

Esta es uno de los modelos más famosos que ha elaborado el economista Porter que la dio a conocer en 1979 y este artículo lo publicó en Harvard Business en el año 2008.Este nos habla de cómo usar la estrategia competitiva determinando la

rentabilidad que se podría tener en el mercado a largo plazo con las estas 5 fuerzas que son las siguientes:

- La posibilidad de amenaza ante nuevos competidores.
- El poder de la negociación de los diferentes proveedores.
- Tener la capacidad para negociar con los compradores asiduos y de las personas que lo van consumir una sola vez.
- Amenaza de ingresos por productos secundarios.
- La rivalidad entre los competidores.

Según Porter dice “El objeto del análisis sectorial no es determinar si una industria es atractiva o no, sino comprender los mecanismos internos de la competitividad y las raíces de la rentabilidad” (Porter, 2017)

Esta teoría se basa en las diferentes fuerzas de competitividad que contiene y domina un país ya que estas estrategias producen alta rentabilidad a largo plazo maximizando los recursos del mismo.

La teoría anterior lo que aporta a esta investigación es la aplicación de cómo afectan los factores de negociación dentro del sector pesquero de un país y como las evoluciones son necesarias tomando en consideración los diferentes factores que serán necesarios al aplicarlos en las negociaciones correspondientes y mucho más si están en base a un Acuerdo comercial.

2.2.5 Teoría del equilibrio y el comercio internacional. –

Esta teoría estudia el mercado y los precios de las mercancías en descenso, obteniendo sus ganancias de la mejor manera, estos teóricos del equilibrio daban a la economía una estabilidad monetaria obteniendo ganancias en los precios y las cantidades de los productos estableciendo el equilibrio en su producción hasta llegar a el mercado comercial sin alterar las características del producto, y sin importar el nivel de precios, el dinero solo sirve como mediación económica.

Esta teoría afirma que “En el mercado el precio de una mercancía depende no solo del precio de los factores productivos sino del precio de todas las mercancías.” (Mercado, Comercio Internacional Importaciones y Exportaciones, 2016)

Esta teoría es conveniente de referencia a esta investigación porque se enfoca en los bajos aranceles debido a la firma que se obtuvo con el acuerdo Comercial Multipartes ayudando a la mejor fluidez de los exportaciones a nivel mundial y regional como lo es en Europa en donde el atún es uno de los productos con mejor acogida y más exportaciones de atún en este mercado.

2.2.6 Teoría de la localización.-

La teoría mantiene el concepto de que son ilimitados los recursos naturales y por esto alrededor del mundo están distribuidos, y gracias a las diferentes condiciones que mantiene cada país, pudiendo destacar con su producto en ventaja con los demás países.

Esta teoría determina que la localización tampoco es un determinante para la balanza comercial de un país también puede contar con otros factores así esa región no cuenta con recursos naturales suficientes para salir adelante como Japón, que a pesar de no contar con estos beneficios naturales a conseguido grandes desarrollos económicos gracias a sus estrategias empleadas.

Esta teoría aclara que “La explotación de estos recursos naturales condujo a los individuos a la especialización en determinadas actividades” (Mercado, 2017)

Esta teoría es muy ventajosa para este análisis porque aporta sobre los recursos naturales con la que Ecuador saca ventajas sobre sus recursos agrícolas acuícolas y más, debido a sus productos de alta calidad y también a las rebajas porcentuales con las que cuenta gracias al Acuerdo Comercial Multipartes con Europa.

2.2.7 Teoría de las proporciones factoriales.

Este concepto plantea como los principales insumos básicos son elementos como la tierra, los factores de producción como el trabajo, los recursos naturales y el capital. Basada en estos factores las naciones consiguen de esta manera ventaja comparativa

con las cuales se hace un uso intensivo de estos factores de producción que tienen en abundancia.

Importando productos con desventaja comparativa y exportando los bienes que producen con productos relacionados a estos factores. Se puede decir que en cuanto a esta teoría existen opiniones que el planteamiento no es suficiente porque no explica las estructuras del comercio.

Esta teoría deja claro que “Primero los países tienden a capturar mayores participaciones de producción y comercio de los productos que utilizan sus factores abundantes con mayor intensidad”. (Galrao, 2017)

La anterior teoría aporta en esta investigación exponiendo como un país puede recurrir a sus diferentes recursos naturales para hacer uso de ellos, aportando en el desarrollo económico y próspero de una nación, logrando expandir su mercado a nivel mundial. Como por ejemplo se lo hace con uno de los principales productos primarios y tradicionales como lo es en Ecuador con el atún.

2.2.8 Teoría de Heckscher Ohlin.-

Eli Heckscher, y Bertil Ohlin estos reconocidos economistas acotaron afirmando que la ventaja comparativa es un producto derivado de la asignación de factores porque entre más abundante es un factor menor es su costo, cada país exporta siempre los productos que dentro de su país sea más abundantes e importarán los que localmente sean más escasos y menos asequibles.

Para ellos esta teoría deja en claro que un país que es eficiente en su mano de obra y en su escaso territorio está condenado a exportar productos derivados desde ese factor, pero tanto como Hong Kong como Suiza son países realmente prósperos que cuentan con grandes capitales y no siempre fue así, ya que no siempre dependen de su mano de obra para poder llegar a ser países con gran éxito económico gracias a su desarrollo en los servicios financieros y al transporte marítimo.

En las teorías vistas hasta ahora, no se considera al comercio de servicios, la inversión extranjera y el desarrollo tecnológico como aspectos potenciados del crecimiento de los países. La riqueza de los países era vista sólo en función del

intercambio de bienes producidos en el país de donde la persona que estudia el fenómeno es originaria.

El teorema de Heckscher-Ohlin dice “que si un país exportará el bien que utiliza intensivamente su valor que utiliza intensivamente su factor relativamente abundante e importaría el bien que utiliza intensivamente su valor relativamente escaso”. (Bajo, Teorías del Comercio Internacional, 2015)

El concepto anterior los factores naturales que abundan en el Ecuador como lo es el atún por su abundancia gracias a de este recurso natural que lo poseen las fronteras de sus mares.

2.3 Antecedentes de la investigación.

Gracias a la balanza comercial que es donde se reflejan los resultados globales de las exportaciones que genera el país, ayudando a las empresas a expandirse para mejorar sus resultados, generando más producción y mayores fuentes de empleo, al Ecuador con sus habitantes.

De acuerdo a lo expuesto por el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones del Ecuador “La exportación es la venta de bienes de un país a otro del que no es su origen y se dan con diversos tipos de productos, tradicionales y no tradicionales”. (PetroEcuador, 2015) Esta acción radica en obtener ganancias vendiendo a otros países, productos o servicios que ellos necesitan o a su vez no cuentan con suficiente producción para satisfacer al mercado interno.

El escritor (Rios, 2015), afirma que “Las exportaciones son la venta, trueque o donación de bienes y servicios de los residentes de un país a no residentes, es una transferencia y propiedad entre habitantes de diferentes países. El vendedor (residente) es llamado “exportador” y el comprador (no residente) es llamado “importador”.

Gracias a las exportaciones e importaciones, se generan más ingresos y más comercio interno para cada país que se dedique a la negociación los que más produzca ese país.

Por lo mencionado por (Villadiego, 2015) “Los países exportan o venden los productos que se cultivan, procesan o producen en el país son los que poseen las condiciones geográficas o porque cuentan con las industrias necesarias para llevarlas a cabo” en compensación estos compran las materias primas y productos que se les dificulta producir”.

Estas negociaciones de compra y venta es lo que mueve la economía y el crecimiento financiero dentro de un país gracias a los productos procesados que ellos producen, ya que poseen las condiciones climáticas, naturales e industriales necesarias para hacerlo.

El autor (Martin, 2014) menciona que la exportación “Es el proceso de comercializar un producto o servicio desde un país a uno más fuera de sus fronteras nacionales, con el fin de cubrir una demanda desatendida o insatisfecha en un mercado determinado”.

En este proceso de comercializar productos y bienes desde un país que si está en ventajas de producirlo hacia un país que no los puede producir por diversas variantes y razones.

Para (Montenegro, 2014) “Los negocios internacionales permiten hacer efectiva la decisión de internacionalización de los productos y servicios producidos por todas las empresas de los países del mundo”

Y así puedan ser reconocidos y puedan expandirse a varios países para poder equilibrar la demanda y las ventajas que tiene cada país en sus productos dándose a conocer de una manera más eficaz.

Por lo tanto (Muñoz, 2018) “El comercio internacional es el intercambio de bienes económicos que se realiza entre empresas de 2 o más países de tal modo que salen mercancías de un país con destino a otro o entran mercancías procedentes de otro”.

Este autor concluye que el comercio internacional es el intercambio de productos procesados por varias empresas de un país a otro.

Para la experta (Peña, 2016)“En el comercio internacional hay que adaptar el tipo de comunicación en función del interlocutor y del mercado donde se negocie no siempre es correcto ser muy directo rápido y breve ni tampoco excesivamente educado, ya que las negociaciones tienen que ser eficientes y muy acertadas para que no haya inconvenientes futuros”.

De acuerdo al autor de esta obra el comercio internacional no tiene que ser excesivamente educado, rápido, directo ni breve, porque las negociaciones tienen que ser acertadas y eficientes.

En su libro (Peña, 2016) menciona que.” Es necesario acordar los términos de las relaciones contractuales además de generar diferentes escenarios comerciales, definir las reglas explícitas del trabajo, los modos de y el tipo de colaboración evitando los malos entendidos y concretando el alcance y la responsabilidad de los agentes que intervienen”.

Esta autora es su libro escrito plasma que es necesario crear diferentes escenarios comerciales, definiendo reglas para evitar los malos entendidos en las negociaciones.

2.4 Acceso a mercados internacionales.

2.4.1 Aranceles

“Arancel es el tributo que se utiliza para ser aplicado sobre los bienes que son objeto de importación o exportación, son aranceles de tránsito que son los que se aplican sobre los objetos o mercancías que entran en un país con destino a otro, acogiéndose a la legislación de cada país” (Nuñez, 2017)

Según este autor los aranceles son impuestos y tributos que se cobran según el costo de los bienes importados.

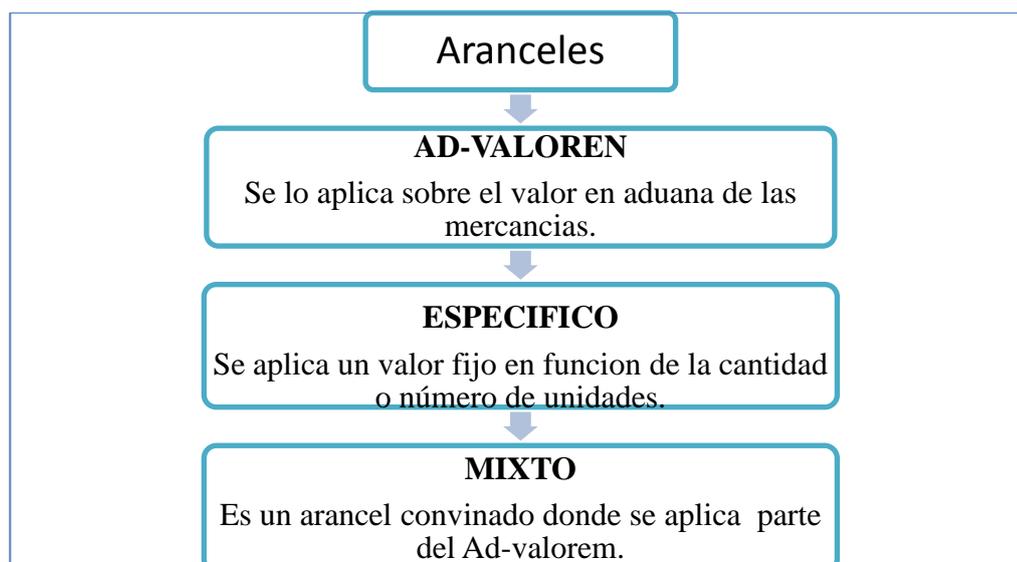


Figura 1: *Tipos de Aranceles.*

Fuente: (Exterior, 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

3. Barreras arancelarias

“Son el impuesto al ingreso y salida de las mercancías del país también llamadas tarifas oficiales que fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de cada país, en el caso del Ecuador no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado”. (Anónimo, 2017)

3.1 Barreras no arancelarias

“Se entiende como medidas no arancelarias aquellas medidas de política, además de los aranceles aduaneros comunes, que cambian las cantidades comercializadas, los precios o ambos, afectando el comercio internacional de bienes, que pueden contribuir al logro de los objetivos del desarrollo de un país, ya que protegen la salud y el medio ambiente” (Unctad, 2017)

Barreras no arancelarias son medidas comerciales, políticas y sanitarias que se emplean para proteger la salud y el medio ambiente.

” El siguiente gráfico que es la figura 2 nos muestra las barreras no arancelarias y sus diferentes medidas.

Tabla 3: Barreras no Arancelarias.

Medidas de importación		
Medidas técnicas	A	Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF).
	B	Obstáculos técnicos.
	C	Inspecciones pre-embarco y otras formalidades.
Medidas no técnicas	D	Medidas de defensa/protección comercial.
	E	Licencias, cuotas, prohibiciones, y otras de cantidad.
	F	Medidas de control de precios, incluye cargos, tasas.
	G	Medidas Financieras.
	H	Medidas que perjudican la libre competencia.
	I	Medidas de inversión relacionadas con el comercio.
	J	Restricciones de distribución.
	K	Restricciones a los servicios de post-venta.
	L	Subvenciones.
	M	Compras de gobierno.
	N	Propiedad intelectual.
O	Reglas de Origen.	

Fuente: (Unctad, 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

3.2 Acuerdos comerciales.

Estos Acuerdos Comerciales buscan generar beneficios, cuando están en vigencia estos países que están acogidos bajo estos acuerdos, negocian los recursos más productivos que produce cada país buscando beneficios para las economías, teniendo reglas claras mutuamente convenidas, los países buscan desarrollar y aumentar el comercio, solucionando conflictos en sus relaciones económicas y comerciales.

A las restricciones determinadas en cada acuerdo y aceptada por los países miembros La palabra “acuerdo” es un convenio entre distintos gobiernos de países interesados que representa un contrato en donde se determinan un conjunto de leyes y reglas.

Un tratado comercial son las “Diplomacias legales establecidas entre naciones que buscan un interés benéfico para desarrollarse económicamente, acogíendose.” (Saenz, 2016)

Mediantes estos tratados comerciales consiguen crear nuevos mercados, además de hacer evolucionar y equilibrar las economías con estos convenios comerciales, donde

se negocian estratégicamente beneficios para los países que integren y pertenezcan a estos acuerdos.

3.3 Acuerdo comercial multipartes

“Tras nueve años de espera y complicadas negociaciones desde que en julio de 2014 se alcanzara el acuerdo preliminar, Ecuador un mercado de 16 millones de habitantes, se suma así al tratado comercial multipartes con la Unión Europea (UE) en el que ya están incluidos Colombia y Perú” (Universo E. , Ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-Unión-Europea, 2016)

Este acuerdo comercial multipartes reemplazó al anterior acuerdo que fue el SGP sistema de preferencias arancelarias ya que no cubría suficientes rebajas arancelarias ni beneficios por lo que no estaba impactando tan positivamente para la economía del país.

Reconociendo de esta manera, el principio de asimetría en los niveles de desarrollo entre las partes. “Es así que, los mercados de servicios, financieros y compras públicas se abrirán gradualmente para no impactar negativamente a las economías de cada parte; y se garantizan los movimientos de capital y las inversiones”. (Universo E. , Ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-Unión-Europea, 2016)

“El acuerdo dará un acceso mejorado al mercado ecuatoriano de muchas exportaciones de la Unión Europea, "y más importante que eso, es que creará un entorno estable y fiable para los comerciantes e inversionistas ecuatorianos y europeos"; ayudará a Ecuador y será un impulso para el desarrollo del país, indicó el presidente del Consejo de la UE” (Universo E. , Ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-Unión-Europea, 2016)

Este acuerdo hasta ahora nos ha beneficiado no solo en los productos tradicionales, también lo ha hecho con los productos no tradicionales, por lo tanto este acuerdo constituye un hito histórico en las relaciones bilaterales entre socios.

Otorgando importantes concesiones arancelarias a la agricultura y liberaliza al 100% los productos industriales y pesqueros para Ecuador, mientras que la Unión

Europea también gozará de los beneficios arancelarios, pero en un período de tiempo variable que puede ir hasta 17 años.

Estos acuerdos son sumamente ventajosos para las negociaciones en un país, por lo que aumentan las exportaciones debido a los convenios y pactos a que adaptan los países involucrados beneficiando su economía.

3.4 Antecedentes del acuerdo.

Las negociaciones pactadas dentro de la firma de un acuerdo comercial internacional dentro de una economía en desarrollo y otra desarrollada, de acuerdo a sus necesidades. Para poder ver que requiere un país, se inician investigaciones en lo local económico, cultural, social y político e internacional se evalúan las relaciones históricas comerciales, se analizan perfiles económicos y estadísticos, y en diferentes situaciones se plantean predicciones favorables.

Sugiriendo respuestas en situaciones favorables que se puedan presentar en cualquier escenario realizando estudios previos para así lograr aclarar la situación del país para poder lograr una negociación sin imprevistos de ningún tipo abriendo los canales comerciales al comercio exterior.

La firma de un pacto comercial es la respuesta para un país que busca impulsar su economía sin embargo una vez firmado un acuerdo comercial y puesto en marcha solamente reflejaran las verdaderas circunstancias y efectos positivos o negativos.

“El caso de Ecuador, las evaluaciones previas auguran beneficios después de la suscripción del Acuerdo y estiman crecimiento en los indicadores económicos”. (Espacio, 2017)

A Ecuador le necesitaba concretar su unión al acuerdo comercial multipartes ya que el tiempo pactado en el anterior acuerdo llegaba a su término.

Concretamente a Ecuador le urgía concretar su adhesión al acuerdo, debido a que en diciembre del 2016 se terminaba el beneficio que la UE había otorgado. “Para

reducir la carga arancelaria a las importaciones ecuatorianas desde el bloque, el sistema de preferencias arancelarias (SGP), el cual representa el principal mercado para las exportaciones no petroleras de Ecuador y el tercer mercado más importante para exportaciones manufactureras”. (Espacio, 2017)

Este Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) entró en vigencia con la Unión Europea el 1 de enero del 2017 representando un gran avance con el sector público y el privado, este acuerdo considera la negociación como finalizada completamente en el año 2016 por el Ministerio de Comercio Exterior aquello dio al país las siguientes ventajas.

- La oportunidad de comprar productos europeos (en especial bienes de capital y maquinaria) a un menor costo, debido a la eliminación de impuestos a determinadas importaciones.

- “La ventaja de ganar mercado europeo con nuestra producción y exportaciones, debido a la eliminación de aranceles a determinados productos ecuatorianos” (comercio, 2017)

Finalmente se cerró un acuerdo muy equilibrado después de varios años de negociación con la Unión Europea potenciando al máximo las oportunidades en diferentes sectores desarrollando así una fluidez más eficiente para el comercio exterior del país, reduciendo los costos a su más mínima expresión también protegiendo los sectores más desprotegidos. (Cueva, 2014)

3.5 Antecedentes del sector atunero

La flota atunera capturó 2171,331 toneladas de atún, en el año 2018 siendo el 58% en materia prima por lo tanto Ecuador lideró el con el 40% en captura mundial generando el 13% en el Océano Pacífico Oriental, ya que la captura mundial del atún fue de 4,4 millones de toneladas de atún.

En septiembre con el decreto N° 500 en el 2018 incrementaron el costo del diesel pesquero en un 31% en el terminal 3 meses después se eliminaron los subsidios al combustible, permitiendo al Ecuador ubicarse como el segundo exportador mundial llegando al 14.8%, siendo superado por Tailandia.

Se aumentó en \$160 por toneladas el costo del atún capturado y bajo estas condiciones no se pudo mantener una flota en la industria procesadora, afectando la competitividad de nuestros productores en el mundo sobre todo en la comunidad europea en donde se destinan aproximadamente el 60% de nuestras exportaciones.

El precio del diesel en Panamá importado en los 2 últimos meses es de \$1,72 por galón, Mientras que en Ecuador según Petroecuador el galón del diesel sin subsidio sería de \$2,34 el galón. “Cómo se explicaría esta diferencia entre Panamá y Ecuador, con diesel importado, en los dos países”. (Universo E. , Crisis del sector atunero, 2019)

El siguiente gráfico nos muestra cómo fueron evolucionando y han ido aumentando con los años las capturas de atún nacional e internacionalmente.

Tabla 4: Estadísticas Pesqueras

Capturas de Atún en aguas nacionales e internacionales 2015 a 2018				
Año	Aguas Nacionales		Aguas Internacionales	Total
	Costeras	I. Galápagos		
2014	7513	46775	215834	270102
2015	12808	53654	243474	309936
2016	7900	25816	253229	286945
2017	6923	46874	243021	296818
2018	8259	69711	209073	287043

Fuente: (pesca, 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

En la siguiente figura podemos apreciar cómo se van generando las exportaciones en capturas de atún tanto nacional como internacionalmente con sus respectivos porcentajes en las zonas costeras es del 2,9%, en las Islas Galápagos 24,3%, internacionalmente tenemos el 72,8%.

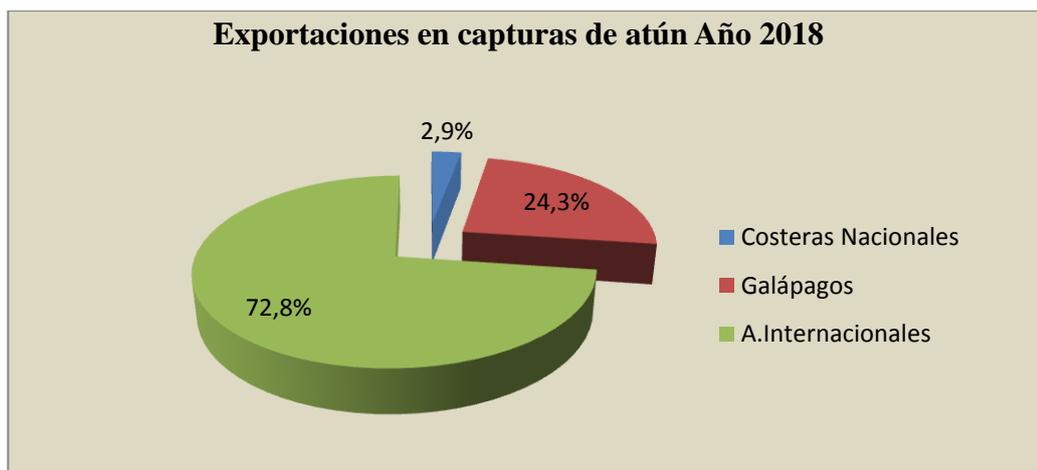


Figura 2: *Exportaciones en capturas de atún*

Fuente: (Pesca I. d., Estadísticas pesqueras flota atunera, 2018)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

Las capturas de atún del Ecuador en el primer trimestre del 2018 totalizaron 65.302 toneladas. El volumen de capturas fue 28,4% menor a lo registrado en igual periodo del año 2017, equivalente a 25.923 toneladas menos. Las capturas de barrilete y aleta amarilla se redujeron 35,1% y 18,5% respectivamente.

En el primer trimestre del 2018 las capturas de atún en Ecuador totalizaron 65,302 toneladas,

En el período del año 2017 el volumen de capturas fue 28,4% menor a lo capturado en el año anterior que equivalen a 25,923 toneladas menos. Se redujeron las capturas de barrilete y aleta amarilla se redujeron 35,1% y 18,5 % notablemente.

“La siguiente tabla muestra los incrementos en capturas del Ecuador tanto en porcentajes como en toneladas, según cada especie”. (Pesquería C. d., 2018)

Tabla 5: Estadísticas de Capturas de Atún 2017 a 2018.

Ecuador Capturas de atún	2017 (Ene-Mar)	2018 (Ene-Mar)	Variación internacional		
			En porcentajes	En toneladas	
Barrilete	64.332	41.766	-35,1%	▼	-22.566
Aleta Amarilla	16.590	13.518	-18,5%	▼	-3.072
Patudo	9.944	9.972	-0,3%	▲	28
Otros	359	46	-87%	▼	-313
Total	91.225	65.302	-28,4%	▼	-25.923

Fuente: (Cámara P. , 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

La siguiente figura nos muestra la composición de las capturas de atún del Ecuador ordenados con su respectivo año y 2017- 2018 ordenadas por Barrilete ,Aleta Amarilla,Patudo,Otros.

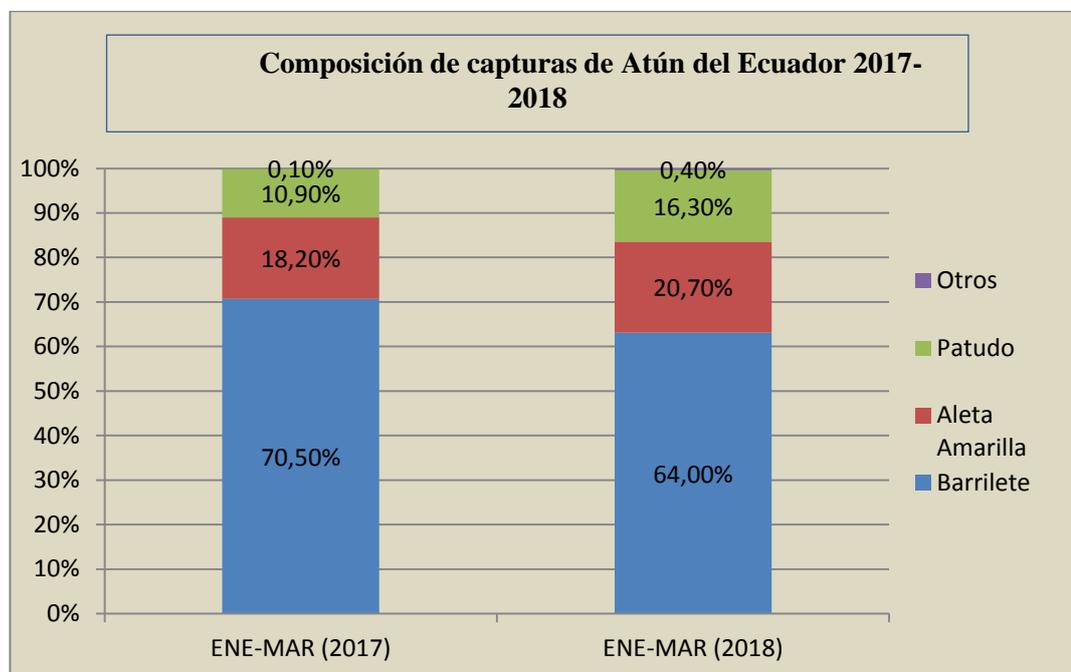


Figura 3: Estadísticas de Lomos y Conservas de Atún.

Fuente: (Cámara P. , 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

En la región OPO del primer trimestre del 2018 las capturas de atún fueron 147.927 toneladas, 20,8% por debajo de lo que fue registrado en el Año 2017 equivaliendo a 38,783 menos toneladas. “Las capturas de patudo aumentaron 1,3%, mientras que las de aleta amarilla y barrilete registraron una reducción de -7,84% y -32,7% respectivamente.” (Pesquería C. d., 2018)

La siguiente figura describe en forma gráfica y estadística el total de las capturas por especie en el OPO ,donde nos muestra las capturas por año definiendo la barra azul para el 2017 y las de barra amarilla para las capturas del año 2018, indicando sus miles de toneladas por especie.

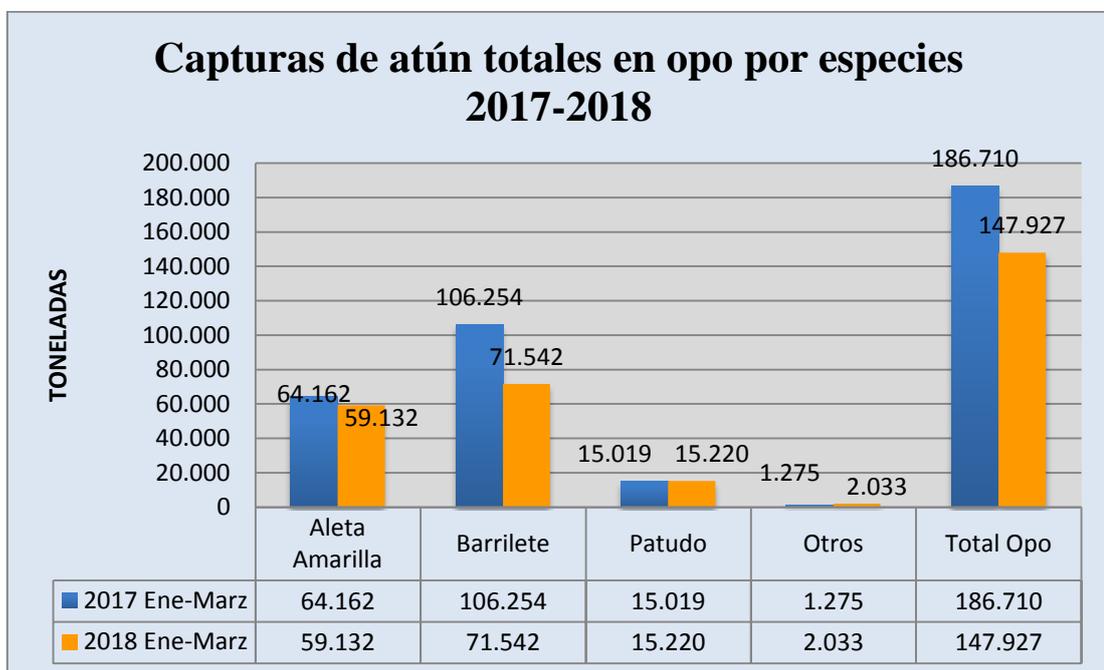


Figura 4: Estadísticas de Atún capturadas en el Opo

Fuente: (Pesquería C. d., 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

La siguiente tabla nos muestra las estadísticas que existieron del 2017 al 2018 por capturas de toneladas métricas de Atún con sus respectivos porcentajes.

Tabla 6: Estadísticas de Capturas de Atún por toneladas métricas en el Opo

Capturas de atún en el Océano Pacífico Oriental por países (Toneladas Métricas)					
BANDERA	2017 (Ene-Mar)	2018 (Ene-Mar)	Variación internacional		
			En porcentajes		En toneladas
Ecuador	91.225	65.302	-28,4%	▼	-25.923
México	32.743	30.842	-5,8%	▼	-1.901
Panamá	22.184	19.962	-10,0%	▼	-2.222
Estados Unidos	8.865	1.876	-78,8%	▼	-6.989
Venezuela	7.955	9.355	-17,6%	▲	1.400
Nicaragua	6.305	4.122	-34,6%	▼	-2.183
Otros	17.433	16.468	-5,5%	▼	-965
Total	186.710	147.927	-20,8%	▼	-38.783

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

La flota de atunera ecuatoriana en 2017 capturó el 47,12% del total de capturas de atún en el OPO.

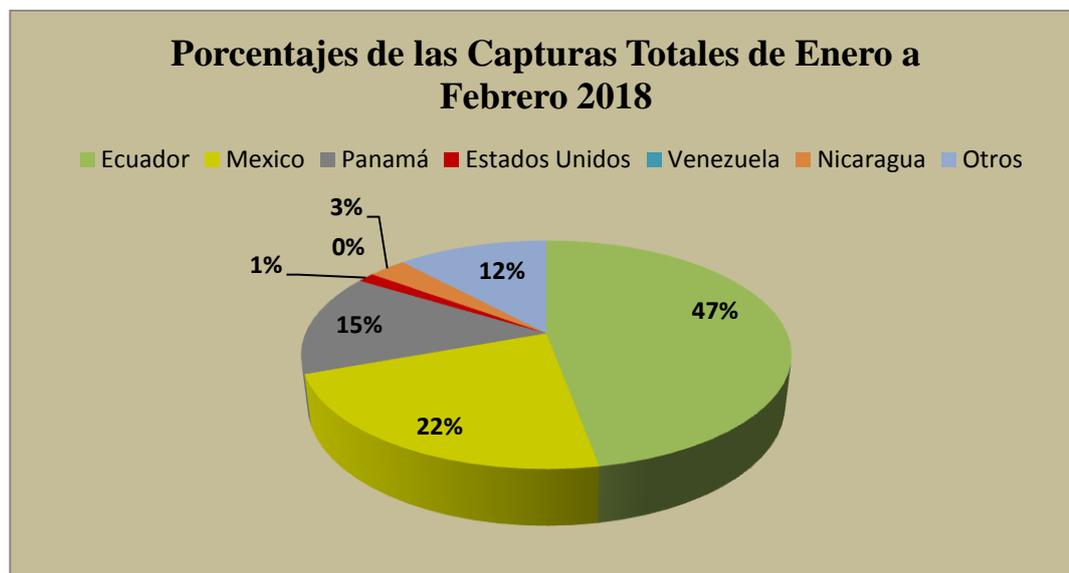


Figura 5: Capturas Totales de Atún

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

3.6 Beneficios del acuerdo con la UE

¿Cuáles son los beneficios del Acuerdo Multipartes para Ecuador?

- Productos agrícolas: El 99,7% de la oferta exportable tiene desgravación inmediata, es decir, desde la entrada en vigencia del acuerdo.
- Los artículos industriales y pesqueros: el 100% de la oferta exportable tiene liberación inmediata a partir del 1 de enero.
- Los elementos más consumidos de la economía popular y solidaria; como la quinua, chocho, plantas medicinales, pitahaya, etc., tendrán acceso inmediato con 0% del arancel a la UE.
- Protección a sectores sensibles de la economía ecuatoriana.
- El Acuerdo Multipartes representa un mejoramiento arancelario en relación al Sistema General de Preferencias (SGP).
- Según el Ministerio de Comercio Exterior, 634 mil empleos están relacionados con las exportaciones ecuatorianas hacia la UE. “Además, con el Acuerdo crecerán las exportaciones de Ecuador hacia la UE en cerca de 1.400 millones de dólares hasta el 2020”. (Comercio C. d., 2017)

4. Ventajas y desventajas del acuerdo con la Unión Europea.

Del análisis realizado en el proyecto se pueden resaltar las principales ventajas que se obtienen por la adhesión al Acuerdo.

4.1.1 Ventajas

- Mayor volumen de venta
- Oportunidad para las micro, pequeñas y medianas empresas ya que pueden aumentar su oferta exportable, siempre y cuando cumplan los requerimientos y estándares internacionales de calidad.
- Acceso a un mercado más grande y de gran importancia a nivel mundial
- Mayores ingresos

- Menos restricciones (barreras)
- Mayor transferencia de tecnología (bienes de capital), como maquinarias y equipos agrícolas.
- “Las plazas de trabajo se verán incrementadas debido al aumento de la producción estimada por el crecimiento propio del sector, desde el punto de vista empresarial al obtener un mayor crecimiento” (Exterior, 2014)

En atunes

En los terceros países el atún, bajo la condición NMF (naciones más favorecidas) están sujetos a un acuerdo preferencial del 24% mientras que Ecuador mantiene ventajas debido a que obtuvo un trato preferencial con el Acuerdo Comercial Multipartes a la Unión Europea gracias a esto este producto con sus preparaciones y conservas quedaron liberados de arancel con el 0% Como se visualiza a continuación en la siguiente tabla.

Tabla 7: Estadísticas de preparaciones de Atún

PREPARACIONES DE ATÚN (S.A 1604.14),EUR								
SOCIO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	VARIACIÓN 2015-2016 (%)	PARTICIPACIÓN (%)
Unión Europea	357.385.658	465.459.428	545.337.934	434.554.250	411.838.339	428.191.708	4	100
España	116.505.154	179.004.126	187.717.243	144.343.701	184.332.709	173.288.923	-6	49,5
Países Bajos	33.565.193	55.920.465	75.010.557	80.957.276	65.097.859	73.169.569	12,4	17
Italia	76,418.295	84.439.117	106.535.185	72.411.063	52.059.878	63.080,737	21,7	14.7
Alemania	48.282.368	45.279.815	68.182.967	52.845.222	34.604.808	34.404.103	-0.6	8

Fuente: (Europa E. , 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

En la siguiente figura se detalla cómo han crecido las exportaciones no petroleras desde que se firmó el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con Ecuador.

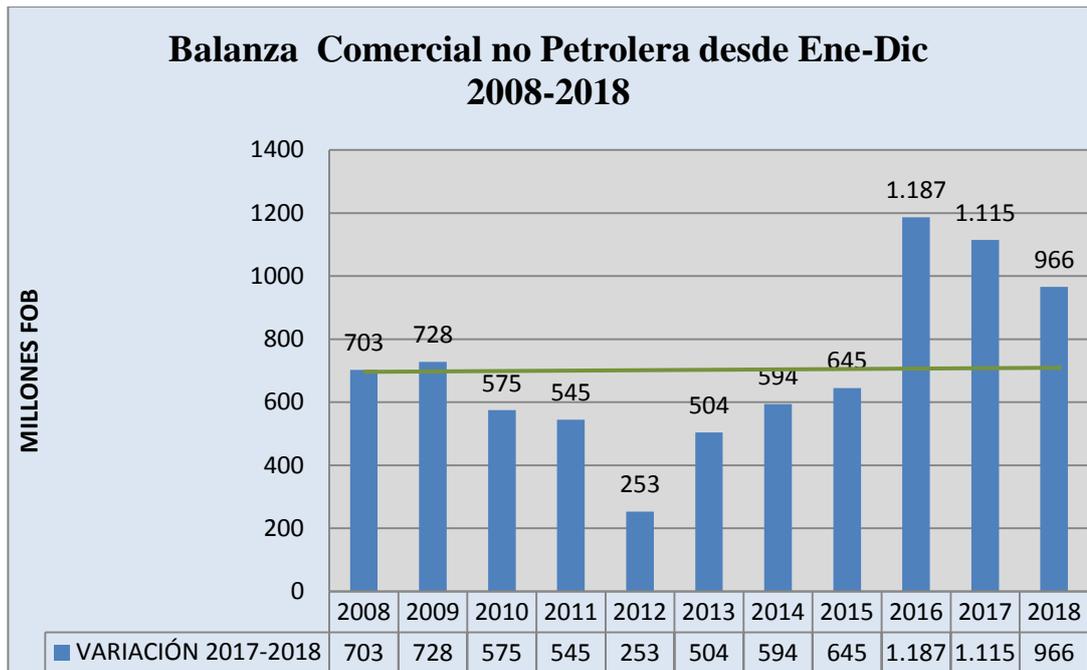


Figura 6: Balanza Comercial no petrolera con la Unión Petrolera

Fuente: (Ecuador B. C., 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

El siguiente recuadro nos da una observación de las exportaciones no petroleras a la Unión Europea desde el año 2008 al año 2018.

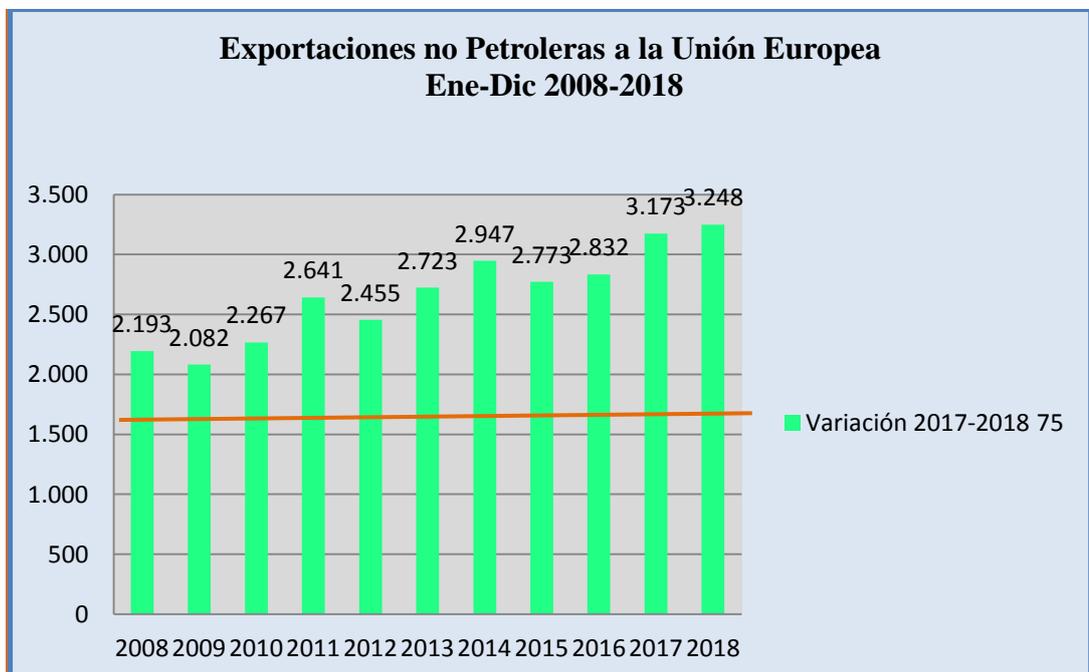


Figura 7: Exportaciones no Petroleras Unión Europea

Fuente: (Exterior, 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

4.1.2 Desventajas

- Los riesgos que genera para la producción nacional es una de las principales desventajas del acuerdo comercial Multipartes con la Unión Europea por lo que originaría competencia para los productos locales afectando a los pequeños y medianos productores del mercado nacional.

- Los pequeños productores del sector agrícolas serían los que posiblemente tendrían problemas con este Acuerdo Comercial Multipartes debido a la baja de aranceles ocasionando una menor producción y consumo debido a la importación de los productos europeos.

- Debido a la producción europea que está altamente calificada, los productores locales perderían mercado, ya que posee más producción altamente calificada y tiene mayor valor agregado.

- Otra desventaja está en la alta calidad de subsidios proporcionados por la Unión Europea a los sectores productivos de la agricultura, porque la cantidad que Europa invierte en subsidios hace que sea imposible competir en igualdad de condiciones.

- El ingreso de los productos europeos al mercado ecuatoriano, pone en riesgo a los productos nacionales.

- En cuanto a los sectores perdedores por este acuerdo se concentran en la producción Industrial, por lo que un acuerdo de libre comercio tiene más impacto en las importaciones que las exportaciones.

- Por los altos subsidios a las exportaciones que proporciona el gobierno europeo a sus exportaciones, Ecuador se verá afectado en el sector agrícola por lo que se estimula a sus productores nacionales dándoles beneficios económicos ya esto afectaría en las importaciones de productos por su competitividad y desventaja en los precios.

- Según el estudio que realizó el Instituto Americano de Ciencias Sociales Ecuador padecería una caída de aproximadamente 20 millones al año de sus ingresos debido a la entrada de libres impuestos de las importaciones desde la Unión Europea. (Moran, 2016)

4.2 Relación comercial Ecuador – Unión Europea

La Unión Europea en el año 2015 fue el segundo destino de las exportaciones ecuatorianas ya que es un socio comercial de gran importancia para el Ecuador. Por lo tanto, las compras que Ecuador efectúa al mundo ocuparon el tercer lugar con la participación de un 11.6%.

Para el comercio en general la Unión Europea se ha consolidado como el segundo bloque en los últimos años en orden de importancia solo por detrás de los Estados Unidos de América.

Con un resultado comercial positivo de USD 407.7 millones, Ecuador en el año 2015 exportó a la Unión Europea en total USD 2,733.0 millones importando desde el bloque europeo USD 2,365.3 millones.

“A continuación se presenta el detalle de los principales productos que Ecuador exportó a la UE en el año 2015, los que en su conjunto representan el 79.6% del total de exportaciones hacia el bloque”. (Exterior, 2016)

Figura de participación de la UE en las exportaciones ecuatorianas año 2015 en porcentajes.

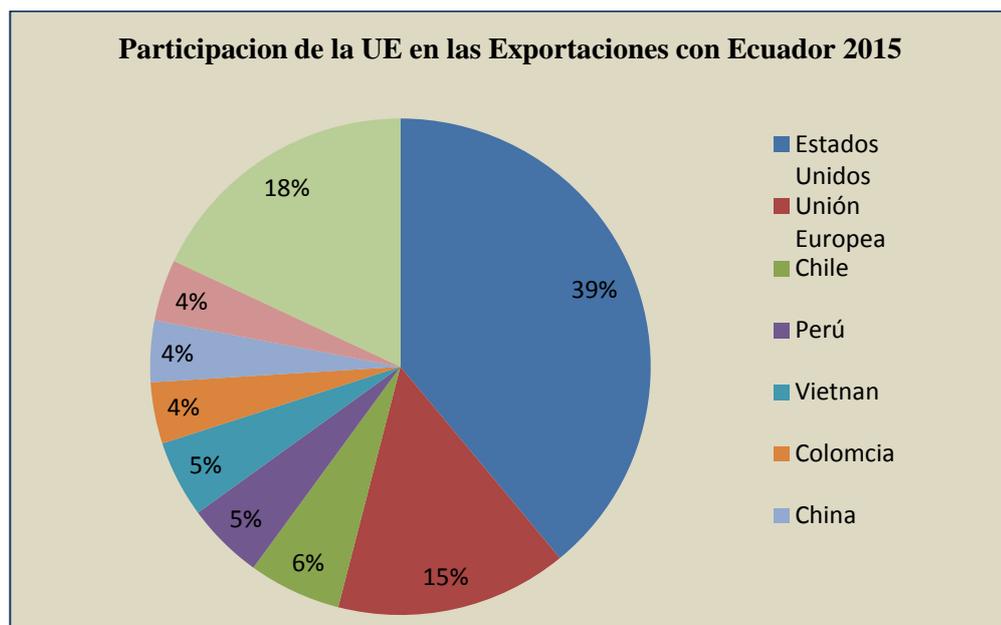


Figura 8: Porcentajes de Exportaciones a la Unión Europea hacia Ecuador

Fuente: (Ecuador B. c., 2016)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019).

La siguiente tabla nos menciona el producto el monto y la participación de cada producto que se exporta a la Unión Europea.

Tabla 8: *Estadísticas del Comercio entre Ecuador y la Unión Europea*

Principales Productos de exportación de Ecuador a la Unión Europea año 2015 en millones y porcentajes de participación.		
Producto	Monto	Participación
Banano	823.3	29.7%
Camarones	493.4	17.8%
Atunes	393.9	14.2%
Cacao	202.6	7.3%
Rosas	128.3	4.6%
Extractos de café	96.3	3.5%
Preparaciones de Pescado	68,7	2.5%
Otros	566.5	20.4%
Total	2,773.0	100.0%

Fuente: (Ecuador B. c., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

En el período 2002-2015, Ecuador y la UE han mantenido comercio por un total de USD 51,132.5 millones (USD 28,005.5 millones en exportaciones y USD 23,127.0 millones en importaciones).

“Con un resultado comercial positivo para Ecuador por USD 4,878.5 millones, lo que da cuenta de la importancia del Acuerdo Multipartes firmado recientemente”. (Ecuador B. C., 2016)

La descripción anterior indica que el Ecuador salió beneficiado más en exportaciones que importaciones.

Los resultados han sido muy favorables desde que entró en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con Ecuador.

El comercio entre Ecuador y la Unión Europea en el 2016 fue de \$ 4.746 millones, en cambio para el 2018 aumento hasta llegar a \$ 6.235 millones según el Banco Central del Ecuador. Se puede apreciar claramente que existía decrecimiento en las exportaciones antes de la firma de este Acuerdo Comercial.

“Este acuerdo ha permitido importar diversos productos alimenticios, maquinarias, insumos médicos, libros, automóviles, etcétera, a un menor costo; y las exportaciones también se han visto beneficiadas.” (Universo E. , 2019)

4.3 Comercio bilateral Ecuador – España atún

Como el análisis lo demuestra para Ecuador España constituye un gran potencial socio comercial con grandes posibilidades de crecimiento, el atún en conserva se localiza entre los tres primeros productos más demandados en el mercado europeo, este análisis propuesto destaca la participación que tiene España.

” En cuanto a la adquisición de productos agrícolas y los del sector pesquero; cuyo rubro que aporta un gran potencial es la del atún en conserva y por los beneficios contenidos por la Adhesión al Acuerdo Multipartes” (Ecuador D. d., 2017)

4.3.1 Unión Europea

Es una entidad geopolítica La Unión Europea es una asociación económica y política que cubre gran parte del continente europeo y está formada por 28 países.

Aquí es donde viven la mayoría de los funcionarios y donde se concentra la mayor parte de las instituciones comunitarias.

Bruselas se ha constituido como la capital de la Unión Europea esta cuenta con una moneda única y está construyendo progresivamente un mercado único en el que capital, personas, bienes y servicios, tiene su himno, su bandera.

“La UE ha contribuido a elevar el nivel de vida de los europeos, cuenta con los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos del mundo para luchar contra el cambio climático”. (Exterior, 2017)

4.3.2 Descripción del mercado europeo de España

Se encuentra situado tanto al sur de Europa ,España es un país transcontinental y Occidental como al norte de África, también es llamado Reino de

España es uno de los países más montañosos de Europa, tiene una altitud media de 650 metros sobre el nivel del mar y es el cuarto país más extenso del continente, tras Rusia, Ucrania y Francia, también tiene una extensión de 505 370 km².

España es una potencia turística, es el octavo país del mundo con mayor presencia de multinacionales siendo además el tercer país más visitado del mundo, y el segundo país del mundo en ingresos económicos provenientes del turismo, su producto interno bruto coloca a la economía española en la decimotercera posición mundial, con 68,1 millones de turistas. (Yagari, 2017)



Figura 9: Mares de España
Fuente: Tomado de (Profesor, 2018)
Elaborado Por: Eloy Santos

4.4 Exportaciones de atún

El levantamiento de las restricciones que impedían a los exportadores de atún, fue una de las medidas que permitió aún más las ventas del atún ecuatoriano en otros países ya que Ecuador empleaba materia prima de los países que también pertenecían al mismo acuerdo por lo que estos también exportaban el mismo producto.

Se nacionalizaron muchos barcos de banderas centroamericanas, hoy tras el aumento del precio del combustible la industria pesquera teme que pase lo contrario.

Las capturas de Ecuador desde el 2011 al 2015 no habían dejado de crecer, al punto de llegar en 2015 a 301.977 toneladas métricas, 100 mil más que las que logró cinco años antes, lo que lo ubicó en la industria mundial.

El atún fue el producto más exportado, ya que Ecuador desde el 2015 no capturaba tan poco debido que los 115 barcos atuneros se vieron obligados a reducir sus capturas en relación a su competidor mexicano que se ubicó con capturas de 15.000 toneladas de atún.

Ecuador duplicó su flota atunera, durante 19 años hasta enero de 2014, durante este tiempo Ecuador solo contaba con 114 barcos especializados para pescar la especie de atún y otras especies más, en total Ecuador recibió por exportaciones \$ 1.538 millones.

“Para Europa la suscripción del acuerdo fue muy favorable, ya que si el acuerdo no se efectuaba, simplemente no era rentable despachar atún, pues su precio no sería competitivo”. (Expreso, 2017)

El mayor mercado de atún enlatado del mundo es la Unión Europea continuando su crecimiento de enero a septiembre del año 2017 llegando sus importaciones a 555,940 toneladas incrementando el 10% en comparación con el año 2016.

En el 2018 según los datos la pesca y la acuicultura y el crecimiento de las exportaciones no petroleras fue de \$4,772 millones, llegando al 37,2% de los datos registrados en la balanza comercial durante ese periodo.

“En el año 2018 se produce un cierto cambio coyuntural, sin que por el momento se observen tendencias preocupantes” (Expreso, 2017) Como podemos observar en la siguiente figura.

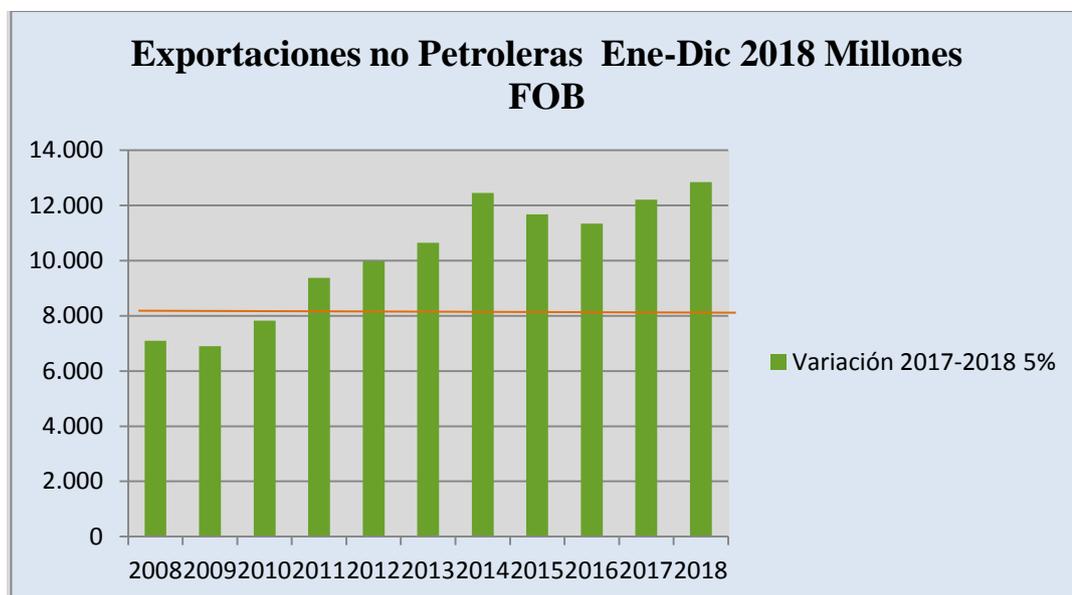


Figura 10: Exportaciones a la Unión Europea 2008-2018

Fuente: (Exterior, Informe mensual, 2018)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

En el siguiente tabla están detallados los principales productos Exportados a la Unión Europea entre ellos se destaca el Atún con sus respectivos años y porcentajes.

Tabla 9: Estadísticas de los Principales Productos a la Unión Europea

**Principales productos exportados a Unión Europea
2018 Enero a Diciembre
Millones FOB**

Productos	Participación % 2018	2015	2016	2017	2018	Var. 2017-2018 % USD	
Banano	30%	632	849	934	985	↑	5%
Camarones	22%	580	699	709	729	↑	3%
Enlatados de pescado	22%	475	475	718	719	↑	0,1%
Flores naturales	6%	175	163	173	186	↑	7%
Cacao	5%	203	176	186	176	↓	-6%
Jugos y conservas de frutas	2%	80	66	60	49	↓	-17%
Elaborados de banano	1%	48	40	44	43	↓	-2%
Café industrializado	1%	96	63	63	42	↓	-34%
Atún	0,8%	14	20	20	27	↑	38%
Productos agrícolas en conserva	0,8%	27	26	26	27	↑	4%
Principales productos	92%	2.530	2.577	2.933	2.983	↑	2%
Resto de productos	8%	243	254	241	265	↑	10%
Exportaciones no petroleras	100%	2.773	2.832	3.173	3.248	↑	2%

Fuente: (Exterior, Informe mensual, 2018)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

4.5 Características del atún.

Los atunes tienen la cabeza en forma puntiaguda de pirámide triangular, su boca es pequeña en comparación con el cráneo esto los destaca como excelentes nadadores que avanzan a altas velocidades de 70 kilómetros por hora, ellos poseen cuerpos fusiformes (en forma de hueso), su carne es rosada o rojiza dependiendo de la especie y contiene una cantidad de hemoglobina de hasta 380 miligramos en 100 gramos de músculo.

Su dorso es gris azulado oscuro con reflejos metálicos blancos y vientre plateado, la mandíbula inferior sobresale de la mandíbula superior, pueden recorrer de 15 a 14 kilómetros diarios alrededor de 60 días, algunos periodos pueden sumergirse hasta los 400 metros de profundidad, su periodo de vida puede llegar a 15 y 30 años al ser animales oceánicos.

El atún se alimenta mínimo 3 veces al día ya que es una especie muy voraz y muy veloz debido a que ingiere diversos peces pequeños, como arenque, lenguado arenero, caballa, anchoas, pez volador. “Así como de camarones, calamares, anguilas y mojarras en algunos casos atunes más pequeños.” (Corunesas, 2018)

4.5.1 Sección, capítulo y subpartida arancelaria del atún.

En el siguiente gráfico se detalla cual es la partida y subpartida con la que se identifica el atún para su exportación de acuerdo a la NANDINA para así poder ser identificada y cuáles serán los impuestos y aranceles a pagar.

Código Nandina	
Capítulo 16	•Preparaciones de carnes ,pescado o de crustaseos ,moluscos o demás invertebrados acuáticos.
Partida Sistema Armonizado 1604	•Preparaciones de conservas de pescado,caviar y sus sucedáneos preparados con huevos de pescado.
Subpartida del Sistema Armonizado 160414	Atunes ,listados y bonitos

Figura 11: Clasificación Arancelaria

Fuente:(Prudelco, 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019).

4.6 Proceso de producción de atún

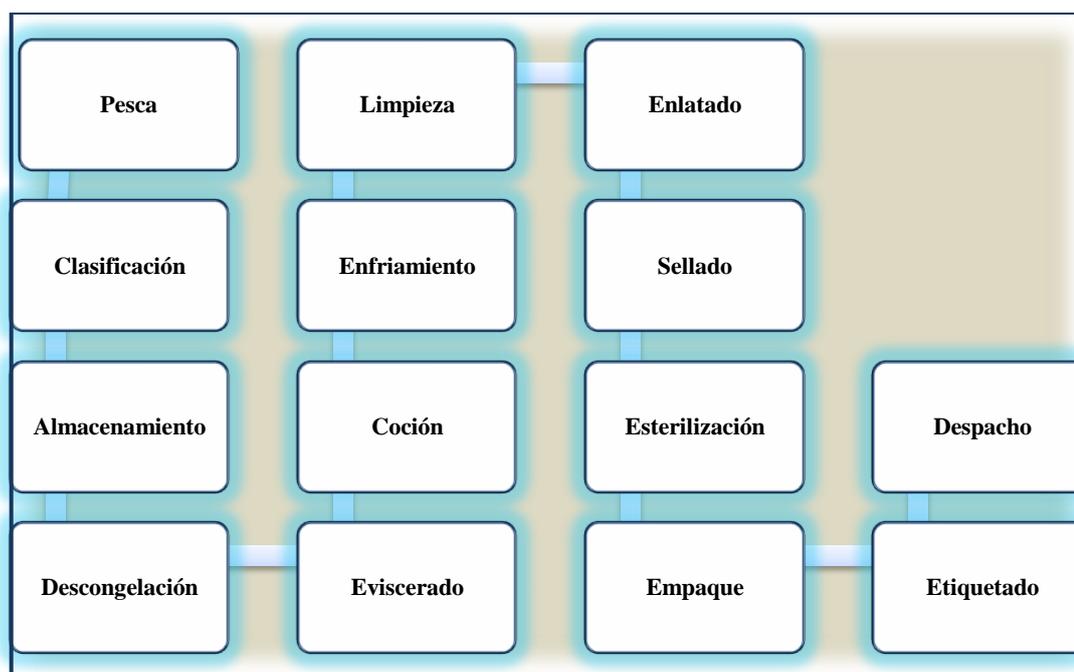


Figura 12: Proceso de Producción Del Atún

Fuente: (Nirsa, 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

Pesca: se realiza la pesca del atún en las aguas del Océano Pacífico y se los almacena con los equipos de frío que contiene el buque, asegurando la calidad del atún, hasta llegar a los diferentes puertos pesqueros en donde serán evaluados por un inspector de calidad. (Nirsa, 2019)

Clasificación: se clasifica según la especie talla o calidad de cada atún registrando el barco o marea cuba o tanque y la fecha en que pertenecen. (Nirsa, 2019)

Almacenamiento: permite almacenar 3000 toneladas de pescado congelado en 4 cámaras independientes cada tina con el pescado clasificado se almacena en cuartos fríos a temperaturas de 20° centígrados bajo cero. (Nirsa, 2019)

Descongelación: primero se descongela el pescado almacenado se descongela con metodologías de bajo vanguardia haciendo recircular agua potable clorada después de esto la materia prima es analizada para asegurarse de la buena calidad colocados chorros de agua acelerando el proceso de descongelación. (Nirsa, 2019)

Eviscerado: el pescado descongelado se limpia retirando cuidadosamente las vísceras lavando su cavidad abdominal y área externa del atún utilizando agua limpia desinfectada y de buena calidad y se corta en secciones uniformes, las cuales son ubicadas cuidadosamente en carros especialmente diseñados de acuerdo a los cocedores. (Nirsa, 2019)

Cocción: Se introduce el pescado en los hornos donde se pre cocido con el vapor saturado asegurando mantener la mayoría de los nutrientes naturales en el músculo del pescado, la temperatura y el tiempo de pre cocido se controla mediante un sistema automatizado. (Nirsa, 2019)

Enfriamiento: una vez terminado se retira a un área del rociado donde se enfría en condiciones controladas terminada la etapa de enfriamiento el atún se mantiene en condiciones especiales, con temperaturas bajas y alta humedad para continuar conservando sus propiedades sensoriales y de nutrición hasta esperar su turno para ser limpiados. (Nirsa, 2019)

Limpieza: Esta etapa del proceso permite obtener lomos y carne de atún limpio y de excelente calidad. La limpieza se inicia retirando la piel, espinas, grasa y demás residuos. Los lomos quedan listos para ser empacados. La piel, espinas y grasa se utilizan para producir harina de pescado, materia prima para la producción de alimentos para animales (Nirsa, 2019)

Enlatado: El enlatado más conocido para el atún son las conservas en lata que por sus características y los cuidados en el proceso mantienen la calidad del atún hasta por 5 años.

Los lomos de atún limpio se proporcionan de acuerdo con el tamaño de la lata que se va a usar los pedazos de lomo se colocan en la lata y se agrega el líquido de cobertura, que puede ser agua o aceites de oliva, girasol o soya, luego la lata se sella herméticamente. (Nirsa, 2019)

Sellado: Se usa la técnica de sellado hermético o al vacío, en la cual se inyecta vapor saturado e higiénico en el espacio libre del envase y en combinación con una temperatura alta de los líquidos se elimina el aire del envase e inmediatamente después se coloca la tapa, estas condiciones permiten aislar al producto del medio ambiente y comercializarlo en países sobre el nivel del mar y en ciudades con alturas mayores. (Nirsa, 2019)

Esterilización: Las latas selladas se colocan en autoclaves controladas por las computadoras a través de altas temperaturas el producto entra al proceso de esterilización con vapor a alta temperatura para destruir todos los microorganismos presentes en el alimento y dentro de la lata. Después las latas se lavan y enfrían con agua limpia y desinfectada logrando así una inocuidad total y una alta calidad estable hasta por 5 años en todo el producto. (Nirsa, 2019)

Empaque: el empaque se hace de acuerdo con los diferentes formatos que la planta procesa lomos congelados conservas en latas pauch, los lomos seleccionados para ser congelados se empaquen en fundas transparentes codificadas y empacadas al vacío para garantizar su frescura en los mercados de destino.

Para finalizar este proceso se someten las fundas con lomos al vacío a un baño de agua caliente que contrae el volumen de las fundas pero a la vez potencia las barreras que deben brindar el plástico este empaque proporciona las barreras necesarias contra aromas, sabores y oxígeno para que los lomos permanezcan con todas sus características originales. (Nirsa, 2019)

Etiquetado: Finalmente las latas se etiquetan en máquinas etiquetadoras que procesan más de 400 latas por minuto usando goma caliente cumpliendo con las normas ecuatorianas, europeas y americanas posteriormente son transportadas sobre bandas sincronizadas hacia la empacadora, donde se empacan en forma automática en cajas de cartón corrugado, los pausch se etiquetan manualmente de acuerdo con las especificaciones de cada cliente. (Nirsa, 2019)

Despacho: “Los cartones con latas o pouches se paletan y embalan en contenedores que a través de las diferentes navieras recorren el mundo hasta llegar a los consumidores de los más exigentes mercados, así el atún ecuatoriano es reconocido en los mercados de España, Francia, Italia, Portugal Inglaterra, Alemania, Polonia, Holanda, Estados Unidos, México, Puerto Rico y Sudamérica Chile Argentina, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador.

4.7 Principales especies de atún.

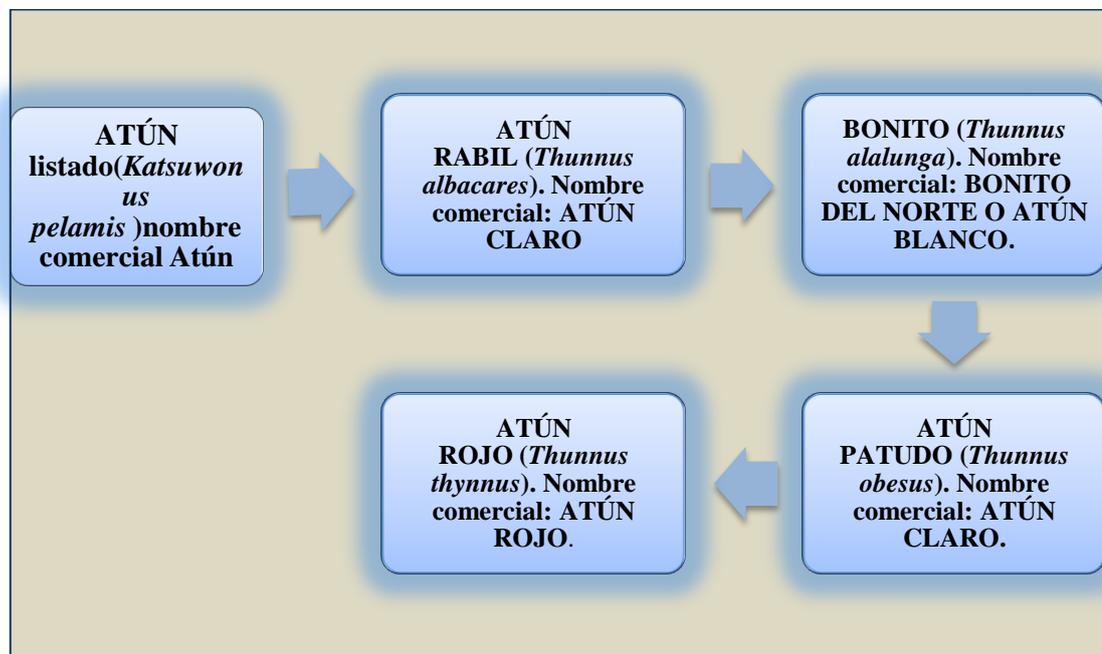


Figura 13: Principales Especies de Atún
Fuente: (Pesca I. d., 2017)
Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

4.8 Comercialización del atún

Una vez que el atún ha finalizado el proceso de preparación se etiqueta y se empaqueta en diferentes presentaciones, para luego ser almacenado en las bodegas del producto que culminarán el proceso de cierre del atún para luego ser transportados a diferentes destinos, para su consumo llevándolo a los clientes mayoristas y de autoservicios a todo el país, el valor de este producto es encontrarlo a precios módicos y similares dentro del país.

4.9 Demanda mundial.

“Por el momento, el sector del atún se está destruyendo a sí mismo, por la falta de coordinación y excesivo enfoque en la sostenibilidad”, dijo Valsecchi.

Las capturas de atún a nivel mundial, en 2015, alcanzaban alrededor de 5,35 millones de toneladas métricas, frente a 4.35 millones de toneladas métricas en 2014. Dada la cantidad de nuevas embarcaciones que se han puesto a la pesca, se proyecta que esta captura alcance entre 6.30m de toneladas métricas y 6.90m de toneladas métricas en 2025.

Esta diferencia depende de la llamada “flota fantasma”, de los colectores no reportados. Esto podría representar hasta 600.000 toneladas métricas de la captura legal; de allí se obtiene la cifra de 6.90 millones.

“Valsecchi estima que la demanda mundial de atún llegará a 7,8 millones de toneladas métricas en 2025, frente a los 5,8 millones de la actualidad.” (Pesquería C. d., 2019).

Tenemos que trabajar juntos de una manera constructiva, a partir de la ciencia, a través de la biología marina y el seguimiento de lo que estamos haciendo, hasta poner nuestro producto en el mercado» continuó Valsecchi. Dada la cantidad de nuevas embarcaciones que se han puesto a la pesca.

Se proyecta que esta captura alcance entre 6.30m de toneladas métricas y 6.90m de toneladas métricas en 2025. Pero, aun incluyendo las 600.000 toneladas métricas de posibles capturas de la flota fantasma, para 2025 sólo representaría el 29% de la

demanda. Además de una mayor coordinación, hace falta financiamiento para la ciencia en el tracking del atún y el etiquetado de la industria.

Las etiquetas ecológicas deben ser consideradas por la industria como un «acelerador virtuoso» para que las pesquerías operen adecuadamente. Sobre todo debemos invertir más en el conocimiento de nuestro producto.

4.10 Canales de comercialización

Se realiza la comercialización del atún en lata de la forma siguiente: El importador una vez ingresado el producto al país comprador lo distribuye y vende a distribuidores, los cuales lo comercializaran por todo el mercado europeo a los canales principales de distribución casi exclusivos.

Siendo supermercados grandes y pequeños, tiendas de 24 horas hoteles y restaurantes extranjeros, siempre el precio de venta final lo pondrá el distribuidor. Normalmente el precio del atún es tres veces más que el precio de origen para el cliente final. (Rodríguez, 2016)

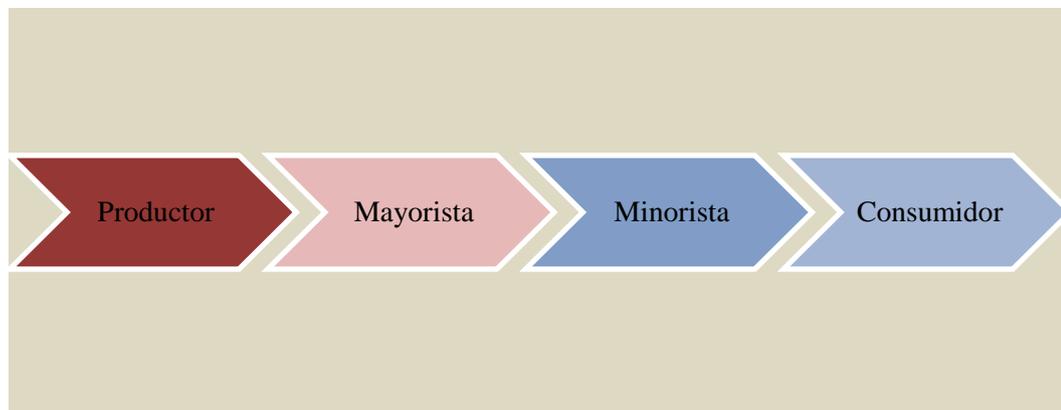


Figura 14: *Canales de Comercialización*

Fuente: (Rodríguez, 2016)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

4.11 Canales de comercio

La comercialización del atún en lata se realiza de la siguiente forma: el importador europeo importa el producto y lo distribuye o vende a distribuidores, los cuales comercializarán el producto por todo el mercado europeo.

Los canales de distribución principales, y casi exclusivos, son supermercados, grandes y pequeños, tiendas 24 horas, restaurantes (normalmente extranjeros) y hoteles. “El precio de venta final casi siempre lo pone el distribuidor, por lo que es recomendable fijar una estrategia de venta conjuntamente con el distribuidor, siempre y cuando se tenga un perfil o imagen de marca.” (Issuu, 2018) .

4.12 Principales países de exportación de atún para Ecuador

De acuerdo a los datos de la Fao y los del Banco Central del Ecuador, los países que también exportan atún a Europa son los mencionados en la siguiente figura como: Estados Unidos, Argentina, Países Bajos, Argentina, Chile.

Desde Enero a marzo del año 2017 se exportaron 49,838 mil toneladas del marisco, aumentando sus ingresos en sus estadísticas comerciales con 250,366 millones de dólares, siendo sus principales mercados Estados Unidos (EE.UU), Colombia, Italia, entre otros. (Pesquería C. d., 2019)

Tabla 10: Principales Países de Exportación.2018-2019

10 PRINCIPALES PAÍSES DE EXPORTACIÓN							
Mercados	2018 (Ene-Mar)		2019 (Ene-Mar)		% Del Mercado	%VAR 2019-2018	
	Miles USD	TON	Miles USD	TON		En valores	En Peso
España	\$45105	8641	\$64446	14754	24.5%	42.9% ▲	70.7% ▲
Estados Unidos	\$30840	4830	\$34515	6016	13.1%	11.9% ▲	24.5% ▲
Colombia	\$31796	73666	\$24 844	6396	9.4%	-21.9% ▼	-13.2% ▼
Italia	\$27017	4163	\$24542	4094	9.3%	-9.2% ▼	-1.7% ▼
Argentina	\$21259	4530	\$20722	5176	7.9%	-2,5% ▼	14.3% ▲
Países Bajos	\$11709	2540	\$18830	4013	7.1%	60.8% ▲	58.0% ▲
Francia	\$10028	1862	\$15987	3573	6.1%	59.4% ▲	91.9% ▲
Alemania	\$16703	3300	\$11798	2721	4.5%	-29.4% ▼	-17.6% ▼
Chile	\$11890	2822	\$9240	2508	3.5%	-22.3% ▼	-11.1% ▼
Reino Unido	\$9466	2025	\$5971	1371	2.3%	-36.9% ▼	-32.3% ▼
Otros	\$34552	7758	\$32651	7924	12.4%	-5.5% ▼	2.1% ▲
Total	\$250366	49.838	\$-20,8%	-58.454	100%	5.3% ▲	17.5% ▲

Fuente:(Pesquería C. , 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

4.13 Principales destinos de exportación del atún ecuatoriano.

En el 2017 y en el 2018 los principales destinos de exportación de atún fueron Unión Europea con una participación en valores 2% y en peso 4.3% Estados Unidos con una participación en valores 23,2 % y en peso 16,6% “Latinoamérica con una participación en valores de 11,1% y con un peso de 4,5% Otros destinos con una participación en valores de 127.1% y en peso 134.20% en total se tuvo en valores 5.4% y en peso 0.2%.”

Tabla 11: Principales Destinos de Exportación 2017-2018

Principales Destinos de Exportación de Lomos y Conservas de Atún							
Mercados	2017		2018		% Mercados de valores	%Variación 2018-2017	
	Miles USD	TON	Miles USD	TON		En valores	En Peso
Unión Europea	\$716091	150046	\$717253	143580	62.3%	0.2% ▲	43% ▼
Estados Unidos	\$112183	\$ 19708	\$138 185	22978	12.0%	23.2% ▲	16.6% ▲
Latino América	\$261911	66177	\$291063	69098	25.3%	11.1% ▲	4.5% ▲
Otros Destinos	\$2229	426	\$5062	997	0.4%	127.1% ▲	134.2% ▲
Total	\$1092414	236297	\$1151563	236653	100.0 %	5.4% ▲	0.2% ▲

Fuente:(Pesquería C. d., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

En el 2018 y en el 2019 los principales destinos de exportación de atún fueron Unión Europea con una participación en valores 11.6% y en peso 26.8% Estados Unidos con una participación en valores 11.9 % y en peso 24,5 % “Latinoamérica con una participación en valores de 10,9 % y con un peso de o 0,6 % Otros destinos con una participación en valores de 415,7 % y en peso 539,0 % en total se tuvo en valores 5.3% y en peso 17,5%.” (Pesquería C. d., 2019)

Tabla 12: Principales Destinos de Exportación 2018-2019

Principales destinos de exportación de lomos y Conservas de atún							
Mercados	2018(Ene-Mar)		2019(Ene-Mar)		%Del Mercado	%Variaciones 2019-2018	
	Miles USD	TON	Miles USD	TON		Valores	Peso
Unión Europea	\$138168	26451	\$154242	33.544	58.5%	11.6% ▲	26.8% ▲
EE.UU	\$30840	\$4830	\$34515	6016	13.1%	11.9% ▲	24.5% ▲
Latinoamérica	\$80815	18456	\$71988	18346	27.3%	-10.9% ▼	-0.6% ▼
Otros Destinos	\$543	100	\$2800	639	1.1%	415.7% ▲	539.0% ▲
Total	\$250.366	49838	\$263.545	58545	100.0%	5.3% ▲	17.5% ▲

Fuente: (Cámara P. , 2018)

Elaborado por: Alvarado Mora, E (2019)

4.1.4 Precio del atún Ecuatoriano

El que genera más consumo con más demanda es el precio del atún debido a la baja de sus tasas arancelarias generadas por la firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea consiguiendo con esto, grandes ventajas.

Generando beneficios en las negociaciones internacionales para las exportaciones del atún ecuatoriano.

Para poder definir un precio exacto los productores se rigen a través de estrategias de inversión tomando como base los costos de producción del mercado, teniendo así precios competitivos para un comercio más equitativo y justo para los países competitivos ofreciendo más calidad en sus productos, generando más exportaciones.

4.15 Dinámica del precio.

El precio en Manta del atún barrilete fue 16% superior al precio promedio del primer trimestre del 2017. Debido a que el producto de las menores capturas de la flota ecuatoriana y en general de las flotas del OPO. Facilitando el comercio de las exportaciones para el atún ecuatoriano generando más ganancias al sector pesquero.

“Promoviendo las exportaciones a Bangkok, de enero a marzo y en un 4% menor en el comparativo interanual. La brecha de precios que ubicó a Manta 10% por encima del precio en Tailandia, aumentando la producción de exportaciones” (Pesquería C. d., 2018)

4.16 Producción del sector atunero ecuatoriano.

La industria del atún es la principal actividad del sector pesquero industrial del país, y ha logrado en sus tres fases, captura, procesamiento y comercialización, cumplir con las regulaciones y estándares de calidad e inocuidad sanitaria de la normativa nacional tales como: INEN, MAG (antes MAGAP), INP, e internacional: OMC, CIAT, FDA, OMS, FAO, ISO, DOLPHIN SAFE, HALAL, IFS, BRC, KOSHER, entre otras; y, en el ámbito laboral: OIT.

Se considera que la industria atunera genera aproximadamente 24.000 puestos de trabajo, lo que arroja en total 120.000 empleos indirectos dentro de la cadena atunera, por lo menos el 53% de los empleados de estas plantas productoras de atún son mujeres.

Para la economía del país el atún se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos activos aportando con el 65,48% a la generación de divisas desde el (2010-2016)

Las exportaciones no petroleras representaron el 8,71% de las exportaciones del país durante el mismo periodo, este cálculo fue tomado del atún en conserva y los lomos, con la partida 1604,14 y 1604,20.

Después de más 46 años la flota atunera ecuatoriana estuvo en segundo lugar en capturas efectuadas en las aguas nacionales como internacionales después de México.

Ecuador ya ocupaba el primer lugar manteniendo esa posición hasta el año 2016 con capturas de del 43,60% realizadas en el OPO, según los datos dados por la CIAT que es la Comisión Interamericana del Atún Tropical, para el periodo 2010-2016.

Ecuador representó, en promedio, el 41,03% del total de capturas registradas por la CIAT, seguido por México (23,13%), Panamá (10,30%), Venezuela (7,15%) y Nicaragua (2,59%).

En el mercado local se comercializan solo el 10% de sus ventas, de lomos de atún y conservas se compone la oferta exportable debido a que la industria se encuentra destinada al mercado internacional.

“En 2016, ambos productos representaron el 80,02%, y 19,98%, respectivamente. La oferta ecuatoriana de atún en conserva y lomos de atún incluyó los siguientes productos” (Exterior, Informe mensual, 2018)

La siguiente figura nos detalla la oferta exportable de atún del 2016.



Figura 14: Estadísticas de Oferta Exportable de Atún

Fuente: (Exterior, 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

A nivel mundial Ecuador se desempeñó como el tercer exportador de atún en conserva y lomos a nivel mundial en el 2016. Llegando a obtener después de Tailandia y China un porcentaje del 9,74%.

En ese mismo año del 2016 el país ocupó el segundo lugar en las exportaciones mundiales con un 12,13% de atún en conserva. (Exterior, 2017)

En la siguiente figura se redacta las exportaciones ecuatorianas de atún al mundo 2006-2016 en FOB y toneladas.

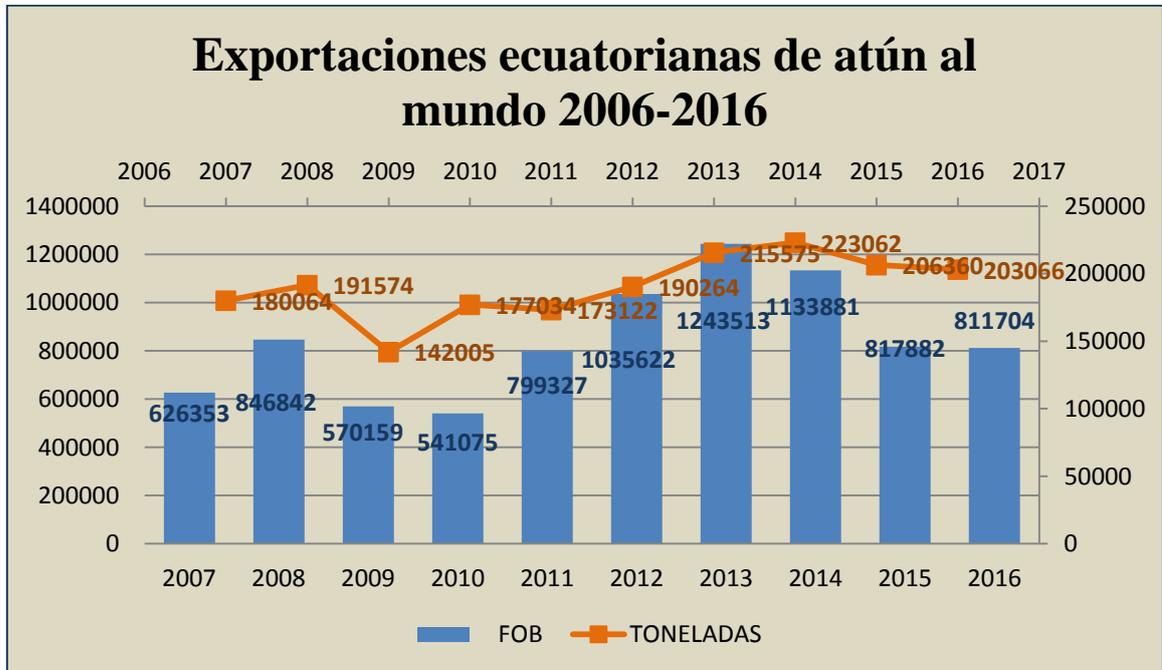


Figura 15: Estadísticas de Exportaciones Ecuatorianas de Atún al Mundo

Fuente:(Exterior, 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2019)

La pesca desempeña un papel muy importante gracias a las exportaciones al mundo los atunes y los productos acuícolas representan uno de los productos con más demanda comercial en el sector alimenticio mundialmente aproximadamente los productos marinos son los más exportados por sus países para ser vendidos en mercados internacionales y por intermedio de acuerdos comerciales. (Unidas, 2018)

El siguiente tabla estadística nos muestra las cantidades de especies de atún capturado durante los siguientes años.

Tabla 13: *Estadísticas de Capturas de Atún*

Año	Especies			Total
	A.Amarilla	Barrilete	Patudo	
2014	3088	4251	174	7513
2015	6298	6017	493	12808
2016	5411	2199	290	7900
2017	3882	2908	133	6923
2018	2539	5439	281	8259

Fuente:(Pesca I. , 2018)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2019)

Después de Tailandia Ecuador se destaca como el segundo productor atunero del mundo por lo que esta industria produjo grandes aportaciones en el mercado de las exportaciones no petroleras llegando al 9% en total en el año 2017.llegando a USD 1 092 millones de exportaciones.

Debido al incremento de los precios y gracias al Acuerdo comercial con la Unión Europea el año anterior fue un año de recuperación, aunque se asegura que el sector sigue en déficit económico y que el año 2017 solo significó oxígeno para el sector atunero, como lo indica Rafael Trujillo, director ejecutivo de la CNP.

De las 500.000 toneladas de atún que procesan al año las industrias locales: el 20%, se envía al consumo local y el 80% se envía al mercado externo (lomos, latas y 'pouch'), de las capturas de la flota nacional provienen 250.000 toneladas de materia prima y el producto restante se importa. La capacidad de producción del país solo es superada por Tailandia, con 700.000 toneladas año.

El 70% de la mayoría de las industrias se instala en Manta, ciudad considerada como la Capital del atún. Existen 20 plantas grandes procesadoras de atún en gran tamaño y otras pequeñas que no están afiliadas a ningún gremio por lo tanto no están registradas. (Comercio e. , 2018)

4.17 Estadísticas de las exportaciones del atún ecuatoriano.

Desde el 2011 al 2015 las capturas de Ecuador no habían dejado de crecer, al punto de llegar en el año del 2015 a 301.977 toneladas métricas, Muchos barcos centroamericanos se nacionalizaron, recuperando las exportaciones del sector pesquero en el en el último trimestre del 2016 y también de pescado congelado 100 mil más que las que logró cinco años antes, ubicando a la industria en el mapa mundial.

Mejor dinámica de exportaciones se mostró en la harina de pescado, alcanzando una cifra de crecimiento interanual positiva de 32% en valores y 50% en cantidades exportadas lo que hizo de harina estuvieran 13% bajo lo mostrado en el 2015. Las conservas de pescado en conjunto decrecieron 2,7% en valores y 3,6% en cantidades principalmente por menores exportaciones de sardinas en conserva.

Un 17% crecieron en valores las exportaciones de pescado congelado, y en cantidades en el 2016 crecieron un 10% en conjunto con diferentes especies de peces, recibiendo en total Ecuador por exportaciones 1.538 millones, casi la mitad de los demás productos primarios.

” La pesca y la acuicultura, con \$ 4.772 millones, representan, según datos de 2018, el 37,2 % de las exportaciones no petroleras”. (Camae, Exportaciones de atún, 2018)

Tabla 14: Estadísticas de Exportaciones de Lomos de Atún en Conserva

Exportaciones de Lomos de Atún en Conservas de atún por Destino							
MERCADOS	2017		2018		%Mercados Valores	%Variaciones 2018 -2017	
	Miles USD	TON	Miles USD	TON		%Variaciones	Peso
Unión E.	\$716091	150046	\$717253	143580	62.3%	0,2% ▲	4.3% ▼
EE.UU.	\$1121183	\$19708	\$138185	\$22978	12.0%	23,2% ▲	16.6% ▲
Latinoamérica	\$261911	66117	\$291063	69098	25.3%	11,1% ▲	4.5% ▲
Otros Destinos	\$2229	426	\$5062	997	0.4%	127,1% ▲	134.2% ▲
Total	\$1092414	236297	\$1151563	236653	100.0%	5,4% ▲	0.2% ▲

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

La tasa de variación interanual en este mercado fue del 0.2% en valores y -4,3% en peso. Por lo que el 62,3 % de las exportaciones de atún se destinaron a la Unión

Europea. El volumen exportado de conservas no registró crecimiento (0.1%) por producto, por lo tanto, el rubro de lomos precocidos disminuyó -14%.

En contraste con España, mercado en el que el volumen exportado disminuyó -16.5%. Italia y Alemania son mercados dentro de la UE hacia donde se registraron mayores exportaciones tanto en volumen como en dólares. (Pesquería C. d., 2018)

Tabla 15: Estadísticas de Exportaciones de Atún a la Unión Europea

Exportaciones de lomos de atún a la Unión Europea							
Mercados	2017		2018		%Mercado en Valores	%Variaciones 2018-2017	
	MilesUSD	TON	MilesUSD	TON		Valores	Peso
España	\$273664	56580	\$237782	47255	33.2%	-13.10%	▼ -16.5% ▼
Italia	\$95205	16256	\$117705	18849	16,4%	23.6%	▲ 16.0% ▲
Alemania	\$69255	151180	\$93493	20244	13.0%	35.0%	▲ 33.4% ▲
Reino Unido	\$66047	16271	\$73045	15937	10.2%	10.6%	▲ -2.1% ▲
Países Bajos	\$102708	22932	\$66297	13958	9.2%	-35.5%	▼ -39.1% ▼
Francia	\$51004	9795	\$43735	8550	6.1%	-14.3%	▼ -12.7% ▼
Otros miembros	\$58208	13032	\$85196	18786	11.9%	46.4%	▲ 44.2% ▲
Total	716091	150046	\$7174253	143580	100%	0.2%	▲ -4.3% ▼

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2019)

En la figura anterior se ve que el 62% del valor total exportado en lomos y conservas de atún tuvieron como destino la Unión Europea, los envíos a este bloque registraron variación interanual del 0.2% en valores y -4.3% en peso.

A los Estados Unidos se destinan el 12% de las exportaciones registrándose en este mercado con variaciones del 23% y del 16.6% en peso y valores.

En la región latinoamericana el destino de las exportaciones tuvieron un 11% hacia los mercados internacionales, como Colombia, Perú, Uruguay, Venezuela, y varios más incrementando las exportaciones de atún desde Ecuador en el volumen. (Cámara P. , 2018)

Tabla 16: Exportaciones de Lomos y Conservas de Atún a la Unión Europea

UNIÓN EUROPEA							
Mercados	2016		2017		%Mercado Valores	%Variación2017-6	
	MilesUS	TON	MilesUSD	TON		Valores	Peso
España	\$205.506	49.891	\$273.664	56.580	38,2%	33,2% ▲	13,4% ▲
Holanda	\$79.956	20.387	\$102.708	22.932	14,3%	28,5% ▲	12,5% ▲
Italia	\$61.766	12.871	\$95.205	16.256	13,3%	54,1% ▲	26,3% ▲
Alemania	\$35.461	10.072	\$69.255	15.180	9,7%	9,53% ▲	5,07% ▲
Reino Unido	\$30.039	9.043	\$66.047	16.271	9,2%	119,9% ▲	79% ▲
Francia	\$28.636	7.016	\$1.004	9.795	7,1%	77,88% ▲	39% ▲
Otros	\$30.922	8.810	\$58.208	13.032	8,1%	88,2% ▲	47,9% ▲
Total	4\$72.322	188.091	\$716.091	150.046	100%	51,6% ▲	27,1% ▲

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2019)

En la tabla anterior se visualizan las exportaciones a la Unión Europea desde el 2016 hasta el 2017 España terminó con una variación del 33,2% y con un peso de 13,4% cerrando su mercado con 38,2%

.La Unión Europea cerró con un total de variación del 51,6% y en peso fue con el 27,1%. Los lomos y las conservas de atún tuvieron 66% del valor total exportado a este continente incrementándose los envíos a este bloque el 51,6% en valores y el 27% en volumen.

Las exportaciones a este mercado aumentaron al 33% ya que España es el principal mercado para Ecuador.

Tabla 17: Exportaciones Pesqueras

Exportaciones Pesqueras 2016							
Productos	2015Ene-Dic		2016Ene Dic		% Variaciones 2015-2016		Var miles USD Ene-Dic
	MilesUSD	TON	Miles USD	TON	Valores	Cantidad	
Lomos Conservas de Atún	\$817.882	206.360	\$811.704	203.066	-0,8% ▼	-1,6% ▼	\$-6.178
Harina de pescado	\$119.504	75.757	\$157.759	113.740	32,0% ▲	50,1% ▲	\$38.255
De pescado	\$111.519	69.292	\$148.196	105.647	32,9% ▲	52,2% ▼	\$36.677
Los demás	\$7.985	6.465	\$9.563	8.093	19,8% ▲	25,2% ▲	\$1.578
Pescado congelado excepto los filetes	\$75.667	45.038	\$88.244	49.614	16,6% ▲	10,2% ▲	\$12.577
Filetes de pescado	\$87.563	12.908	\$67.776	8.994	-22,6% ▼	-30,3% ▼	\$19.787
Conservas de Sardinias	\$82.523	41.064	\$65.260	34.788	-20,9% ▼	-15,3% ▼	\$-17.263
Pescado fresco o refrigerado excepto filetes	\$70.792	8.310	\$61.074	6.170	-13,7% ▼	-25,8% ▲	\$-9.719
Grasas y aceites de pescado	\$26.839	14.229	\$25.791	14.447	-3,9% ▼	1,5% ▲	\$-1.048
Otros	\$20.851	9.337	\$19.381	9.679	-7,1% ▼	3,7% ▲	\$-1.471
Total	\$1.301.621	413.002	\$1.296.988	440.497	-0,4% ▼	6,7% ▲	\$-4,633

Fuente:(Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

Las exportaciones del sector pesquero en el 2015 registraron un decrecimiento del -0,4%, mientras las exportaciones registraron un total de 6,7% por lo tanto las exportaciones no petroleras del Ecuador decrecieron 2,8%. Otros rubros importantes para la economía como el banano decrecieron 2,6% mientras que el camarón incrementó sus exportaciones en 13,2%.

En el 2016 las exportaciones pesqueras acumularon un total de \$1.296.988 millones, recuperándose en las exportaciones el sector pesquero específicamente

gracias a su mejora en los resultados en el sector atunero y pesquero, en cambio en el 2015 alcanzaron los \$1,301.621 millones.

En el año 2015 las conservas de atún decrecieron el 0,8% mucho menos que en el 2016 que fueron con el 1,6% en cantidades principalmente por menos exportaciones de sardinias en conservas.

Luego de la recuperación en el progreso de las exportaciones a partir del mes de mayo, el atún mostró mejor demanda en el mercado alcanzando una cifra de crecimiento interanual positiva de 32 % y el 50% en exportaciones de lo que a que el valor promedio por tonelada fuera 13% menos de lo estimado en el 2015.

Las exportaciones de pescado congelado crecieron 17% en valores y 10% en cantidades en el 2016. (Pesquería C. d., 2019)

Dinámicas de las Exportaciones pesqueras por miles y toneladas

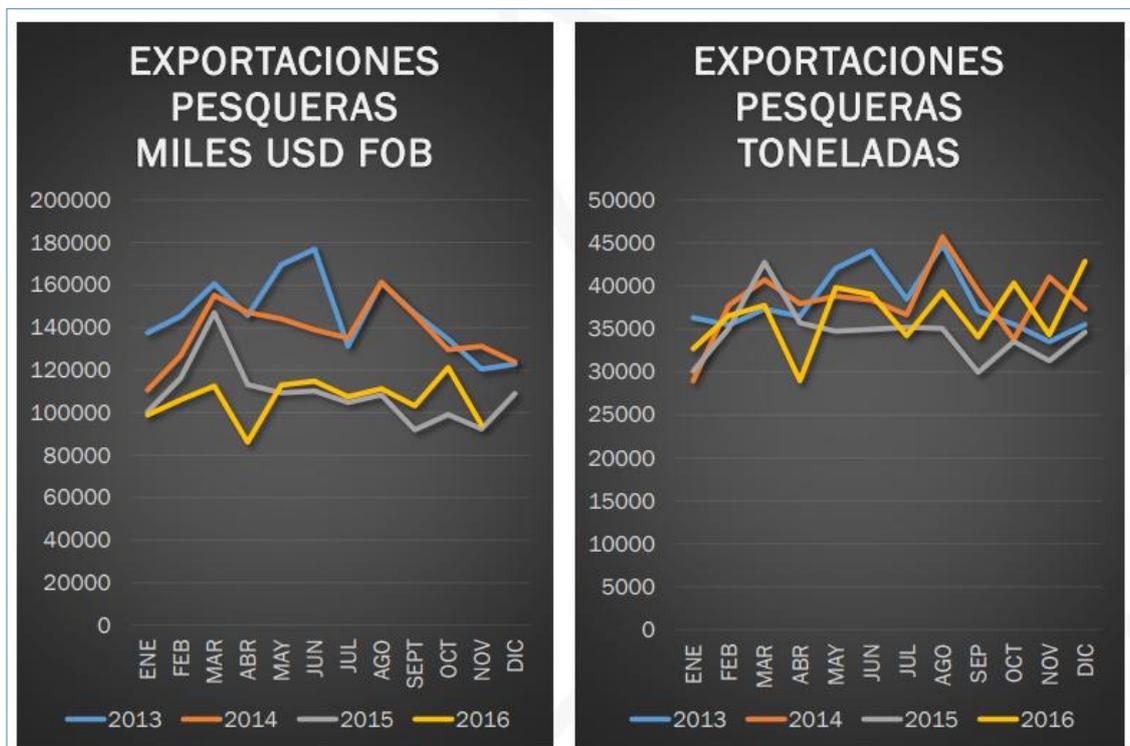


Figura 17: Exportaciones en toneladas y miles

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Cámara de Pesquería

En el gráfico anterior se visualiza cómo evolucionan estadísticamente las variaciones según el año y los meses en las exportaciones de atún, en el año 2015 las exportaciones en el mes de marzo fueron las más altas con 140.000 miles FOB y en el mes de abril las más bajas con 80.000 miles FOB, en el año 2016 en el mes de abril las exportaciones fueron las más bajas con 80.000 miles FOB y en el mes de octubre fueron las más altas con 120.000.

En el gráfico de las exportaciones por toneladas en año 2015 fueron las más altas en el mes de marzo con 40.000 TM, y en el año 2016 las exportaciones más bajas fueron en el mes de septiembre con 30.000 TM.

Composición de capturas de atún del Ecuador

(2015-2016)

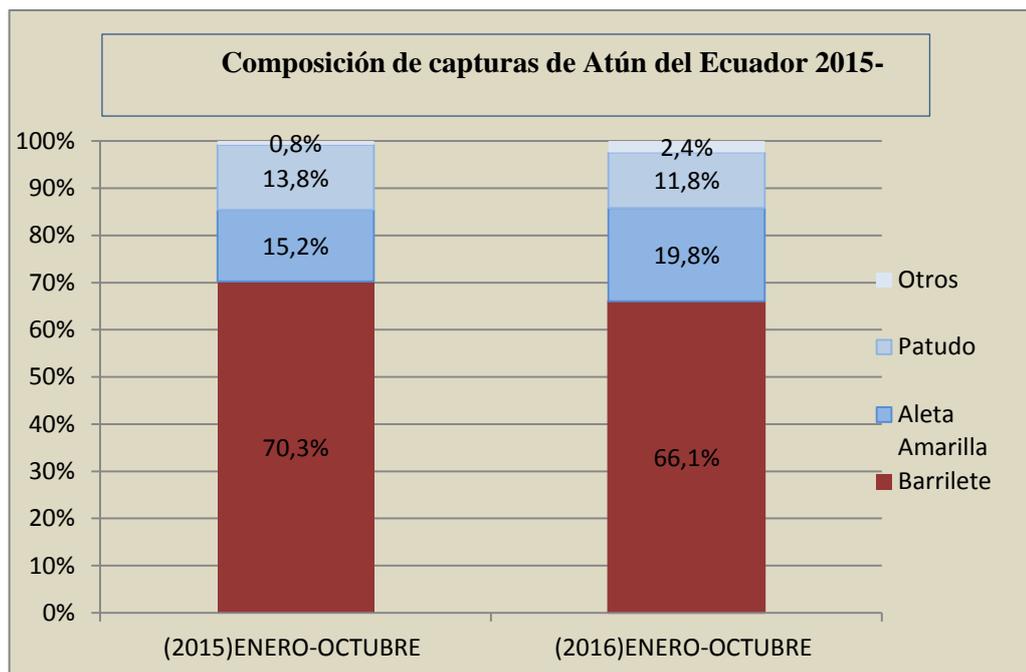


Figura 16: Composición de capturas de atún del Ecuador 2015-2016

Fuente:(Pesquería C. , 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

Para estas estadísticas en el recuadro anterior fueron en el 2015 de Enero a Octubre el 70,3% de atún barrilete el 15,2% atún amarilla, 13,8% de atún Patudo, 0,8% de otros tipos de atún. En cambio para el año 2016 de enero a Octubre los resultados

fueron 66,1% de atún barrilete, el 19,8% de atún aleta amarilla .11, 8% de atún patudo, y con otros tipos de atún en 2,4%.

Tabla 18: Exportaciones Pesqueras del año 2017

Exportaciones Pesqueras año 2017							
Productos	2016		2017		% Variación 2016-2017		Variación miles USD
	Miles USD	TON	Miles USD	TON	Valores	Peso	
Lomos y conservas de Atún	\$811.704	203.066	\$1.092.414	236.297	34,6% ▲	16,4% ▲	\$280.710
Harina de pescado y de crustáceos	\$157.759	113.740	\$120.467	97.660	-23,6% ▼	-14,1% ▼	\$-37.292
De pescado	\$148.196	105.647	\$109.522	87.535	-26,1% ▼	-17,1% ▼	\$-38.674
Los demás	\$9.563	8.093	\$10.945	10.125	14,4% ▲	25,1% ▲	\$1.382
Pescado congelado excepto filetes	\$88.244	49.614	\$83.214	54.045	-5,7% ▼	8,9% ▲	\$-5.030
Filetes de pescado	\$67.776	8.994	\$77.391	9.470	14,2% ▲	5,3% ▲	\$9.615
Conservas de sardinas	\$65.260	34.788	\$48.432	25.667	-25,8% ▼	-26,2% ▼	\$-16.828
Pescado fresco o refrigerado excepto filetes	\$61.074	6.170	\$61.705	6.866	1,0% ▲	11,3% ▲	\$632
Grasas y aceites de pescado	\$25.791	144.447	\$20.72	14.183	-19,5% ▼	-1,8% ▼	\$-5.020
Otras preparaciones y conservas de pescado	\$19.381	9.679	\$14.794	7.394	-23,7% ▼	-23,6% ▼	\$-4.587
Total	\$1.296.988		\$1.519.189		17,1% ▲		\$222.201

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

En el 2017 las ventas al exterior de filetes de pescado lograron una mejora en el último trimestre, y cerró el año con un aumento del 14,2% en las ventas al exterior, respecto al año anterior del 2016. El incremento estuvo relacionado con mayores divisas por exportaciones de dorado y merluza principalmente.

De esta forma el sector pesquero y en particular el atún mantienen su posicionamiento como uno de los mayores generadores de divisas en la economía ecuatoriana. Las exportaciones pesqueras representaron el 12,4% de las exportaciones no petroleras del Ecuador en 2017. (Pesquería C. d., 2019)

Exportaciones pesqueras por Toneladas

Tabla 19: Exportaciones de pesqueras año 2018

Productos	Exportaciones Pesqueras año 2018							Variación milesUSD
	2017		2018		% Variación 2016-2017			
	MilesUSD	TON	MilesUSD	TON	Valores	Peso		
Preparaciones y conservas de pescado	\$1155640	269358	\$1215532	268210	5.2% ▲	-0.4% ▼	\$59892	
De Atún	\$1092414	236297	\$1151563	236653	5.4% ▲	0.2% ▲	\$59150	
Conservas de atún	\$740531	162140	\$837462	174421	13.1% ▲	7.6% ▲	\$96931	
Lomos de atún precocidos	\$32105	56021	\$272523	47878	-9.8% ▼	-14.5% ▼	\$-29583	
Las demás preparaciones de atún	\$49777	18136	\$41579	14354	-16.5% ▼	-20.9% ▼	\$-8198	
De sardinas	\$48432	25667	\$33724	17061	-30.4% ▼	-33.5% ▼	\$-14709	
Otras	\$14794	7394	\$30245	14496	104.4% ▲	96.1% ▲	\$-15451	
Harina de pescado y crustaceos	\$120467	97660	\$75567	53322	-37.3% ▼	-45.4% ▼	\$-44900	
De pescado	\$109522	87535	\$67566	45576	-38,3% ▼	-47.9 ▼	\$-41956	
Los demás	\$10945	10125	\$8001	7746	-26.9% ▼	-23.5% ▼	\$-2943	
Grasas y aceites de pescado	\$20772	14183	\$12779	7734	-38.5% ▼	-45.5% ▼	\$-7992	
Pescado congelado excepto filetes	\$83214	54045	\$90604	51926	8.9% ▲	-3.9% ▼	\$7390	
Filetes de pescado	\$77391	9470	\$100663	12598	30.1% ▲	33.0% ▲	\$23272	
Pescado fresco refrigerado	\$61705	6866	\$106001	11944	71.8% ▲	74.0% ▲	\$44296	
Total	\$1519189		\$160147		5.4% ▲		\$81958	

Fuente:(Pesquería C. d., 2016)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2020)

La tabla anterior señala que para año el 2017 el total de las exportaciones fueron US\$ 11.519,189 millones las exportaciones de productos pesqueros y en toneladas cerró con un total de US\$ 259,368 exportados y que en el año 2018 ascendieron a US\$ 16.011,147 millones (excluyendo productos de la acuicultura tales como tilapia y camarón) cerrando con un total de toneladas de US\$ 268,210 en exportados, un valor casi US\$ 82 millones por encima de lo exportado en el 2017 que las exportaciones cerraron con un total de US\$ 16011147. (Cámara, 2017)

El incremento interanual fue del 5.4%. En comparación, el conjunto de exportaciones no petroleras del Ecuador tuvo un incremento del 4.9%, mientras que otros rubros como banano y camarón registraron tasas de variación del 5.3% y 6.5% respectivamente. El sector pesquero contribuyó en 2018 con el 12.5% de las exportaciones no petroleras del Ecuador. (Pesquería C. d., 2019)

Composición de capturas de atún del Ecuador

(2017-2018)

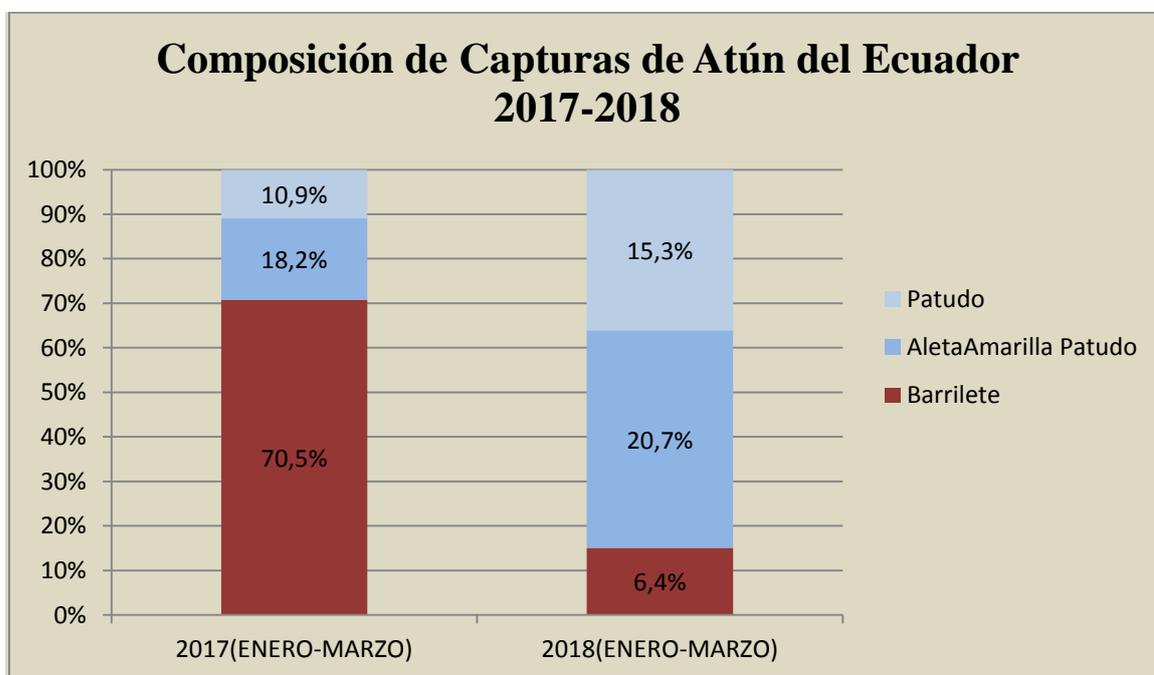


Figura 17: Composición de capturas de atún del Ecuador 2017-2018

Fuente:(Pesquería C. d., 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

En la figura anterior las estadísticas de las exportaciones fueron en el 2017 de Enero a Marzo el 70,5% de atún barrilete el 18,2% atún aleta amarilla, y 10,9% de atún Patudo. En cambio para el año de Enero a Marzo del año 2018 los resultados fueron 6,40% de atún barrilete, el 20,7% de atún aleta amarilla. Y 15, 3% de atún patudo.

4.18 Normalización, etiquetado y marcado

El Acuerdo estipula que las normas internacionales se tomarán como base para la elaboración de los reglamentos técnicos nacionales, salvo que esas normas internacionales constituyan un medio ineficaz o inapropiado para alcanzar el objetivo legítimo deseado. Cada parte tiene el derecho de solicitar explicaciones para conocer el motivo de la no ampliación de las normas internacionales.

Se ha incluido también un articulado sobre el etiquetado y marcado, donde se limita el etiquetado permanente a la información que sea relevante para el consumidor, y restringe de esta manera, la posibilidad de incluir otra información que dificulte tanto la comprensión como el proceso de etiquetado. Las partes se comprometieron a no exigir una aprobación previa o registro de etiquetas, salvo su conveniencia para proteger la salud humana, animal o vegetal, como podría ser el caso de los productos farmacéuticos.

Por otro lado, se permite la incorporación de pictogramas reconocidos internacionalmente para el etiquetado de productos. En el caso de los productos textiles y calzado, donde históricamente se ha desarrollado un etiquetado innecesario, ahora se limita la información y, en caso de ser necesario, se colocarán etiquetas no permanentes. (Europa, 2017)

4.19 Etiquetado de productos pesca pre envasados comercializados en la UE

•Según el producto, se aplican las siguientes reglas:

1. Reglas generales de etiquetado: se aplican a todos los productos pre envasados destinados al consumidor.

2. Reglas generales de etiquetado para productos de la pesca: se aplican a algunos productos del anexo 1 del Reglamento OCM productos pesca.

3. Normas de comercialización para ciertos pescados y conservas de pescado (atún y sardinas), establecen denominaciones comerciales y reglas de etiquetado adicionales para los productos cubiertos por estas normativas. Ver detalles Parte III. Por ejemplo, en las latas de atún, la descripción comercial en el envase debe establecer:

- El tipo de pescado (atún o bonito) y nombre de la especie, o la denominación comercial usada en el Estado miembro. No se puede asociar los nombres atún y bonito.

- La presentación o la preparación culinaria, usando la descripción adecuada

- La designación del modo de cobertura

- La proporción de contenido en pescado.

(Exterior, 2014)

4.20 Requisitos para exportar a la Unión Europea

Requisitos para la exportación de productos agrícolas 1 2 3 4 y agroindustriales

Para exportar alimentos a la UE, ay de tener en cuenta varios tipos de requisitos:

1. Verificar Acceso arancelario del producto y las reglas de origen (SPG, Acuerdo bilateral)

2. Requisitos sanitarios: autorizaciones, requisitos de higiene, aditivos, contaminantes, etc.

3. Requisitos técnicos: envase, etiquetado;

LOS REQUISITOS DE ACCESO PARA ALIMENTOS DE LA UE:

- Productos de origen no animal (frutas, verduras): NO se requiere autorización o certificación previa al embarque para la gran mayoría de los productos.

- Productos de origen animal: Sí son sometidos a autorización y certificación previa (debe ser autorizado a nivel país y de establecimiento autorizado) (Exterior, 2014)

Para frutas, vegetales, semillas, jugos frutas, pescados;

- El Reglamento 1881/2006 de la Comisión establece contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios (aflatoxinas, Ocratoxinas, Patulina, Plomo, cadmio, etc)

- Reglamento (CE) nº 1152/2009 de la Comisión, por el que se establecen condiciones específicas para la importación de determinados productos alimenticios de algunos terceros países debido al riesgo de contaminación de dichos productos por aflatoxinas. (Exterior, 2014)

Origen Animal Además De Los Requisitos Anteriores:

- Los productos de origen animal sólo pueden ser exportados cuando:
- El producto está autorizado para ser exportado de Ecuador (ej. pescado)
- Los productos provienen de un establecimiento autorizado
- Establecimientos autorizados en Ecuador

El producto cumple con reglas sanitarias específicas para origen animal (Exterior, 2014)

4.21 Medidas sanitarias y fitosanitarias

En Ecuador, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA, y Agrocalidad son los responsables de planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que puedan afectar las especies animales o vegetales del país. ARCSA está encargada de la protección de la salud de la población.

A través de la gestión del riesgo de los productos de uso y consumo humano, así como de los establecimientos sujetos a vigilancia y control sanitario. Agrocalidad, como autoridad fitosanitaria nacional, define y ejecuta las políticas de control y regulación para la protección y el mejoramiento de la sanidad animal, vegetal y la inocuidad alimentaria.

En la Unión Europea, la DG SANTE de la Comisión Europea tiene por objetivo reducir y gestionar los riesgos para los consumidores. En cambio, la EFSA es la organización autónoma destinada a asesorar sobre los riesgos en la cadena alimentaria. (Europa E. , 2017)

En cuanto a la normativa de la UE referente a sanidad animal tiene el propósito de proteger y mejorar la salud de los animales (producción de alimentos). Por tal motivo, debe cumplir con normas sanitarias y obligaciones internacionales; las cuales se mencionan algunas normas generales como:

- El país exportador debe constar en la lista de países autorizados a exportar de acuerdo a la categoría de productos dispuesta por la UE.
- Solo se pueden importar productos de origen animal originarios de empresas de transformación autorizados por el país exportador.
- Las importaciones de animales y productos de animales deben estar adjuntadas con el certificado sanitario; con la respectiva firma del veterinario oficial asignada por el país exportador.
- El producto será sujeto a controles sanitarios en el lugar de inspección fronteriza del país de la UE de llegada Si en caso que suscita alguna enfermedad en la UE que pueda repercutir amenaza grave para la salud pública o animal; las autoridades competentes adoptarán medidas de prevención temporales y así mismo la suspensión de importaciones de otros países. (Utmachala, 2017)

Documentos para exportar atún a la UE

Para la exportación del atún en conserva es indispensable sustentar y presentar la documentación requerida tanto a nivel nacional como a nivel internacional, como corresponde al caso de estudio los documentos necesarios que se deben presentar se detallan a continuación:

- Conocimiento de embarque (Air Will Bill- Bill of Lading – Carta Porte)
- Certificado Ictiosanitario (origen)
- Lista de Empaque (Packing list)
- Declaración Aduanera de Exportación (DAE)
- Seguro de transporte
- Factura Comercial (Exterior, 2014)

El DUA. Es el documento Único Administrativo (DUA), que es el modelo de declaración de importación común para todos los países de la UE. Contaminantes orgánicos. El objetivo de la política de la UE consiste en eliminar o minimizar el uso de estos productos, según el Convenio de Estocolmo. Registro y Evaluación. El REACH es la normativa de la Unión Europea relativa a los productos químicos. Esta regla entró en vigor en junio del 2007. Requisito indispensable. Alimentos. Deben cumplir normas especiales sobre determinadas categorías de productos alimenticios.

Por ejemplo, aguas minerales, cacao o ultracongelados. Sanidad animal. El país exportador debe estar incluido en una lista de países autorizados a exportar la categoría de productos relacionados a la salud animal. Los vegetales y los productos vegetales que se especifican en las normas de la UE deberán ir acompañados de un certificado fitosanitario. El café. También existen reglas específicas para el etiquetado del extracto de café, el café soluble o el café instantáneo (a excepción del café torrefacto soluble). Detergentes. La UE tiene restricciones para productos en cuya fabricación se utilizan nonilfenoles y etoxilatos de nonilfenol. Un ejemplo son los detergentes. (Líderes, 2016)

Requisitos de ARCSA (Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria). AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA (Funcionamiento para Establecimientos sujetos a Vigilancia Sanitaria)

Permisos y requisitos de ARCSA

- Formularios No. PF-ARCSA-2013-001, 002,003 y 005 (descargar en www.controlsanitario.gob.ec). Registro Único de Contribuyentes (RUC) o Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE).

- Cédula de ciudadanía o identidad del propietario o representante legal del establecimiento.

- Croquis de ubicación del establecimiento (adjuntando mapa de coordenadas y referencias para llegar al establecimiento). Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.

- Certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

- Certificado de categorización del establecimiento emitido por el Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, para identificar el tamaño de la empresa microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, grande empresa.

Carta dirigida al Director Ejecutivo de ARCSA, declarando bajo solemnidad de juramento que toda la información entregada goza de legalidad, legitimidad y veracidad. (QUISPE, 2017)

4.22 Requisitos específicos - atún enlatado • requisitos específicos para 160414

- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos
- Control de los residuos de medicamentos veterinarios en animales y productos alimenticios de origen animal (Sólo aplicable a la acuicultura)
- Control sanitario de los productos de la pesca destinados al consumo humano
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos
- Documentación de capturas para el atún rojo (Sólo aplicable al atún rojo (Thunnus thynnus))
- Control de la pesca ilegal (Excluidos los productos de la acuicultura obtenidos a partir de crías o larvas)
- Etiquetado de productos alimenticios • Normas de comercialización de las conservas de atún y bonito (Sólo aplicable a conservas de atún)
- Control estadístico del patudo y el pez espada (Sólo aplicable a Thunnus thynnus, Thunnus obesus)

- Voluntario - Productos de producción ecológica (utmachala.edu, 2017)

4.23 Reglas técnicas: envase + etiquetado

- Una vez cumplidas las reglas sanitarias, el exportador debe asegurar el cumplimiento de las reglas de envase y de etiquetado.
- Las reglas de envase están incluidas en la normativa de materiales en contacto con los alimentos (migración de envases a alimentos) + Directiva sobre envases y residuos de envases (envases reciclables, sustancias prohibidas, etc.)
- Las reglas de etiquetado están contempladas en normativas de carácter general y específico según el producto. (Utmachala, 2017)

4.23.1 Requisitos técnicos

Estos requisitos se exigen con el fin de proteger los derechos que tienen los consumidores; por tal razón, los productos importados deben estipularse bajo los requisitos de seguridad de productos, normalización técnica, envasado y etiquetado. Por ende, se destaca que en la seguridad de productos se debe: adquirir productos que estipulan con los requisitos generales de seguridad.

Informar a los consumidores sobre riesgos que puedan repercutir en el producto y las precauciones debidas a considerar, notificar a las autoridades competentes sobre si el producto es peligro para aplicar las respectivas medidas de protección de los consumidores. En cuanto al etiquetado del producto se debe evidenciar: lista de ingredientes, cantidad neta, fecha de vencimiento, información nutricional. (Utmachala, 2017)

4.24 Marco conceptual

Acuicultura. - Cultivo de organismos acuáticos en su ciclo completo o en partes del ciclo, en ambientes controlados, ya sea en aguas marinas, salobres o dulces. (Exterior, 2017)

Acuerdos comercial .- Contrato entre dos o más países, mediante los cuales se regulan materias estrictamente comerciales para reducir barreras de tipo

arancelarias e incrementar el comercio entre las partes que lo conforman, un contrato legal (Convenio, tratado o cualquier otro acto vinculante u obligatorio) por el cual varios Estados o países, por voluntad propia, se comprometen a cumplir condiciones y regulaciones específicas en su intercambio de bienes y servicios para facilitar el comercio entre ellas” (Exterior, 2017)

Balanza de pagos. - Es un registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. Es la suma de las balanzas por cuenta: corriente, de capital, financiera y de omisiones. (Exterior, 2017)

Salvaguardias. - Es una medida de defensa comercial de emergencia para la protección de la industria nacional cuando el incremento de las importaciones que causen un daño grave o amenacen causar daño grave al sector productivo nacional (Exterior, 2017)

Exportaciones no petroleras. - Venta de mercancías que no constituyen petróleo o derivados (todos los capítulos del Arancel Nacional de Importaciones con excepción del 27) a diversos países con los que el Ecuador mantiene relaciones de intercambio comercial, en términos FOB. (Exterior, 2017)

BASC -Business Alliance for Secure Commerce-, Más que una institución es una alianza unida para promover el comercio seguro junto a los gobiernos internacionales (Wbasco, 2018)

Clasificación Arancelaria. -Es la clasificación de las mercancías objeto de la operación de comercio exterior que deben presentar los importadores, exportadores y agentes o apoderados aduanales, previamente a la operación de comercio exterior que pretendan realizar. (Aduana, 2016)

Embarque “Conjunto de cajas de maderas que se envían de un país a otro.” (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2013)

Acuicultura: pescado y productos pesqueros cultivados en los Estados miembros de la UE. Los datos sobre acuicultura están disponibles en equivalente en peso vivo. (Cámara P. , 2018)

Aduana. –“Es el órgano administrativo competente, facultado para conocer directamente del tráfico internacional de mercancías, así como para controlar y fiscalizar el paso de las mismas por las fronteras aduaneras. Con este término se designa a la oficina o dependencia del Gobierno facultada para intervenir en las operaciones del tipo aduanero, conforme a la Ley de Aduanas y otras leyes” (Aduana, 2016)

Mercancías. - Según (Amaya, 2016)“Es todo producto artículo, materia prima, envases, empaque, manufactura y en general todo bien corporal mueble, sin excepción alguna, sujeto a proceso de transformación o de enajenación por persona natural o jurídica”.

Aforo.- Según el glosario de (Aduanet, 2016)“Operación única en que el servicio a través del funcionamiento designado, verifica y determina al examinar la declaración y/o la mercancía que su clasificación arancelaria, su valuación, la fijación de la cuota de los derechos arancelarios o impuestos y la aplicación de las leyes correspondientes hayan sido correctamente propuestas por el declarante.”

Operadores de Comercio Exterior. -Son los que se encargan de despachar las mercancías a las entidades encargadas de recibirlas. “Despachadores de Aduana, conductores de recintos aduaneros autorizados, transportistas, concesionarios del servicio postal, dueños, consignatarios, y en general cualquier persona natural y/o jurídica interviniente o beneficiaria, por sí o por otro, en operaciones o regímenes aduaneros previstos en la Ley, sin excepción alguna.” (Aduanet, 2016)

Transportista. - “Persona que traslada efectivamente las mercancías o que tienen el mando del transporte o de la responsabilidad de éste”. (Aduanet, 2016)

Comercio. - “Es una actividad de intercambio y aproximación con propósito de lucro. Actividad que realizan en forma habitual o profesional las personas o instituciones llamadas comerciantes.” (Ecured, 2016)

Arancel. - “La voz “arancel” es de origen árabe y significa “relación de” en el caso de Comercio exterior el arancel de aduanas es una relación convencional de

mercancías y con unos dígitos que permiten clasificar las mercancías inicialmente a efectos estadísticos, en las operaciones de importación o exportación.” (Cruz, 2014)

Partida Arancelaria. - “Significa clasificación arancelaria de cuatro dígitos.” Sistema por el cual, todas las mercaderías son objeto de una clasificación en la Nomenclatura Arancelaria correspondiente, con base en el Sistema Armonizado de Clasificación y Codificación de Mercancías, de modo tal que, todas y cada una de ellas pueden ser clasificadas en alguna partida arancelaria, con su correspondiente arancel de importación y exportación. (Aduana, 2016)

Abreviaturas. -

OMC: Organización Mundial de Comercio. (Exterior, 2017)

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

(Exterior, 2016)

MAGAP: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (Exterior, 2017)

OMC: Organización Mundial del Comercio. (Exterior, 2017)

INP: Instituto Nacional de Pesca. (Exterior, 2017)

CEIPA: Cámara Ecuatoriana de Industriales y Procesadores Atuneros (Exterior, 2017)

CNP: Cámara Nacional de Pesquería (Exterior, 2017)

CIAT: Comisión Interamericana del Atún Tropical (Exterior, 2017)

DOLPHIN SAFE: Certificación en Bienestar de los Delfines (Exterior, 2017)

INEN: Servicio Ecuatoriano de Normalización (Exterior, 2017)

PAI-INDNR: Plan de Acción Internacional para Prevenir, Desalentar

Y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (Exterior, 2017)

“PRO ECUADOR: Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones

UE: Unión Europea.” (Exterior, 2017)

4.25 Marco legal

El marco legal del proyecto se fundamenta en las leyes decretadas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión ayudando a llevar un mejor orden en las transacciones de las exportaciones para que fluyan y lleguen más rápido a su destino sin ninguna demora.

4.25.1 Constitución de la república

Art. 319.-

Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional. (Ecuador C. d., 2008)

Art.320.-

En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente. La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (Ecuador C. d., 2008)

Art.321.

El Estado reconoce y garantiza el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental. (Ecuador C. d., 2008)

Art.334.-

El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.

2. Desarrollar políticas específicas para erradicar la desigualdad y discriminación hacia las mujeres productoras, en el acceso a los factores de producción.

3. Impulsar y apoyar el desarrollo y la difusión de conocimientos y tecnologías orientados a los procesos de producción.

4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.

5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito.
(Ecuador C. d., 2008)

Art.335.-

El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de

monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal. (República, 2018)

4.25.2 Instituto nacional de pesca

(INP) El instituto Nacional de pesca es una institución de derecho público que se creó en diciembre de 1960, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios. Está adscrito Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP) y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Art. 3 literal D de la Ley Constitutiva de su creación. Es una entidad del Estado cuya función es certificar la calidad de los productos acuícolas y pesqueros en todas sus diversas formas.

Art. 25 del reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, sucediendo que las empresas pesqueras, para poder efectuar procesos de comercialización y exportación de productos pesqueros procesados deben adquirir los certificados sanitarios o de control de calidad otorgados por el Instituto Nacional de Pesca.

(Resolución Administrativa INP-011-2010 publicada en el registro oficial 225 del 30 de junio del 2010 establece el Protocolo técnico para laboratorios autorizados por el INP), previo la comprobación de las medidas de higiene, calidad y normas correspondientes.

En el 2017 el Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP) pasó a realizar los controles del sector pesquero ecuatoriano reemplazando al Instituto Nacional de Pesca. En el 2017 realizó el Convenio de Cooperación “Iniciativa de Pesquerías Costeras” (IPC) con el fin de promover la pesca responsable (Desarrollo, 2016)

4.26 Ley orgánica de pesca y acuicultura

Art.1.-La presente ley tiene por objeto ordenar y regular las actividades pesqueras y acuícolas en todas sus fases de extracción, recolección, reproducción, cría, cultivo, procesamiento, almacenamiento, comercialización interna y externa, así como también las actividades conexas definidas como tales en la presente Ley. (Pesca A. y., 2017)

Art. 1.4.- Por pesca industrial se entiende a la actividad extractiva realizada por embarcaciones con sistemas de pesca hidráulicos, mecanizados y tecnificados que permitan la captura de recursos pesquero. (Pesca A. y., 2017)

Art. 1.8.- Descargas del producto. - Las embarcaciones pesqueras artesanales e industriales tendrán la obligación de descargar su pesca en las facilidades pesqueras destinadas para el efecto o en los puertos debidamente autorizados. (Pesca A. y., 2017)

Art. 135.- Los permisos de pesca serán otorgados únicamente a las embarcaciones camaroneras de arrastre que tengan instalados en sus redes de arrastre y operativos los DET de conformidad con las indicaciones establecidas en el artículo precedente. (Pesca A. y., 2017)

Resolución ARCSA 067-2019-GGG

Menciona que la presente resolución se fundamenta en los artículos de la constitución de la República.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (ARCSA, 2019).

Art. 129. dispone que: “El cumplimiento de las normas de vigilancia y control sanitario es obligatorio para todas las instituciones, organismos y establecimientos públicos y privados que realicen actividades de producción, importación, exportación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de productos de uso y consumo humano. (ARCSA, 2019)

Artículo 132, establece que: “Las actividades de vigilancia y control sanitario incluyen las de control de calidad, inocuidad y seguridad de los productos procesados de uso y consumo humano, así como la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios en los establecimientos dedicados a la producción, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de los productos señalados. (ARCSA, 2019)

Art 140, establece que: “Queda prohibida la importación, comercialización y expendio de productos procesados para el uso y consumo humano que no cumplan con la obtención previa de la notificación o registro sanitario, según corresponda, salvo las excepciones previstas en esta Ley. (ARCSA, 2019)

Artículo 142, estipula que: “La entidad competente de la autoridad sanitaria nacional realizará periódicamente inspecciones a los establecimientos y controles pos notificación de todos los productos sujetos a notificación o registro sanitario, a fin de verificar que se mantengan las condiciones que permitieron su otorgamiento, mediante toma de muestras para análisis de control de calidad e inocuidad, sea en los lugares de fabricación, almacenamiento, transporte, distribución o expendio. (ARCSA, 2019)

Objeto y ámbito de aplicación

Art. 1.- Objeto.- la presente normativa técnica sanitaria establece las condiciones higiénico sanitarias y requisitos que deberán cumplir los procesos de fabricación, producción, elaboración, preparación, envasado, empaçado transporte y comercialización de alimentos para consumo humano, al igual que los requisitos para la obtención de la notificación sanitaria de alimentos procesados nacionales y extranjeros según el perfilador de riesgos, con el objeto de proteger la salud de la población, garantizar el suministro de productos sanos e inocuos. (ARCSA, 2019)

4.27 Código de la producción, comercio e inversiones (copci)

Art. 3.- Objeto. - El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza. (COPSI, 2019)

De los derechos de los inversionistas

Art. 19.- Derechos de los inversionistas. - Se reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

a. La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos, socialmente deseables y ambientalmente sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley;

b. El acceso a los procedimientos administrativos y acciones de control que establezca el Estado para evitar cualquier práctica especulativa o de monopolio u oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal;

c. La libertad de importación y exportación de bienes y servicios con excepción de aquellos límites establecidos por la normativa vigente y de acuerdo a lo que establecen los convenios internacionales. (COPSI, 2019)

Art. 20.- Régimen Tributario. - En materia impositiva, las inversiones nacionales y extranjeras estarán sujetas al mismo Régimen Tributario, con las excepciones previstas en este Código. (COPSI, 2019)

Art. 21.- Normas obligatorias. - Los inversionistas nacionales y extranjeros y sus inversiones están sujetos, de forma general, a la observancia y fiel cumplimiento de las leyes del país, y, en especial, de las relativas a los aspectos laborales, ambientales, tributarios y de seguridad social vigentes. (COPSI, 2019)

De las Medidas Arancelarias y no Arancelarias para regular el Comercio Exterior

Capítulo I

Art. 76.- Medidas Arancelarias al Comercio Exterior. - Forma de expresión. - Las tarifas arancelarias se podrán expresar en mecanismos tales como: términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (ad-valorem), en términos

monetarios por unidad de medida (específicos), o como una combinación de ambos (mixtos). Se reconocerán también otras modalidades que se acuerden en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador. (COPSI, 2019)

Art. 77.- Modalidades de aranceles. - Los aranceles podrán adoptarse bajo distintas modalidades técnicas, tales como:

a. Aranceles fijos, cuando se establezca una tarifa única para una subpartida de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior; o,

b. Contingentes arancelarios, cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías importadas o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho monto. Se reconocerán también otras modalidades que se contemplen en los tratados comerciales internacionales, debidamente ratificados por Ecuador.

Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador adquiera en los distintos tratados internacionales debidamente ratificados, sin perjuicio del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen las tarifas arancelarias establecidas. (COPSI, 2019)

Art. 82.- Mecanismos. - Entre las medidas no arancelarias que prevé esta normativa se encuentran los contingentes no arancelarios, las licencias de importación, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las reglamentaciones técnicas; y cualquier otro mecanismo que se reconozca en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador. Los requisitos y procedimientos para la aplicación de estas medidas se establecerán en el reglamento a este Código. (COPSI, 2019)

Art. 83.- Nomenclatura.- Para la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación de mercancías, así como para las estadísticas de comercio exterior, se utilizará la nomenclatura que defina el órgano rector en materia de comercio exterior, de conformidad con el Convenio sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado).

Así como de cualquier otro sistema reconocido en los tratados internacionales CÓDIGO ORGANICÓ DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, COPCI - Página 34 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec debidamente ratificados por Ecuador. El órgano rector en materia de comercio exterior podrá crear códigos adicionales o suplementarios para la aplicación de medidas comerciales específicas, respecto de productos que no puedan ser clasificados, total o parcialmente, en las nomenclaturas vigentes. (COPSI, 2019)

Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones.

Art 1 Ámbito de la Aplicación.-Las normas del presente reglamento y las demás que expidiere el SENA(Eservicio Nacional de Aduanas del Ecuador)aplicarán en todo el territorio aduanero ecuatoriano. (Aduana, 2017)

Art.2.Definiciones.

Para efecto de la aplicación del Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio d el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y este reglamento se establecen las siguientes definiciones. (Aduana, 2017)

Operaciones aduaneras

Sección I Cruce de la frontera aduanera Art. 27.- Consideraciones Generales.Todo medio de transporte, unidad de carga y/o mercancías, que ingresen o salgan del territorio aduanero ecuatoriano, así como las personas en relación con las mercancías que transportan, estarán sujetas al control por parte de la Autoridad Aduanera, en relación al tráfico internacional de mercancías para el efecto.

El Director General autorizará, modificará o restringirá los lugares habilitados para la práctica de esta operación. El Director Distrital correspondiente, previa delegación del Director General, fijará los horarios de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Distrito Aduanero, así como procurará armonizar los horarios de atención con las administraciones aduaneras involucradas en el cruce de frontera aduanera, y de ser el caso, podrá autorizar se realicen controles en forma conjunta. (Aduana, 2017)

Art. 30.- Control de bienes. - Los bienes que crucen la frontera en los diferentes medios de transporte deberán someterse a los diferentes controles aduaneros, sanitarios, fitosanitarios, u otros que correspondan, conforme a la normativa específica aplicable para cada tipo de mercancía. Para el efecto y de considerarse necesario, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador comunicará a las entidades a cargo de dichos controles la fecha y hora de las inspecciones que programe para realizarlos de forma conjunta.

Será obligación del transportista ante la aduana asegurar que toda la carga entregada para su transportación sea incluida en los documentos de transporte bajo el esquema "dice contener".

El transportista o su representante serán responsables de las mercancías hasta el momento en que estas se entreguen a un Depósito Temporal, a una Zona Especial de Desarrollo Económico o a cualquier otro lugar designado o autorizado por la administración aduanera.

Cuando el transporte de las mercancías desde el lugar de introducción en el territorio aduanero ecuatoriano hasta la aduana u otro lugar habilitado sea interrumpido por caso fortuito o de fuerza mayor, el transportista está obligado a tomar todas las medidas pertinentes.

A fin de evitar que las mercancías circulen en condiciones no autorizadas y a informar dentro de un máximo de 24 horas de haber arribado al primer punto de control aduanero, a las autoridades aduaneras sobre las circunstancias que hayan interrumpido el transporte, sin perjuicio de las medidas especialmente establecidas por las normas comunitarias para las mercancías que circulen en tránsito aduanero.

La importación y exportación de mercancías que por su naturaleza deban ser transportadas a través de otro medio de transporte habilitado de uso comercial, tales como ductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, instalaciones fijas de bombeo mediante tuberías o por medio de cables, se someterán a los procedimientos que para el efecto dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (Aduana, 2017)

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

“El marco metodológico indica la manera de cómo el investigador realizó la investigación y describe de forma detallada cómo se llevó a cabo el estudio” (Pérez, 2014).

En este capítulo se habló de la metodología que se empleó a lo largo del trabajo de investigación. Esta investigación tiene un enfoque desde el punto mixto y se trabajó con bases de datos estadísticos que registraron las exportaciones e importaciones en dólares y unidades, los datos se obtuvieron de instituciones públicas como CNP Cámara de Pesquería, Banco Central del Ecuador, PROECUADOR, Ministerio de Comercio Exterior, Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), Cámara de Comercio de Guayaquil y varias más.

Para el desarrollo de esta investigación también se usó un método bibliográfico y documental bajo el contexto histórico con el objetivo de realizar un análisis del Acuerdo Comercial Multipartes su incidencia en las exportaciones de atún hacia el mercado de la Unión Europea durante el periodo 2015-2018 de manera que se pudo establecer su impacto en la balanza comercial bajo un estudio estadístico para reflejar el rendimiento de las exportaciones con las que conforman la oferta exportable durante esa etapa.

3.1 Tipo de investigación

Este tipo de investigación se elaboró a base un estudio descriptivo y analítico para poder analizar la situación actual de las ventajas que ha tenido con el Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, también se obtuvo información con respecto a la percepción de representantes del sector de exportación atunero y expertos en el área de comercio exterior.

3.2 Enfoque de la investigación

Esta investigación se enfocó de acuerdo con las necesidades de la investigación que se llevó a cabo y se desarrolló bajo el estudio del enfoque mixto debido a que se

recurrió a la realización de un trabajo teórico con fuentes estadísticas, bibliográficas que sirvieron para detallar cómo crecieron las exportaciones del sector atunero hacia la Unión Europea gracias a las ventajas de este Acuerdo Comercial Multipartes y a el porcentaje de arancel preferencial que tiene.

3.3 Técnicas de investigación

La técnica de investigación se realizó a través del uso de fuentes primarias y secundarias y archivos de entidades institucionales también se usaron conocimientos e instrumentos estadísticos aplicados anteriormente gracias a los antecedentes y referencias históricas.

La técnica que se uso fue la entrevista la cual fue una guía de preguntas abiertas elaboradas, cuyo instrumento de investigación se ajustó al entrevistado para que se exprese de forma clara, con respecto a los beneficios que este acuerdo multipartes ha desarrollado desde su vigencia en las exportaciones del país, dando ventajas económicas a la economía ecuatoriana ampliándose el crecimiento y mejoramiento del sector atunero en el país.

3.4 Población y muestra

Aquí se trabajó con expertos en las áreas del sector atunero y de Comercio Exterior y personas de mucha experiencia en el conocimiento del tema de estudio, y para la recolección de la información se recurrió a la entrevista con un ejecutivo de una de las principales empresas atuneras del país, las preguntas fueron elaboradas de acuerdo a la situación actual del país.

Desde que se puso en vigencia el Acuerdo Multipartes Comercial con la Unión Europea, Gracias a esto se logró un análisis concreto de la incidencia para específicamente determinar los resultados de las ventajas de este acuerdo reflejados en la balanza comercial.

Principales empresas exportadoras de atún del Ecuador:

SALICA DEL ECUADOR S.A.

GALAPESCA S.A.

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A.

EUROFISH S.A.

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.

TECOPECA SEAFMAN

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS

Y FRIGORIFICOS MANTA CA MARBELIZE S.A.

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

3.5 Presentación de los resultados

Entrevista a Jefe de Exportaciones/ Export Manager

Mr. Alexandra Guevara

1. ¿ Usted conoce sobre el acuerdo multipartes ? sí, ¿no?

Si

2. ¿Ha beneficiado el Acuerdo Comercial Multipartes a su empresa?

Si

3. ¿ Como Ecuador logró posicionarse con éxito en el Mercado Europeo?

Mejorando la calidad con la que se producen sus productos a través de las certificaciones sanitarias de calidad, buenas prácticas sanitarias las de tipo ISO y otras

más que han sido esenciales y acertadas para lograr posicionarse en el exigente mercado europeo y del mundo.

4. ¿Considera que la firma de acuerdos comerciales entre el Ecuador y otras naciones ha favorecido a las exportaciones locales?

Claro que sí, tomando en consideración que el Ecuador cuenta con ventajas gracias a este acuerdo favoreciendo mucho las exportaciones locales mejorando y obteniendo productos de calidad , promoviendo así más recursos económicos y generando más trabajo para el país.

5. ¿A su criterio cuáles son las perspectivas para el sector exportador atunero después de la firma del acuerdo multipartes con la UE?

La perspectiva ha sido muy ventajosa para el país ya que se han desenvuelto más las negociaciones tanto como las exportaciones dándonos a conocer más a nivel mundial expandiéndose dentro del mercado atunero ganando calidad y reconocimiento a nivel mundial.

6. Cómo considera que ha crecido el sector industrial pesquero desde que Ecuador entró a formar parte del Acuerdo Comercial?

Se considera que ha sido muy acertado para el país y para el sector industrial pesquero, por lo que ha crecido en ventas a nivel no solo del Continente Europeo también a nivel mundial posicionándose en una de las primeras potencias atuneras del mundo.

7. Como parte de nuestro de tema de investigación sobre las exportaciones de atún al mercado español y su incidencia con la firma del Acuerdo Multipartes, ¿podría hacer una breve descripción de las exportaciones y competitividad?

Ecuador se ha desenvuelto muy bien a nivel de sus exportaciones de atún llegando a ubicarse en ser el segundo exportador mundial con un 14,8% frente a su principal competidor Tailandia que lo supera en porcentajes.

8. Cuáles son las fortalezas del atún ecuatoriano comparadas con la competencia de los países que no cuentan con este acuerdo.

Las fortalezas son la capacidad de negociación bajo liberación arancelaria con un porcentaje del 0% para nuestras industrias exportadoras gracias a las condiciones pactadas dentro de este Acuerdo Comercial con La Unión Europea, mientras que los países que no están involucrados dentro de este Acuerdo comercial son del 24% de arancel.

9. ¿Cuál ha sido el aporte que el gobierno nacional le ha dado a los productores y exportadores atún del país?

Los aportes con los que ha contribuido el gobierno han sido dar más ventajas a las industrias pesqueras con el diesel industrial no dejando que la eliminación de los subsidios al combustible afecte al sector acuícola, atunero y pesquero, porque de lo contrario fuera un suicidio para el sector afectando gravemente no solo al sector sino también a la economía del país y a sus habitantes que dependen mucho de esta labor.

10. ¿Cuáles han sido los aciertos y desaciertos que se han manifestado en el sector atunero? Y qué se puede hacer para corregir esta situación.

Los aciertos han sido varios como mayor crecimiento en exportaciones atuneras con una mayor expansión hacia los mercados no sólo europeos sino a nivel mundial, dando mayor ventaja a las pequeñas y medianas empresas incentivando mucho mejor a la producción del país.

En los desaciertos existe menos producción y consumo de parte del sector agrícola debido a las importaciones de productos de alta calidad proporcionados por la unión europea y que ingresan al país con menos aranceles.

CAPÍTULO IV

4 Informe Final

4.1 Perfil del sector y su importancia económica

En Ecuador el atún es uno de los principales productos que mueve la economía de los ecuatorianos a través de las exportaciones por intermedio del sector pesquero, para lograr esto se encargan muy cuidadosamente de cumplir no solo con todas las normas sanitarias sino también con las normas de calidad, y en sus tres fases necesarias como captura, procesamiento y comercialización.

Por lo que en base a estos indicadores se han explotado los recursos y el esfuerzo del sector pesquero, quienes han cambiado el status que garantiza la estabilidad de esta actividad económica, por lo que era notable el deterioro de las acciones del manejo pesquero y la poca atención del estado hacia este sector.

Es importante y relevante la actividad económica que se maneja en esta industria pesquera ya que las capturas que tienen son de gran importancia para movilizar y agilizar las exportaciones anuales.

Desarrollándose un mejor manejo para la evolución financiera del país, desde 300 mil toneladas y 235 millones, esta actividad genera plazas de trabajo para aproximadamente 25 mil personas en diversidad de actividades dentro del sector y especialmente en la industria atunera por lo que en este sector es más demandado mayoritariamente por mujeres.

4.2 Evolución de la balanza comercial de Ecuador con la Unión Europea después del Acuerdo Comercial Multipartes.

En este tema y con las siguientes tablas estadísticas podemos observar la evolución que tuvieron las exportaciones a Europa antes y después de que entró en vigencia el Acuerdo Comercial Multipartes comparando su evolución desde el año 2015 al 2018.(Ecuador B. C., 2016)

4.3 Exportaciones a la Unión Europea 2015 y 2016

Las exportaciones descritas en la siguiente figura nos narra, como las exportaciones en el 2015 cerraron con un FOB del 20,1% aumentado y cerrando en el 2016 con un FOB del 22,2%.

Las exportaciones durante el periodo del año 2016 registraron en un declive del 0,4% anual en valores, llegando a una baja de USD\$4,63 millones en comparación con el año anterior.

Tabla 20: *Exportaciones a la Unión Europea desde el 2015 y 2016*

BALANZA COMERCIAL TOTAL POR CONTINENTE Y PAÍS											
Valores FOB en millones de USD											
Enero – Diciembre 2015 y 2016											
TM y Millones de USD											
Enero - Diciembre 2015						Enero - Diciembre 2016					
	Exportaciones		Importaciones				Exportaciones		Importaciones		
	FOB	Part. FOB	FOB	Part. FOB	Balanza Comercial	FOB	Part. FOB	FOB	Part. FOB	Balanza Comercial	
Europa	3,676.4	20.1%	2,661.4	13.0%	1,014.9	3,734.1	22.2%	2,069.3	13.3%	1,664.9	
España	483.5	13.2%	406.3	15.3%	77.2	530.7	14.7%	338.5	16.4%	208.9	

Fuente: (Ecuador B. C., 2016)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

Las exportaciones pesqueras en el año 2015 cerraron con USD\$1,301.621 millones y en toneladas fueron 413.002 TM, y en el año 2016 cerraron con USD\$1,296.988 millones y en toneladas fueron 440.497TM, como lo indica la siguiente figura.

Exportaciones Pesqueras 2015-2016



Figura 18: Exportaciones Pesqueras 2015-2016

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

4.4 Exportaciones a la Unión Europea 2017 y 2018

En la siguiente tabla se visualiza cómo evolucionan las exportaciones después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, en el año 2017 y el año 2018.

En este año del 2017 las exportaciones FOB cierran con un 21,7% y las exportaciones FOB del año 2018 cierran con un 19,6%.

Tabla 21: Balanza Comercial de las Exportaciones a la Unión Europea 2017 y 2018

BALANZA COMERCIAL TOTAL POR CONTINENTE Y PAÍS										
Valores FOB en millones de USD										
Enero – Diciembre 2018 y 2017										
TM y Millones de USD										
	Enero - Diciembre 2017					Enero - Diciembre 2018				
	Exportaciones		Importaciones			Exportaciones		Importaciones		
	FOB	Part. FOB	FOB	Part. FOB	Balanza Comercial	FOB	Part. FOB	FOB	Part. FOB	Balanza Comercial
Europa	4,143.6	21.7%	2,685.4	14.1%	1,458.2	4,232.1	19.6%	3,078.4	13.9%	1,153.7
España	600.8	14.5%	590.4	22.0%	10.3	582.1	13.8%	543.7	17.7%	38.3

Fuente:(Central, 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

Como lo indica la siguiente figura en el año 2017 las exportaciones de atún cerraron con US \$1.010.986,62 millones, y en el año 2018 sus exportaciones de atún cerraron con US \$1.121.850,75 millones claramente se aprecia un crecimiento en las exportaciones anuales.

Exportaciones Pesqueras 2017-2018

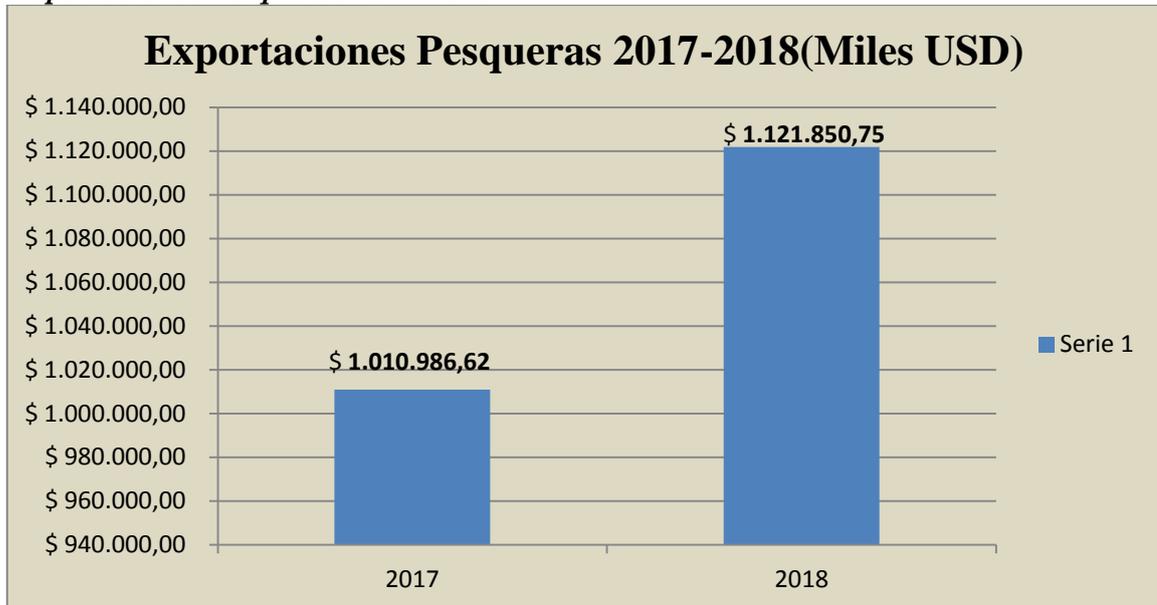


Figura 19: *Exportaciones Pesqueras 2017-2018*

Fuente: (Pesquería C. d., 2019)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

4.5 Evolución de las exportaciones.

El atún obtuvo un trato preferencial bajo el Acuerdo Comercial. El atún de Ecuador y sus preparaciones y conservas quedaron liberados de arancel, mientras que bajo la condición NMF (naciones más favorecidas) los terceros países están sujetos a un arancel de 24%, como lo indica en las exportaciones de los siguientes periodos anuales.

4.6 Evolución de las exportaciones de atún por partida arancelaria desde el 2015-2018 a España

Periodo 2015

En este periodo anual del 2015 las exportaciones de atún a la Unión Europea cerraron con un total de US \$ 483,5 millones y en España crecieron con US \$184.322,709 millones, situándose en una variación con un porcentaje menor del 6% por debajo del año anterior, con una participación de un 13,2%

Tabla 22: *Partida Arancelaria de exportaciones año 2015*

Partida FOB 2015	13.2%
FOB	483,5
Toneladas Métricas	184.322,709
Producto	Preparaciones de pescado ,caviar y sus sucedáneos
Partida Arancelaria	1604
País	España

Fuente:(Ecuador P. d., 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

Periodo 2016

Para el año 2016 la balanza comercial se registró en la partida arancelaria 1604 con 44.486,29 en toneladas con 180.687,38 de FOB descripción de producto. Estos resultados comparados con el año anterior indican que las exportaciones no bajaron.

Tabla 23: *Partida Arancelaria de exportaciones del año 2016*

Partida FOB 2016	26%
FOB	180.687,38
Toneladas Métricas	44.486,29
Producto	Preparaciones de pescado ,caviar y sus sucedáneos
Partida Arancelaria	1604
País	España

Fuente:(Ecuador B. C., 2016)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

Periodo 2017

Para el año 2017 la balanza comercial se registró en la partida arancelaria 1604 con 53,148.56 en toneladas con 254,697.36 de FOB por producto, llegando a un total FOB a 45,1% descripción de producto. La figura nos muestra como aumentaron las exportaciones durante este año comparadas con el 2016.

Tabla 24: *Partida Arancelaria de Exportaciones año 2017*

Partida FOB 2017	45,1%
FOB	254,697.36
Toneladas Métricas	53,148,56
Producto	Preparaciones de pescado ,caviar y sus sucedáneos
Partida Arancelaria	1604
País	España

Fuente:(Ecuador B. C., 2017)

Elaborado por: Alvarado Mora, E. (2020)

Periodo 2018

Para el año 2018 la balanza comercial se registró en la partida arancelaria 1604 con 42,824.88 en toneladas con 217,422.96 de FOB por producto, llegando a un total FOB a 39,90% descripción de producto. Este año comparado con el año anterior del 2017 como lo indica la figura siguiente, disminuyeron las exportaciones debido al incremento del precio del diesel por los subsidios.

Tabla 25: *Partida Arancelaria de exportaciones año 2018*

Partida FOB 2018	39.9%
FOB	217,422.96
Toneladas Métricas	42,824.88
Producto	Preparaciones de pescado ,caviar y sus íneos
Partida Arancelaria	1604
País	España

Fuente:(Ecuador B. C., 2018)

Elaborado Por :Alvarado Mora, E (2020)

Exportaciones de enlatados periodo 2015-2018

Tabla 26: Exportaciones de enlatados periodo 2015-2018

Exportaciones FOB no tradicionales			
Miles de USD			
Período	Total industrializados	de Enlatados de pescado	de Otros elaborados del mar
2015	3271475,876248	921255,552614	62429,35478
2016	3216271,578499	895054,355266	48980,193212
2017	3439705,652406	1167636,374954	40453,37445
2018	3535780,404389	1231107,018253	44021,09229

Fuente: (Central, 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2019)

Como se aprecia en la anterior tabla las exportaciones de los productos industrializados entre estos se encuentra el atún enlatado o en conservas indicando la evolución de este producto por años y miles de dólares, que han ido aumentando.

Tabla 27: Exportaciones en conservas de atún por toneladas y valor FOB 2015-2016

Exportaciones de conservas de atún del Ecuador por mercados 2014-2018(Ene-Ago) en Toneladas y valor FOB						
2014-2016 EN MILES						
	2014		2015		2016	
	TONELADAS	FOB DÓLAR	TONELADAS	FOB DÓLAR	TONELADAS	FOB DÓLAR
Unión Europea	81.418,07	397.366,60	85.871,27	330.439,88	80.779,65	307.082,98
Resto de Sudamérica	36.663,91	153.180,96	36.836,38	133.572,85	36.777,05	130,190,67
Resto del Mundo	1.834,81	8.405,39	2.927,23	11.694,99	2725,28	10.176,90
Estados Unidos	10.047,96	63,167,24	13,069,65	71,245,70	11.670,26	60.556,49
Venezuela	22.054,75	155.342,61	2.717,96	19.183,96	1.067,00	4.415,55
Total	152.019,51	777.462,80	141.422,49	566.136,68	133.019,24	513.022,59

Fuente:(Central, 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2020)

La Unión Europea como se describe en la tabla anterior en el año 2015 se exportó un total de \$85.871,27 millones en toneladas de atún y las exportaciones en FOB fueron un total de \$397.366,60 millones.

Para el año 2016 las exportaciones de atún en total fueron \$80.779,65 millones en toneladas, y en las exportaciones FOB fueron en un total de \$307.082,98 millones.

Tabla 28: Exportaciones en conservas de atún por toneladas y valor FOB 2017-2018

Exportaciones de conservas de atún del Ecuador por mercados 2017-2018(Ene-Ago) en Toneladas y valor FOB				
2017-2018 EN MILES				
	2017		2018	
	TONELADAS	FOB DÓLAR	TONELADAS	FOB DÓLAR
Unión Europea	108.455,38	493.222,87	96.384,97	485.742,72
Resto de Sudamérica	41.267,46	152.561,17	44.238,06	190.890,99
Resto del Mundo	2.513,48	10.040,63	2.121,79	10.000,52
Estados Unidos	13.271,63	71.736,20	14,901,91	90.897,46
Venezuela	48,96	216,00	1.269,38	4.655,88
Total	165.556,92	727.776,86	158.916,11	782.187,57

Fuente:(Central, 2019)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2020)

En el año 2017 las exportaciones de atún hacia la Unión Europea cerraron con un total \$108.455,38 millones de toneladas y las exportaciones FOB fueron en un total de \$493.222,87 millones.

Para el año 2018 las exportaciones de atún hacia la Unión Europea cerraron con un total \$96.384,97 millones de toneladas y las exportaciones FOB fueron en un total de \$485.742,72 millones.

Tabla 29: Exportaciones en miles USD por partida a España.

Código del producto	Descripción del Producto
160414	Preparaciones y conservas de atún, de listado y de bonito2sarda spp.”, enteros o en trozos...

Fuente: (TRADEMAP, 2020)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E (2020)

Los datos anteriores reflejan como terminan en total las exportaciones de atún que Ecuador exporta a España con su respectiva subpartida arancelaria 160414.

Tabla 30: *Exportaciones de Ecuador hacia el mundo 2015-2018*

Ecuador exporta hacia el mundo												
Valor	en	Valor	en	Valor	en	Valor	en	Valor	en	Valor	en	Valor en 2018
2012		2013		2014		2015		2016		2017		
833977		1034111		1005391		706850		741363		1045005		1109984

Fuente: (TRADEMAP, 2020)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

Ecuador en el 2015 se cerró con un total de 7.068,50 millones hacia el mundo, en el año 2016 fueron en total 7.413,63 millones, en el año 2017 fueron en total 1.040,05, y en el año 2018 fueron en total de 110.994,84 millones.

Como se demuestran los datos estadísticos en la tabla anterior hay variaciones de subidas y bajas debido a las circunstancias ya sean naturales o provocadas por algún factor interno.

4.8 Análisis de los resultados bajo el enfoque mixto

A través de los de la información que se logró recopilar gracias a las diferentes fuentes y herramientas de información efectuadas se ha demostrado a través de esto que fueron diferentes factores los llevaron a consolidar que evolución de las exportaciones dirigidas hacia este mercado progresen.

Este acuerdo tuvo una ardua espera ya que tenía más de 9 años en negociaciones en espera antes de haber sido firmado por lo que en el 2011 la Unión Europea notificó que el reglamento de sistema de preferencias arancelarias SGP.

Iba a ser modificado y que el Ecuador sería dejado fuera de cobertura afectado al 60% de sus exportaciones, fue entonces que Ecuador se sintió presionado para que retomara las negociaciones que tenía paralizadas tomando en consideración, la propiedad intelectual, compras públicas y servicios, estableciendo plazos máximos y finalizando el proceso.

Este sistema SGP también estaba siendo modificado porque sus tasas arancelarias estaban en desventajas comparadas con las de Colombia y Perú.

El Ecuador se vio incentivado para firmar este Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea con el objetivo de explorar nuevos mercados fortaleciendo la producción ecuatoriana por intermedio de los productos primarios y secundarios de la balanza comercial debido a las exportaciones a este continente.

Las incidencias después de la firma del Acuerdo Comercial Multipartes fueron que se logró estrechar más las relaciones comerciales con Europa incentivado el marco legal y jurídico atrayendo más inversiones, efectuando la transferencia de tecnologías e innovación, generando empleo y fomentando el desarrollo sostenible del país, convirtiéndose en socios igualitarios y llevando un acuerdo ventajoso para ambas partes cumpliendo con los compromisos adquiridos mediante este acuerdo, contribuyendo el crecimiento del sector productivo así como del financiero.

Llegando a ser simbólico en las ventajas que produjo este tratado comercial, ya que se hizo un gran avance en la economía del país aumentando las plazas laborales, reduciendo el desempleo y los aranceles tanto para Europa como para el Ecuador este acuerdo ha ido mucho más allá, debido a la liberación considerable de la cantidad de productos apoyados por un conjunto de normas claras, estables, transparentes y de largo plazo que permitirán una mayor afluencia comercial para los negociantes, emprendedores e inversionistas, según como lo muestra los datos estadísticos del Banco Central del Ecuador mediante este análisis.

En el año 2015 las exportaciones bajaron, influenciadas por la caída en los precios del crudo y otros productos aproximadamente con \$ 7,366 millones menos que el lapso.

En los productos tradicionales también redujeron las exportaciones y los productos más afectados fueron los camarones, café y atún. Para el primero, las ventas al exterior, medidas en dólares, bajaron un 11,4%.

Durante este año del 2015 el Ecuador exportó atún por \$ 1.970 millones, de los que fue consumido el 60% por países europeos. Y el 40% de sus precios cayeron en los

últimos meses de ese año el valor también se duplicó tras la eliminación del subsidio a los industriales, este sector también se vio afectado en una baja del valor con el 21% y un 16% debido al fenómeno del niño por lo que el atún es una especie altamente migratoria y se va a otras latitudes y se redistribuye y en Ecuador la pesca es el 80% de atún. (Ecuador P. d., 2017)

En 2016, el Ecuador fue el tercer exportador de atún en conserva y lomos a nivel mundial, con un porcentaje de participación del 9,74%, después de Tailandia y China.

Ese mismo año, el país ocupó el segundo lugar en las exportaciones mundiales de atún en conserva, con una participación del 12,13%. La oferta exportable de atún se compone, principalmente, de conserva y lomos de atún. En 2016, ambos productos representaron el 80,02%, y 19,98%, respectivamente.

En el 2016 un total de \$1.297 millones acumularon las exportaciones pesqueras, crecieron en un total de 17% y un 10% en cantidades. En el último trimestre del año 2016 se recuperó en exportaciones el sector pesquero específicamente gracias a su mejora en los resultados en el sector atunero y pesquero. En cambio, las conservas de atún decrecieron 2,7% y el 3,6% en cantidades debido a la disminución de exportaciones.

Luego de la recuperación en el progreso de las exportaciones a partir del mes de mayo, el atún mostró mejor demanda en el mercado alcanzando una cifra de crecimiento interanual positiva de 32 % y el 50% en exportaciones de lo que a que el valor promedio por tonelada fuera 13% menos de lo estimado en el 2015.

En el 2017 las exportaciones pesqueras representaron el 12,4% de las exportaciones no petroleras del Ecuador en el 2017, logrando una mejora en el último trimestre del año, con un aumento del 14,2 % en las ventas al exterior, de esta forma el sector pesquero del atún se mantuvo como uno de los mayores generadores de las divisas en la economía del país.

En comparación a los tres años anteriores los precios del atún congelado en el 2017 fueron mayores, los \$ 2400 por tonelada alcanzaron los precios de los países que

mantiene la tendencia a nivel mundial en la industria atunera como lo son Bangkok, Tailandia. En cambio, las importaciones de lomo de atún congelado crecieron 16%.

Ecuador y España incrementaron sus exportaciones 27.2 % y 10 % respectivamente, mientras que Tailandia disminuyó sus exportaciones 11.7% en los primeros meses del 2017. Ecuador exportó 167.900 toneladas de lomos cocidos y enlatados valorados en \$769.4 millones, todas estas exportaciones fueron destinadas a la Unión Europea crecieron un 29% gracias al Acuerdo Comercial Multipartes facilitando el libre mercado mejorando y liberando las tasas arancelarias a varios productos ecuatorianos, esperando que impulse aún más el sector atunero.

La Unión Europea es el mayor mercado de atún enlatado del mundo y continúa creciendo, Sus importaciones llegaron a 555,940 toneladas entre enero y septiembre del 2017 llegando a un incremento de 10% en comparación con el 2016. Las exportaciones de atún enlatado crecieron 13, 6% llegando a 15.000 toneladas, en el mismo periodo durante el mismo año, llegando a consolidar al país como segundo exportador a nivel mundial.

En el 2018 las exportaciones pesqueras crecieron a \$ 1601 millones con un valor de aproximadamente \$ 82 millones por encima de lo exportado en el 2017, el sector pesquero aportó al crecimiento en el 2018 con el 12,5% de las exportaciones no petroleras.

Las mayores ventas al exterior fueron las conservas de atún, el pescado fresco y congelado en filetes, siendo el 62% de las exportaciones de atún destinadas a la Unión Europea (UE) con el 43% en peso por producto, el volumen exportado de conservas no registró aumento en cambio hubo una disminución del 14% en los lomos pre cocidos.

En donde se registraron más exportaciones en dólares como en volumen fue en el mercado Italia y Alemania contrastando con España que disminuyó su volumen exportado en 16,5% las exportaciones a la Unión Europea de lomo de atún y conservas.

Las sardinas también disminuyeron en un 30.4% en valores y 3.5% en peso. %300 millones, registrando un conjunto de crecimiento interanual del 37,7%. Las exportaciones de mayor aumento fueron las de pescado en filetes y en fresco/refrigerado, el incremento se concretó en las demás especies como dorado, pez espada y atún aleta amarilla.

En el 2018 las exportaciones de harina de pescado registraron una disminución del 38% en valores y el 48% en volumen.

Tabla 31: Evolución de la Exportación de Atún por destino y periodo 2015-2018

Exportaciones a España de atún en miles USD FOB/TON(2015-2018)						
PAIS	2015-2016		2016-2017		2017-2018	
	FOB%	TON%	FOB%	TON%	FOB%	TON%
España	37,83%	38,88	-3,20%	-20,90%	44,04%	76,79%
Países Bajos						

Fuente: (PROECUADOR, 2020)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

En la tabla anterior se aprecia como el movimiento de cómo evolucionan las exportaciones de atún al país europeo.

4.9 Crecimiento del sector industrial atunero

Entre la pesca y el camarón el Ecuador exporta más de 4.500 millones de dólares anuales, convirtiéndose juntos en el primer rubro no petrolero que cuenta el país.

Dentro del sector pesquero destaca la industria atunera, considerada como una de las industrias más exitosas de Ecuador la que gracias a su destacado desenvolvimiento se ha convertido en uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la dolarización en el país trabajando en acciones encaminadas a la sostenibilidad en términos ecológicos, medioambientales, sociales y económicos.

La industria del atún es la principal actividad generadora de empleo del sector pesquero industrial del país y un generador clave de puestos de trabajo, con una elevada participación de mujeres, Ecuador es el más importante en la industria atunera

mundial ya que mantiene la flota atunera más grande del Pacífico Oriental consagrándose como líderes regionales en la captura de las especies.

Este sector trabaja con el gobierno para asegurarse de que los productos han sido capturados recibiendo todo el proceso de elaboración utilizando todas las medidas sanitarias bajo una cadena de procesos cuidadosamente seleccionados a los empleados en los países con los que mantenemos relaciones comerciales.

Son 500.000 toneladas de atún crudo anuales es la capacidad de producción, destinados al mercado internacional y está mayormente dedicado al proceso del envasado de atún, esta industria se compone por conservas y lomos de atún, el principal destino de las exportaciones de atún ecuatoriano es la Unión Europea.

Este sector genera actividades productivas como, harina de pescado e industrias conexas y materiales para el proceso de agregación de valor de atún, y otros servicios como la industria de hidrocarburos aluminio, metal metálica, eléctrica y electrónica, servicios portuarios y otros.

Esta área atunera ecuatoriana garantiza un producto legal y con todas las normas y requisitos de salubridad, manteniendo un alto nivel de calidad en la cadena alimenticia respetando las leyes como son las vedas oficiales y naturales.

Cumpliendo completamente con las todas las normas internacionales requeridas por la (OIT), lo que los convierte en la mejor alternativa industrial atunera del mundo, logrando alcanzar a los mercados más exigentes, gracias a sus productos de alta calidad siendo el primer eslabón de esta industria desde sus mismos orígenes, asegurando que el Ecuador lidere en este sector como la segunda potencia exportadora de atún más grande y posicionándose como un país potencialmente atunero a nivel global.

Tabla 32: Exportaciones a España por partida 160414

Exportaciones en conservas de atún a España en miles de USD FOB (ENERO-DICIEMBRE)										
		2015-2016			2016-2017			2018-2019		
Supartida	Descripción	FOB%	TON%	PRECIO	FOB%	TON%	PRECIO	FOB%	TON%	PRECIO
160414	Conservas de atún.	35,23%	39,53%	7,11%	85,06%	39,57%	32,59%	50,62%	50,75%	0,27%

Fuente: (PROECUADOR, 2020)

Elaborado Por: Alvarado Mora, E. (2020)

En la tabla anterior podemos apreciar cómo evolucionan las exportaciones en porcentajes FOB año a año, con su subpartida correspondiente, para el año 2015 al 2016 las exportaciones de conservas de atún a España.

FOB fueron en total 35,23% y el porcentaje de las exportaciones en toneladas fueron un 39,53% en total el precio reforma fue un 7,11%, para el año 2016 al 2017 las exportaciones FOB fueron en total 85,06% y el porcentaje de las exportaciones en toneladas fueron un 39,57% , en total el precio reforma fue un 32,59%, para el periodo 2017 al 2018 las exportaciones FOB fueron en total 50,62% y el porcentaje de exportaciones en toneladas fueron 50,75, en total el precio reforma fue 0,27% , en conclusión los últimos años bajaron en precio reformas.

CONCLUSIONES.

Gracias a los datos e información recopilados a través de esta investigación llevada a cabo, sobre el análisis de exportaciones de atún a España y sus incidencias en el periodo 2015 a 2018 se pudo verificar las evoluciones, ventajas y desventajas que ha tenido con la firma del Acuerdo Comercial Multipartes antes y después de que entró en vigencia.

Obteniendo así el proceso de evolución anual en este producto y sus variables según lo determinan la información obtenida del Banco Central Del Ecuador como se lo relata en el análisis y los resultados anteriormente descritos, mediante las tablas y figuras estadísticas anteriormente expuestas en esta investigación con varias instituciones y entidades más reconocidas a nivel del sector industrial pesquero a nivel nacional e internacional.

A pesar de que desde el año 2015 hasta el año 2018 hubo varios cambios en el sector desde que empezaron las negociaciones con la firma del Acuerdo Comercial Multipartes.

Como lo era antes con el acuerdo SPG que se estaba acercando a su límite de vigencia y con esto se terminaban las pocas ventajas que ese acuerdo otorgaba a las exportaciones de atún, porque sus tasas arancelarias estaban en desventajas comparadas con las de Colombia y Perú.

Porque a pesar de contar con aranceles bajos no eran suficientes y gracias a este acuerdo pudieron facilitar la correcta transacción para formar parte del Acuerdo Comercial Multipartes logrando más ventajas y adquiriendo aranceles del 24% al 0% en el atún.

Otorga importantes ventajas en concesiones arancelarias a la agricultura y liberalizando al 100% los productos industriales y pesqueros para Ecuador, mientras que la Unión Europea también recibe los beneficios arancelarios, pero en un período de tiempo variable que puede ir hasta 17 años.

También pudimos llegar a determinar qué lugar ocupamos actualmente ante los demás países que también exportan atún a nivel internacional quedando posicionados

en un segundo lugar, ya que cuenta con la rebaja en preferencias arancelarias debido a la firma del Acuerdo Comercial Multipartes quedando exonerado no solo el atún sino varios productos más petroleros y no petroleros.

Esta investigación concluye que los acuerdos comerciales entre continentes son de gran ayuda para que un país expanda sus productos mejorando su calidad y producción generando más plazas de empleo desarrollándose con, una mejor economía a nivel mundial y nacional, aportando a la economía, el avance y desarrollo a nivel global.

Debido a la gran demanda que poseen las exportaciones de atún el país se encuentra situado como la segunda potencia de exportadores a nivel mundial, logrando así incrementar sus exportaciones con la mejor calidad, cumpliendo a cabalidad con todas las certificaciones y tecnología exigidas por los países extranjeros, llegando a internacionalizarse y mantenerse en el mercado como el mejor atún.

Con este acuerdo se logró estrechar más las relaciones comerciales con Europa incentivado el marco legal y jurídico atrayendo más inversiones, efectuando la transferencia de tecnologías e innovación, generando empleo y fomentando el desarrollo sostenible del país, convirtiéndose en socios igualitarios y llevando un acuerdo ventajoso para ambas partes cumpliendo con los compromisos adquiridos mediante este acuerdo, contribuyendo el crecimiento del sector productivo así como del financiero

En conclusión con esta investigación queda en claro que los acuerdos comerciales sirven al mundo para que las negociaciones fluyan libremente a nivel global siendo de gran alcance para el comercio exterior y dando más evolución a la economía global.

RECOMENDACIONES.

1.- En base a las conclusiones obtenidas gracias a la información recolectada se recomienda actualizar la ley vigente que rige desde el año 1974, ya que dicha ley no cumple con las sanciones necesarias ni rigurosas que frenen y eliminen las capturas pesqueras e ilegales del Ecuador por lo que la Unión Europea que es el primer mercado el cual exige que el atún que ingresa a su país no proviene de la pesca ilegal.

2.- Se recomienda el uso de más Acuerdos Comerciales para así poder ampliar negociaciones e incrementar más las exportaciones de productos que produce el país.

3.-Ser más enérgicos en el control del impacto al medioambiente que en Ecuador no se cuenta con apoyo del gobierno para que esto se lleve a cabo con la mejor tecnología para poder así tener una mejor comercialización a nivel de las exportaciones sin contaminación de sus aguas.

4.-Ampliar más los acuerdos para acoger más productos que no son tan conocidos internacionalmente y recientemente intentan ingresar al mercado.

5.-Dar más vigilancia y seguimiento a las industrias para mantener la calidad y productividad en el sector atunero.

BIBLIOGRAFÍA

- Aduana. (2016). Retrieved from <https://www.aduana.gob.ec/consulta-de-clasificacion-arancelaria/>
- Aduana. (2017). Retrieved from <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/REGLAMENTO-LIBRO-V-COPCI-REFORMA-27-03-2017.pdf>.
- Aduanet. (2016). Retrieved from <http://www.aduanet.gob.pe/aduanas/glosario/glosarioA-Z.htm>
- Amaya, E. (2016). Retrieved from <https://es.slideshare.net/elyamaya37/conceptos-aduaneros-basicos>
- Anónimo. (2017). Instituto de promoción exportaciones e Importaciones.
- ARCSA. (2019). Retrieved from https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/Arcsa_Proyecto_Borrador_NTS_unificada_alimentos_y_Aditivos.pdf
- Bajo, O. (2015). *Teorías del Comercio Internacional*. Barcelona.
- Bajo, O. (2016). Teorías del comercio Internacional. https://www.researchgate.net/publication/28128275_Teorias_del_comercio_internacional_Una_panoramica.
- Camae. (2018). Retrieved from Exportaciones de atún: <http://www.camae.org/barcos/exportaciones-del-atun-cae-en-523-en-2018/>
- Cámara, P. (2017). Retrieved from Dinámica de las exportaciones: https://camaradepesqueria.com/dinamica_exportaciones/
- Ceipa. (2018). Retrieved from <http://ceipa.com.ec/proceso-del-atun/>
- CEIPA. (2019). Retrieved from <http://ceipa.com.ec/quienes-somos/datos/>

- Central, B. (2017). Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evolución-de-la-balanza-comercia>
- Central, B. (2019). Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/index.php/c-exterior>
- Comercio, C. d. (2017). Retrieved from <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Unión-Europea-Rev.-02.pdf>
- comercio, C. d. (2017). *Acuerdo con la Union Europea*. Retrieved from <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Unión-Europea-Rev.-02.pdf>
- Comercio, D. E. (2019, Febrero). *Las exportaciones ecuatorianas crecieron en el 2018*,. Retrieved from <https://www.elcomercio.com/actualidad/crecimiento-exportaciones-ecuatorianas-balanza-negativo.html>
- Comercio, e. (2018). Retrieved from <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-segundo-productor-atun-tailandia.html>
- COPSI. (2019). Retrieved from https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2019/03/COPCI_ACTUALIZADO-AL-21022019.pdf.
- Corunesas, P. (2018). Retrieved from <https://www.pescaderiascorunesas.es/pescados/atun-rojo>
- Cruz, L. (2014). *Aduanas y Comercio Inrternacional*. Madrid: https://books.google.com.ec/books?id=DbfONz_9eIYC&pg=PA117&dq=Comercio+definicion&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiJ79zohffjAhXmwVkkHZp0BqcQ6AEIRjAG#v=onepage&q=Comercio%20definicion&f=false.
- Cueva, D. (2014). *Acuerdo comercial: Ecuador-Unión Europea*. Retrieved from <http://pucae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/198-acuerdo-comercial-ecuador-union-europea>
- Desarrollo, R. d. (2016). Retrieved from <http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/12/Reglamento-a-la-Ley-de-Pesca-2016.pdf>

- Ecuador, B. c. (2016). Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN182016.pdf>
- Ecuador, B. C. (2016). Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN182016.pdf>
- Ecuador, B. C. (2016). *Evolucion dela Balanza Comercial*. Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evolución-de-la-balanza-comercial/>
- Ecuador, B. C. (2017). Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201612.pdf>
- Ecuador, B. C. (2018). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Boletín-Final-Febrero-2019.pdf>
- Ecuador, B. c. (2019). Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN182016.pdf>
- Ecuador, C. d. (2008). Retrieved from <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Ecuador, D. d. (2017). Retrieved from https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Ecuador, P. d. (2017). Retrieved from https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Ecuador, P. d. (2017, Marzo). Retrieved from https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf

- Ecured. (2016). Retrieved from <https://www.ecured.cu/Comercio>
- Espacio, R. (2017). <https://www.revistaespacios.com/a17v38n58/a17v38n58p26.pdf>.
- Europa. (2017). Retrieved from https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Europa, E. (2017). Retrieved from https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/cartilla_acuerdo_comercial_ue-ecuador_0.pdf
- Euroshow. (2018, Abril). *Acuerdo Comercial con la Unión Europea: resultados positivos para el Ecuador*. Retrieved from <https://www.aeade.net/acuerdo-comercial-con-la-union-europea-resultados-positivos-para-el-ecuador/>
- Expreso. (2017). Retrieved from Ventas de Atun: <https://www.expreso.ec/economia/ventas-atun-economia-mercado-FX2635601>
- Exterior, C. (2014). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Plan-Estrategico-01-oct-2014-.pdf>
- Exterior, C. (2014). Retrieved from https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2014/10/PARTE-1-REQUISITOS-GENERALES-ACCESO-UE2-1_opt.pdf
- Exterior, C. (2016). Retrieved from <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN182016.pdf>
- Exterior, C. (2017). Retrieved from <http://www.lacamara.org/website/wp-content/uploads/2017/03/REG-1.5.1-1-IPE-159-Acuerdo-con-la-Unión-Europea-Rev.-02.pdf>
- Exterior, C. (2017). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Reporte-del-sector-atunero.pdf>
- Exterior, C. (2017). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Reporte-del-sector-atunero.pdf>

- Exterior, C. (2017). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Plan-Estrategico-Institucional-2014-2017-4.compressed.pdf>
- Exterior, C. (2017). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Reporte-del-sector-atunero.pdf>
- Exterior, C. (2018). Retrieved from Informe mensual: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Mensual-October-2018.pdf>
- Exterior, C. (2018). Retrieved from Informe mensual: <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Informe-Mensual-October-2018.pdf>
- Exterior, C. (2019). Retrieved from <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Boletín-Final-Febrero-2019.pdf>
- Exterior, C. (2019). Retrieved from <http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/tipos-de-aranceles-1>
- Galrao, F. (2017). *Cuando no basta el crecimiento*.
- Garcia, L. B. (2018, Noviembre). Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/328782066_LOS_BENEFICIOS_ECONOMICOS_DEL_ECUADOR_POR_EL_ACUERDO_CON_LA_UNION_EUROPEA
- Issuu. (2018). Retrieved from Comercialización con Canales de Distribución : <https://issuu.com/rhrdgz/docs/ccdd>
- Líderes, R. (2016). Retrieved from <https://www.revistalideres.ec/lideres/llegar-mercado-europeo-clave-calidad.html>.
- Martin, M. (2014). *Negocios Internacionales* .
- Mercado, S. (2016). *Comercio Internacional Importaciones y Exportaciones*. Mexico.
- Mercado, S. (2017). Mexico.

- Montenegro, D. Y. (2014). Aprende a exportar e Importar. Mexico.
- Moran, G. (2016). Retrieved from <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6214/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-255.pdf>
- Muñoz, J. U. (2018). GESTION ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
- Nirsa. (2019). Retrieved from <http://nirsa.com/corporativo/#procesos-productivos>
- Nuñez, M. A. (2017). CLASIFICACIÓN ARANCELARÍA DE LAS MERCANCIAS CASOS PRÁCTICOS 2017.
- Peña, C. A. (2016). internacional, Negociación para el comercio.
- Pesca, A. y. (2017). Retrieved from <https://www.acuaculturaypesca.gob.ec/borrador-ley-de-pesca-2017>
- Pesca, I. (2018). Retrieved from Estadísticas Pesqueras Flota Atunera: <http://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Estadísticas-Pesqueras-Flota-Atunera-Cerquera-Ecuatoriana-Período-2000-2018.pdf>
- Pesca, I. d. (2017). <http://www.institutopesca.gob.ec>.
- pesca, I. d. (2018). Retrieved from Estadísticas pesqueras flota atunera: <http://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Estadísticas-Pesqueras-Flota-Atunera-Cerquera-Ecuatoriana-Período-2000-2018.pdf>
- Pesca, I. d. (2018). Retrieved from Estadísticas pesqueras flota atunera: <http://www.institutopesca.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/Estadísticas-Pesqueras-Flota-Atunera-Cerquera-Ecuatoriana-Período-2000-2018.pdf>
- Pesquería, C. (2019). Retrieved from http://www.siicex.gob.pe/siicex/portal5ES.asp?_page_=172.17100&_portletid_=s_fichaproductoinit&scriptdo=cc_fp_init&pproducto=32&pnomproducto=At%FA
- Pesquería, C. d. (2016). Retrieved from <https://camaradepesqueria.com/exportaciones-pesqueras-enero-diciembre-2016/>

- Pesquería, C. d. (2018). Retrieved from https://camaradepesqueria.com/captura_atun_2018_1trimestre/
- Pesquería, C. d. (2018). Retrieved from https://camaradepesqueria.com/captura_atun_2018_1trimestre
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.com/wp-content/uploads/2019/06/ATUN-EN-CONSERVA-ene-mar-2019.pdf>
- Pesquería, C. d. (2019). <https://camaradepesqueria.com/demanda-atun-seguira-superando-oferta/>.
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.com/wp-content/uploads/2019/06/ATUN-EN-CONSERVA-ene-mar-2019.pdf>
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.com/exportaciones-pesqueras-enero-diciembre-2016/>
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.ec/wp-content/uploads/2017/06/EXPORTACIONES-PESQUERAS-ENERO-DICIEMBRE-2016-1.pdf>
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.com/wp-content/uploads/2019/06/ATUN-EN-CONSERVA-ene-mar-2019.pdf>
- Pesquería, C. d. (2019). Retrieved from <https://camaradepesqueria.ec/wp-content/uploads/2017/06/EXPORTACIONES-PESQUERAS-ENERO-DICIEMBRE-2016-1.pdf>
- PetroEcuador. (2015). Retrieved from <https://www.proecuador.gob.ec>
- Porter, M. (2017).
- PROECUADOR. (2020). Retrieved from <https://www.proecuador.gob.ec/monitoreo-de-exportaciones/>
- PROECUADOR. (2020). Retrieved from <https://www.proecuador.gob.ec/monitoreo-de-exportaciones/>

- Profesor, E. (2018). Retrieved from <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/nombres-de-los-mares-de-espana-lista-y-mapa-2618.htm>
- Prudelco. (2017). Retrieved from <http://www.pudeleco.com/files/a17026a.pdf>
- QUISPE, E. A. (2017). Retrieved from <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15305/Tesis%20EVA%20SAGBAICELA%20pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Raquel, G. (2014). *Teorias del comercio Internacional*. Retrieved from http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_103-118__9F7A85DC90A777675E3E806341418974.pdf
- República, C. d. (2018). Retrieved from <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf>
- Rios, G. y. (2015).
- Rodríguez, O. (2016). Retrieved from Proyecto de Comercialización: <http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/19093/RESUMEN%20COMERCIALIZACION%20DE%20ATUN%20LA%20SOBERANA.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Saenz, A. (2016). *Tratados Comerciales*.
- Schettino, M. (2015). *Introducción a la Economía*. Maxico.
- Torres, R. (2015). *Teoría del comercio Internacional*. Tucuman : Siglo XXI.
- TRADEMAP. (2020). Retrieved from https://www.trademap.org/Bilateral_10D_TS.aspx?nvpm=3%7c218%7c%7c724%7c%7c1604141029%7c%7c%7c8%7c1%7c1%7c2%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1
- Unctad. (2017). Retrieved from https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122_es.pdf
- Unidas, O. d. (2018). Retrieved from EL ESTADO MUNDIAL DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA: <http://www.fao.org/3/i9540es/i9540es.pdf>

- Universo, D. E. (2019, Junio). Retrieved from Del acuerdo comercial de Ecuador con la UE. Hablando sobre el libre comercio: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/06/03/nota/7355433/acuerdo-comercial-ecuador-ue-hablando-sobre-libre-comercio>
- Universo, E. (2016). Ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-Unión-Europea. pp. <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/11/nota/5897812/ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-union-europea>. Retrieved from <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/11/11/nota/5897812/ecuador-firma-acuerdo-comercial-multipartes-union-europea>
- Universo, E. (2019). Retrieved from Crisis del sector atunero: <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/02/16/nota/7190789/crisis-sector-atunero>
- Universo, E. (2019). Retrieved from <https://www.eluniverso.com/opinion/2019/06/03/nota/7355433/acuerdo-comercial-ecuador-ue-hablando-sobre-libre-comercio>
- Utmachala, I. (2017). Retrieved from <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10097/1/ECUACE-2017-CI-DE00129.pdf>
- Villadiego. (2015). Comercio Internacional. España.
- Wbasco. (2018). Retrieved from <https://www.wbasco.org/es/pagina-institucional/quienes-somos>
- Yagari, M. (2017). Retrieved from <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7582/1/UDLA-EC-TTEI-2017-12.pdf>